

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 144/2017 - FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO - Dictamen
Presupuestal**

DESPACHO: **Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**

RFC: **MAU090310552**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **df 0a e1 a5 7d 86 f4 eb f8 2c db 0e 95 e9 b8 1f cf f5 f6 48**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **26/03/2018 23:49**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **dc 1d 38 05 81 b2 69 2c 7d 1a 8c 37 c1 31 b5 4e 03 2a d2 9c**

**FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(FIRCO)**

**ESTADOS FINANCIEROS
PRESUPUESTARIOS
DICTAMINADOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

**FIDEICOMISO RIESGO COMPARTIDO
(FIRCO)**

**ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CONTENIDO

Opinión de los Auditores Independientes.

Analítico de Ingresos.

Ingresos de Flujo de Efectivo.

Egresos de Flujo de Efectivo.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica. (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto (Armonizado).

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).

Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Gasto por Categoría Programática

Gasto por Categoría Programática (Armonizado)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Notas sobre otros Ingresos y otros Egresos.

Notas a los Estados Presupuestales.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Comité Técnico y de Inversión del
Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de (asociación profesional correspondiente), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 26 de marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

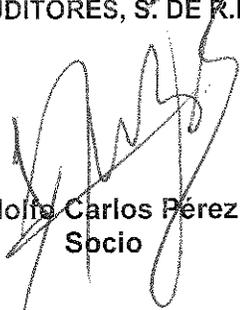
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

MAZARS AUDITORES, S. DE R.L. DE C.V.



C.P.C. Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio

*Paseo de la Reforma 295, Piso 8,
Colonia Cuauhtémoc, 06500,
Delegación Cuauhtémoc,
Ciudad de México, México.*

26 de marzo de 2018

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

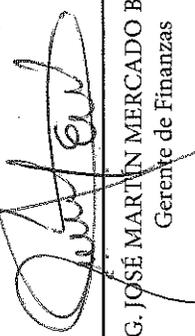
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	246,853,453	39,086,591	285,940,044	285,940,044	279,083,079	32,229,626
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL/	246,853,453	39,086,591	285,940,044	285,940,044	279,083,079	32,229,626
			INGRESOS EXCEDENTES			
						32,229,626

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	246,853,453	39,086,591	285,940,044	285,940,044	279,083,079	32,229,626
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	246,853,453	39,086,591	285,940,044	285,940,044	279,083,079	32,229,626
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL/	246,853,453	39,086,591	285,940,044	285,940,044	279,083,079	32,229,626
			INGRESOS EXCEDENTES			
						32,229,626

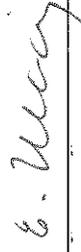
RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

DR. LUIS MENDOZA CRUZ
Director Ejecutivo de
Administración y Finanzas



ING. JOSÉ MARTÍN MERCADO BAÑUELOS
Gerente de Finanzas



C.P. GUILLERMINA E. MACÍAS ESQUIVIAS
Subgerente de Presupuesto y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 FONDOS Y FIDEICOMISOS
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS//	246,853,453	364,271,181	357,414,216
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	9,444,664	9,444,664
CORRIENTES	0	9,444,664	9,444,664
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	246,853,453	354,826,517	347,969,552
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 FONDOS Y FIDEICOMISOS
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

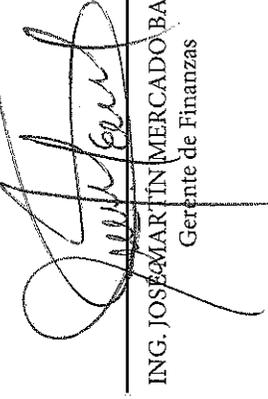
Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	246,853,453	285,940,044	279,083,079
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	246,853,453	285,940,044	279,083,079
CORRIENTES	246,853,453	285,940,044	279,083,079
SERVICIOS PERSONALES	204,948,669	217,487,443	215,266,507
OTROS	41,904,784	68,452,601	63,816,572
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	0	0	0
INTERESES COBRADOS	0	0	0
COMISIONES COBRADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	68,886,473	68,886,473
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	68,886,473	68,886,473

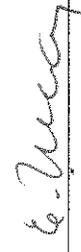
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN


 DR. LUIS MENDOZA CRUZ
 Director Ejecutivo de
 Administración y Finanzas

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


 ING. JOSÉ MARTÍN MERCADO BANUELOS
 Gerente de Finanzas


 C.P. GUILLERMINA E. MACÍAS ESQUIVIAS
 Subgerente de Presupuesto y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 FONDOS Y FIDEICOMISOS
 08. AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS:1/	246,853,453	364,271,181	357,414,216
EGRESOS	246,853,453	354,826,517	347,969,552
GASTO CORRIENTE	246,853,453	285,940,044	279,083,079
SERVICIOS PERSONALES DE OPERACIÓN	204,948,669	217,487,443	215,266,507
SUBSIDIOS	41,904,784	60,161,654	55,542,486
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
EGRESOS DE OPERACIÓN	0	8,290,947	8,274,086
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	0	68,886,473	68,886,473
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
FINANCIAMIENTOS	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 FONDOS Y FIDEICOMISOS
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	9,444,664	9,444,664
CORRIENTES	0	9,444,664	9,444,664
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

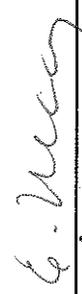
RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO



DR. LUIS MENDOZA CRUZ
 Director Ejecutivo de
 Administración y Finanzas



ING. JOSÉ MARTÍN MERCADO BANUELOS
 Gerente de Finanzas



C.P. GUILLERMINA E. MACÍAS ESQUIVIAS
 Subgerente de Presupuesto y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

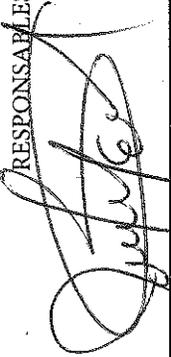
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	246,853,453	285,940,044	285,940,044	279,083,079	

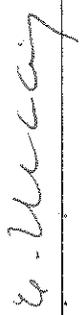
^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN


 DR. LUIS MENDOZA CRUZ
 Director Ejecutivo de
 Administración y Finanzas

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


 ING. JOSÉ MARTÍN MERCADO BAÑUELOS
 Jefe de Finanzas


 C.P. GUILLERMINA E. MACÍAS ESQUIVIAS
 Subgerente de Presupuesto y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO/ 6 = (3-4)
	1	2 = (3+1)	3	4	5	6 = (3-4)
Fideicomiso de Riesgo Compartido	246,853,453	39,086,591	285,940,044	285,940,044	279,083,079	
Total del Gasto	246,853,453	39,086,591	285,940,044	285,940,044	279,083,079	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

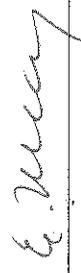
Fuentes: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN


 DR. LUIS MENDOZA CRUZ
 Director Ejecutivo de
 Administración y Finanzas

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


 ING. JOSÉ MARTÍN MERCADO BANUELOS
 Gerente de Finanzas


 C.P. GUILLERMINA E. MACÍAS ESQUIVIAS
 Subgerente de Presupuesto y Tesorería

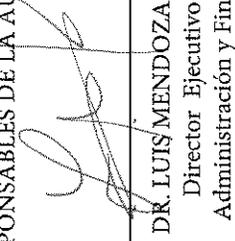
CUENTA PÚBLICA 2017

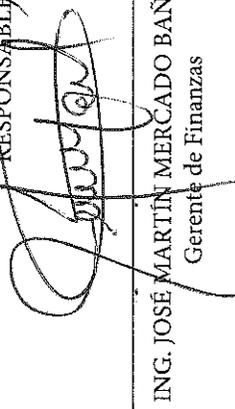
CUENTA PÚBLICA 2017
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

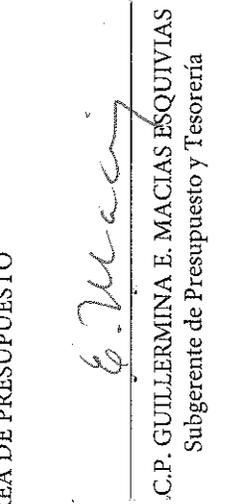
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONÓMICAS
TOTAL	246,853,453	285,940,044	285,940,044	279,083,079	
Gasto Corriente	246,853,453	285,940,044	285,940,044	279,083,079	
Servicios Personales	204,948,669	217,487,443	217,487,443	215,266,507	
1000 Servicios personales	204,948,669	217,487,443	217,487,443	215,266,507	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	51,250,794	51,177,373	51,177,373	51,989,221	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	7,852,896	20,235,034	20,235,034	18,476,982	
1400 Seguridad social	35,418,898	34,372,796	34,372,796	34,071,172	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	110,426,081	111,702,240	111,702,240	110,729,132	
Gasto De Operación	41,904,784	60,161,654	60,161,654	55,542,486	
2000 Materiales y suministros	2,623,685	3,057,664	3,057,664	2,675,355	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	816,468	958,292	958,292	724,777	
2200 Alimentos y utensilios	350,980	350,980	350,980	324,801	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	22,050	24,357	24,357	20,017	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	7,000	7,000	7,000	5,998	
2600 Combustibles; lubricantes y auditivos	1,293,323	1,585,478	1,585,478	1,528,261	
2900 Herramientas; refacciones y accesorios menores	133,864	131,557	131,557	71,501	
3000 Servicios generales	39,281,099	57,103,990	57,103,990	52,867,131	
3100 Servicios básicos	4,621,209	4,207,089	4,207,089	3,730,332	
3200 Servicios de arrendamiento	13,407,652	14,319,594	14,319,594	13,837,658	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,499,586	20,952,201	20,952,201	20,328,079	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,968,000	3,228,898	3,228,898	3,270,413	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,697,635	6,255,124	6,255,124	5,451,916	
3700 Servicios de traslado y viáticos	3,556,325	3,935,362	3,935,362	2,608,492	
3800 Servicios oficiales	162,515	162,515	162,515	26,258	
3900 Otros servicios generales	3,368,177	4,043,207	4,043,207	3,613,983	
Otros De Corriente		8,290,947	8,290,947	8,274,086	
3000 Servicios generales		8,290,947	8,290,947	8,274,086	
3900 Otros servicios generales		8,290,947	8,290,947	8,274,086	
Peniones Y Jubilaciones					

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

RESPONSABLES DEL AREA DE PRESUPUESTO


 DR. LUIS MENDOZA CRUZ
 Director Ejecutivo de
 Administración y Finanzas


 ING. JOSÉ MARTÍN MERCADO BAÑUELOS
 Gerente de Finanzas


 C.P. GUILLERMINA E. MACÍAS ESQUIVIAS
 Subgerente de Presupuesto y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 - (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 - (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	246,853,453	39,086,591	285,940,044	285,940,044	279,083,079	6 - (3-4)
Total del Gasto	246,853,453	39,086,591	285,940,044	285,940,044	279,083,079	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

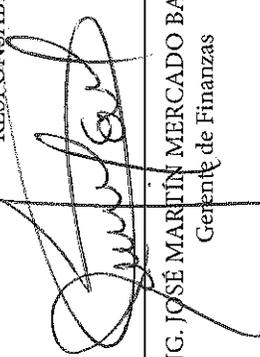
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN


 DR. LUIS MENDOZA CRUZ
 Director Ejecutivo de
 Administración y Finanzas

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


 ING. JOSÉ MARTÍN MERCADO BANUELOS
 Gerente de Finanzas


 C.P. GUILLERMINA E. MACÍAS ESQUIVIAS
 Subgerente de Presupuesto y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 SUBENDEUDO ^{2/}
Servicios personales	204,948,669	12,538,774	217,487,443	217,487,443	215,266,507	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	51,250,794	-73,421	51,177,373	51,177,373	51,989,221	
Remuneraciones adicionales y especiales	7,852,896	12,382,138	20,235,034	20,235,034	18,476,982	
Seguridad social	35,418,898	-1,046,102	34,372,796	34,372,796	34,071,172	
Otras prestaciones sociales y económicas	110,426,081	1,276,159	111,702,240	111,702,240	110,729,132	
Materiales y suministros	2,623,685	433,979	3,057,664	3,057,664	2,675,355	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	816,468	141,824	958,292	958,292	724,777	
Alimentos y utensilios	350,980		350,980	350,980	324,801	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	22,050	2,307	24,357	24,357	20,017	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	7,000		7,000	7,000	5,998	
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,293,323	292,155	1,585,478	1,585,478	1,528,261	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	133,864	-2,307	131,557	131,557	71,501	
Servicios generales	39,281,099	26,113,838	65,394,937	65,394,937	61,141,217	
Servicios básicos	4,621,209	-414,120	4,207,089	4,207,089	3,730,332	
Servicios de arrendamiento	13,407,652	911,942	14,319,594	14,319,594	13,837,658	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,499,586	17,452,615	20,952,201	20,952,201	20,328,079	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,968,000	-1,739,102	3,228,898	3,228,898	3,270,413	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,697,635	557,489	6,255,124	6,255,124	5,451,916	
Servicios de traslado y viáticos	3,556,325	379,037	3,935,362	3,935,362	2,608,492	
Servicios oficiales	162,515	162,515	162,515	162,515	26,258	
Otros servicios generales	3,368,177	8,965,977	12,334,154	12,334,154	11,888,069	
Total del Gasto	246,853,453	39,086,591	285,940,044	285,940,044	279,083,079	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


DR. LUIS MENDOZA CRUZ
 Director Ejecutivo de
 Administración y Finanzas


ING. JOSÉ MARTÍN MERCADO BAÑUELOS
 Gerente de Finanzas


C.P. GUILLERMINA E. MACÍAS ESQUIVIAS
 Subgerente de Presupuesto y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/ 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (PESOS)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN		SUBSIDIOS		OTROS BENEFICIOS GOBIERNAL		TOTAL	GASTO DE INVERSIÓN		ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	
		PERSONAL	PERSONAL	OPERACIÓN	OPERACIÓN	SUBSIDIOS	SUBSIDIOS	OTROS BENEFICIOS GOBIERNAL	OTROS BENEFICIOS GOBIERNAL		GOBIERNAL	INVERSIÓN	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL
	TOTAL APROBADO	204,948,699	41,200,184	8,270,947	246,853,453					246,853,453				1000
	TOTAL MODIFICADO	217,487,443	60,161,654	8,290,947	285,940,044					285,940,044				1000
	TOTAL DEVENGADO	215,266,507	60,161,654	8,274,086	279,083,079					279,083,079				1000
	TOTAL PAGADO	105,0	113,1	99,8	113,1					113,1				1000
	Porcentaje Pag/Aprob	99,0	92,3	99,8	97,6					97,6				1000
	Porcentaje Pag/Modif													1000
1	Gobierno													1000
1	Aprobado	7,352,893	623,860		7,976,753					7,976,753				1000
1	Modificado	7,880,948	623,860		8,504,808					8,504,808				1000
1	Devengado	7,880,948	623,860		8,504,808					8,504,808				1000
1	Pagado	7,541,804	151,654		7,693,458					7,693,458				1000
1	Porcentaje Pag/Aprob	102,6	24,3		96,4					96,4				1000
1	Porcentaje Pag/Modif	95,7	24,3		90,5					90,5				1000
3	Coordinación de la Política de Gobierno													1000
1	Aprobado	7,352,893	623,860		7,976,753					7,976,753				1000
1	Modificado	7,880,948	623,860		8,504,808					8,504,808				1000
1	Devengado	7,880,948	623,860		8,504,808					8,504,808				1000
1	Pagado	7,541,804	151,654		7,693,458					7,693,458				1000
1	Porcentaje Pag/Aprob	102,6	24,3		96,4					96,4				1000
1	Porcentaje Pag/Modif	95,7	24,3		90,5					90,5				1000
1	Función Pública													1000
1	Aprobado	7,352,893	623,860		7,976,753					7,976,753				1000
1	Modificado	7,880,948	623,860		8,504,808					8,504,808				1000
1	Devengado	7,880,948	623,860		8,504,808					8,504,808				1000
1	Pagado	7,541,804	151,654		7,693,458					7,693,458				1000
1	Porcentaje Pag/Aprob	102,6	24,3		96,4					96,4				1000
1	Porcentaje Pag/Modif	95,7	24,3		90,5					90,5				1000
1	Función pública y buen gobierno													1000
1	Aprobado	7,352,893	623,860		7,976,753					7,976,753				1000
1	Modificado	7,880,948	623,860		8,504,808					8,504,808				1000
1	Devengado	7,880,948	623,860		8,504,808					8,504,808				1000
1	Pagado	7,541,804	151,654		7,693,458					7,693,458				1000
1	Porcentaje Pag/Aprob	102,6	24,3		96,4					96,4				1000
1	Porcentaje Pag/Modif	95,7	24,3		90,5					90,5				1000
1	Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno													1000
1	Aprobado	7,352,893	623,860		7,976,753					7,976,753				1000
1	Modificado	7,880,948	623,860		8,504,808					8,504,808				1000
1	Devengado	7,880,948	623,860		8,504,808					8,504,808				1000
1	Pagado	7,541,804	151,654		7,693,458					7,693,458				1000
1	Porcentaje Pag/Aprob	102,6	24,3		96,4					96,4				1000
1	Porcentaje Pag/Modif	95,7	24,3		90,5					90,5				1000
1	Fideicomiso de Riesgo Compartido													1000
1	Aprobado	7,352,893	623,860		7,976,753					7,976,753				1000
1	Modificado	7,880,948	623,860		8,504,808					8,504,808				1000

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

CONTENIDO PROGRAMÁTICO				COSTO CORRIENTE				COSTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
PR	SP	AP	CP	UBI	UBO	UBD	UBC	SERVICIOS PERSONALES	COSTO DE DEPRICIACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIONES EN BIENES MUEBLES	INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES	TOTAL
1	3	04	001	16L	16L	16L	16L	7,880,948	623,860			8,504,808			8,504,808
1	3	04	001	16L	16L	16L	16L	7,541,804	151,654			7,693,458			7,693,458
1	3	04	001	16L	16L	16L	16L	102.6	24.3			96.4			96.4
1	3	04	001	16L	16L	16L	16L	95.7	24.3			90.5			90.5
3	3	04	001	16L	16L	16L	16L	197,595,776	41,280,924			238,876,700			238,876,700
3	3	04	001	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	001	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	001	16L	16L	16L	16L	207,724,703	55,390,832			271,389,621			271,389,621
3	3	04	001	16L	16L	16L	16L	105.1	134.2			113.6			113.6
3	3	04	001	16L	16L	16L	16L	99.1	93.0			97.8			97.8
3	3	04	001	16L	16L	16L	16L	197,595,776	41,280,924			238,876,700			238,876,700
3	3	04	001	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	001	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	001	16L	16L	16L	16L	207,724,703	55,390,832			271,389,621			271,389,621
3	3	04	001	16L	16L	16L	16L	105.1	134.2			113.6			113.6
3	3	04	001	16L	16L	16L	16L	99.1	93.0			97.8			97.8
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	197,595,776	41,280,924			238,876,700			238,876,700
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	207,724,703	55,390,832			271,389,621			271,389,621
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	105.1	134.2			113.6			113.6
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	99.1	93.0			97.8			97.8
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	197,595,776	41,280,924			238,876,700			238,876,700
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	207,724,703	55,390,832			271,389,621			271,389,621
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	105.1	134.2			113.6			113.6
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	99.1	93.0			97.8			97.8
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	197,595,776	41,280,924			238,876,700			238,876,700
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	207,724,703	55,390,832			271,389,621			271,389,621
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	105.1	134.2			113.6			113.6
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	99.1	93.0			97.8			97.8
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	197,595,776	41,280,924			238,876,700			238,876,700
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	207,724,703	55,390,832			271,389,621			271,389,621
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	105.1	134.2			113.6			113.6
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	99.1	93.0			97.8			97.8
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	197,595,776	41,280,924			238,876,700			238,876,700
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	207,724,703	55,390,832			271,389,621			271,389,621
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	105.1	134.2			113.6			113.6
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	99.1	93.0			97.8			97.8
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	197,595,776	41,280,924			238,876,700			238,876,700
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	207,724,703	55,390,832			271,389,621			271,389,621
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	105.1	134.2			113.6			113.6
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	99.1	93.0			97.8			97.8
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	197,595,776	41,280,924			238,876,700			238,876,700
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	207,724,703	55,390,832			271,389,621			271,389,621
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	105.1	134.2			113.6			113.6
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	99.1	93.0			97.8			97.8
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	197,595,776	41,280,924			238,876,700			238,876,700
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	207,724,703	55,390,832			271,389,621			271,389,621
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	105.1	134.2			113.6			113.6
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	99.1	93.0			97.8			97.8
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	197,595,776	41,280,924			238,876,700			238,876,700
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	207,724,703	55,390,832			271,389,621			271,389,621
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	105.1	134.2			113.6			113.6
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	99.1	93.0			97.8			97.8
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	197,595,776	41,280,924			238,876,700			238,876,700
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	207,724,703	55,390,832			271,389,621			271,389,621
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	105.1	134.2			113.6			113.6
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	99.1	93.0			97.8			97.8
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	197,595,776	41,280,924			238,876,700			238,876,700
3	3	04	002	16L	16L	16L	16L	209,606,495	59,537,794			277,435,236			277,435,236
3	3	04	002	16L											

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

SUBPROGRAMAS			PROGRAMACIÓN			SERVICIOS PERSONALES			GASTO DE DESPESAS CORRIENTES			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL			ESTRUCTURA POR ANUALIDAD				
EL	TR	PR	PA	OP	DA	AS	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE		
3	2	01	006	5259	16L	Fideicomiso de Riesgo Compartido																
3	2	01	006	5259	16L	Aprobado	886,740	886,740	886,740	886,740											886,740	
3	2	01	006	5259	16L	Modificado																886,740
3	2	01	006	5259	16L	Devengado	677,861	677,861	677,861	677,861												677,861
3	2	01	006	5259	16L	Pagado																100.0
3	2	01	006	5259	16L	Porcentaje Pag/Aprob																100.0
3	2	01	006	5259	16L	Porcentaje Pag/Modif	76.4	76.4	76.4	76.4												76.4
3	2	01	006	5266	16L	Programa de Apoyos a Pequeños Productores																100.0
3	2	01	006	5266	16L	Aprobado	11,600,000	11,600,000	11,600,000	11,600,000												11,600,000
3	2	01	006	5266	16L	Modificado																100.0
3	2	01	006	5266	16L	Devengado	11,600,000	11,600,000	11,600,000	11,600,000												100.0
3	2	01	006	5266	16L	Pagado	11,059,911	11,059,911	11,059,911	11,059,911												100.0
3	2	01	006	5266	16L	Porcentaje Pag/Aprob																95.3
3	2	01	006	5266	16L	Porcentaje Pag/Modif	95.3	95.3	95.3	95.3												95.3
3	2	01	006	5266	16L	Fideicomiso de Riesgo Compartido																100.0
3	2	01	006	5266	16L	Aprobado	11,600,000	11,600,000	11,600,000	11,600,000												100.0
3	2	01	006	5266	16L	Modificado																100.0
3	2	01	006	5266	16L	Devengado	11,600,000	11,600,000	11,600,000	11,600,000												100.0
3	2	01	006	5266	16L	Pagado	11,059,911	11,059,911	11,059,911	11,059,911												100.0
3	2	01	006	5266	16L	Porcentaje Pag/Aprob																95.3
3	2	01	006	5266	16L	Porcentaje Pag/Modif	95.3	95.3	95.3	95.3												95.3

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo de correspondencia a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN


DR. LUIS MENDOZA CRUZ
Director Ejecutivo de
Administración y Finanzas

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


ING. JOSÉ MARTÍN MERCADO BAÑUELOS
C.P. GUILLERMINA E. MACÍAS ESQUIVIAS
Subgerente de Presupuesto y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
161 FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 - (3+4) AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 - (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Gobierno	7,976,753	528,055	8,504,808	8,504,808	7,693,458	
Coordinación de la Política de Gobierno	7,976,753	528,055	8,504,808	8,504,808	7,693,458	
Desarrollo Económico	238,876,700	38,558,536	277,435,236	277,435,236	271,389,621	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	238,876,700	38,558,536	277,435,236	277,435,236	271,389,621	
Total del Gasto	246,853,453	39,086,591	285,940,044	285,940,044	279,083,079	

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

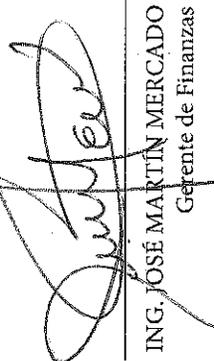
^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN



DR. LUIS MENDOZA CRUZ
Director Ejecutivo de
Administración y Finanzas

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO



ING. JOSÉ MARTÍN MERCADO BANUELOS
Gerente de Finanzas



C.P. GUILLERMINA E. MACÍAS ESQUIVIAS
Subgerente de Presupuesto y Tesorería

Cuenta Pública 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el presupuesto pagado del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) fue de 279,083.1 miles de pesos, cifra superior en 13.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (5%) y Gastos de Operación (32.5%) y Otros de Corriente por 8,291 miles de pesos (8,291%).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 13.1%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 5% respecto al presupuesto aprobado, debido al efecto neto de las ampliaciones líquidas por 17,627.3 miles de pesos autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; incremento salarial al personal operativo; incremento de la prestación en vales de despensa al personal operativo del FIRCO; aplicación del tabulador de sueldos y salarios al personal de mando y enlace con vigencia del 1 de enero de 2017; y, para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; así como las reducciones líquidas por 3,006.6 miles de pesos transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" correspondientes a ahorros y economías de seguridad social y remanentes de servicios personales.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 32.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados así como ampliaciones y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado mayor en 2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios para cubrir presiones de gasto principalmente en las partidas de materiales, artículos de oficina y combustibles.
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue mayor en 34.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las ampliaciones líquidas que correspondieron a la transferencia de los gastos asociados de los programas convenidos con la Coordinadora Sectorial.
 - Ampliación líquida por 11,600 miles de pesos para cubrir los gastos asociados a la operación del Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios, que convino FIRCO con la SAGARPA el participar como instancia dispensora.
 - Ampliación líquida por 1,789.5 miles de pesos para cubrir los gastos asociados a la operación del Componente de Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales, que convino FIRCO con la SAGARPA el participar como instancia ejecutora.
 - Ampliación líquida por 9,027.5 miles de pesos para cubrir los gastos asociados a la operación del Componente de Activos Productivos y Agrologística, que convino FIRCO con la SAGARPA el participar como instancia ejecutora.

Cuenta Pública 2017

- Ampliación líquida por 434.6 miles de pesos para cubrir los gastos asociados a la operación del Componente de Certificación y Normalización Agroalimentaria, que convino FIRCO con la SAGARPA el participar como instancia ejecutora.
 - Ampliación líquida por 886.7 miles de pesos para cubrir los gastos asociados a la operación del Componente Sistema de Riego Tecnificado, que convino FIRCO con la SAGARPA el participar como instancia dispersora.
 - Reducción líquida por 1,675 miles de pesos de los gastos asociados a la operación del Componente de Activos Productivos y Agrológica, que convino FIRCO con la SAGARPA el participar como instancia ejecutora
- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Otros de Corriente** se observó un mayor ejercicio presupuestario, respecto al presupuesto aprobado por 8,290.9 miles de pesos, derivado de ampliaciones líquidas y movimientos compensados para cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente así como de Gastos Funerarios.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
- ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 el FIRCO ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 97.2% del ejercicio presupuestario total del FIRCO, y presentó un incremento del 13.6 %, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Fideicomiso.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Cuenta Pública 2017

- A través de la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el FIRCO ejecutó las acciones concertadas con la SAGARPA para el otorgamiento de incentivos para incrementar y modernizar la capacidad de procesamiento y manejo de productos agropecuarios y pesqueros, así como contribuir al aumento de la productividad agrícola de las unidades económicas rurales agrícolas, fomentar la inversión en capital físico, humano y tecnológico para favorecer el uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales.
- ❖ La **finalidad Gobierno** representó el 2.8% del ejercicio del presupuesto total de la Entidad y registró una disminución del 3.6%, respecto al presupuesto aprobado.
 - A través de la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó el 100 % del ejercicio presupuestario de la finalidad Gobierno, con una disminución del 3.6% respecto al presupuesto aprobado.
 - Se aplicaron recursos correspondientes al Programa 0001 "Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno", el cual se compone principalmente por la nómina del personal del Órgano Interno de Control del Fideicomiso; por la naturaleza de control del programa no tiene vinculación con algún indicador.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que el Fideicomiso de Riesgo Compartido no realizó contrataciones por honorarios en el ejercicio 2017.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

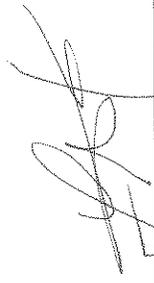
Grupo de Personal	TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (PESOS)				
	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Elementos Variables Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General		1,914,678.96	2,126,011.25	176,835.61	
Director Ejecutivo		1,123,985.64	3,935,283.18	99,616.32	
Contralor Interno		1,123,985.64	1,311,761.06	99,616.32	
Director de Área		976,371.00	1,160,992.77	83,214.69	
Gerente	708,181.80	708,181.80	39,655,545.30	60,161.03	
Gerente Especializado			1,762,468.68	60,161.03	
Subgerente			6,985,543.84	44,984.17	
Coordinador de Programa "A"		502,743.12	635,049.44	44,984.17	
Coordinador de Programa "B"	427,285.20	427,285.20	50,775,291.84	36,599.96	
Residente de Operación		285,148.44	20,992,375.60	22,542.49	

Cuenta Pública 2017

Enlace (grupo P o equivalente)				
Operativo				
Base	153,764.64	4,963,206.78		11,700.00
Asistente Ejecutiva "A"				
Confianza	260,751.48	67,301,428.50		11,700.00
Jefe de Proyecto	153,762.96	1,418,044.80		11,700.00
Asistente Ejecutiva "A"				
Asistente Ejecutiva "B"	123,011.64	7,378,577.04		11,700.00

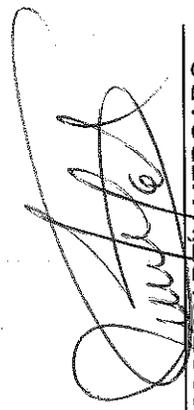
FUENTE: Fideicomiso de Riesgo Compartido

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN



DR. LUIS MENDOZA CRUZ
 Director Ejecutivo de
 Administración y Finanzas

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN



ING. JOSE MARTIN MERCADO
 BAÑUELOS
 Gerente de Finanzas



C.P. GUILLERMINA E. MACÍAS
 ESQUIVIAS
 Subgerente de Presupuesto
 y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 17
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACCIÓN	SUB-CATEGORÍA	GASTO GOBIERNT				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
				RECURSOS PERSONALES	DEMANDA OBLIGADA	SUBSIDIOS	OTROS DE COMPORTE	TRANSACCIONES FINANCIERAS	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	GOBIERNT	INVERSIÓN	
Programas Federales				204,948,669	41,904,784		8,290,947	246,853,453				246,853,453	1000	
TOTAL APROBADO				217,487,443	60,161,654		8,290,947	285,940,044				285,940,044	1000	
TOTAL DIVENGADO				215,266,507	55,542,486		8,274,086	279,083,079				279,083,079	1000	
Porcentaje Pag/Aprob				105.0	132.5		99.8	113.1				113.1		
Porcentaje Pag/Modif				99.0	92.3		99.8	97.6				97.6		
Subsidios: Secciones Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios														
Aprobado					22,063,411			22,063,411				22,063,411	1000	
Modificado					22,063,411			22,063,411				22,063,411	1000	
Divengado					20,819,903			20,819,903				20,819,903	1000	
Porcentaje Pag/Aprob					94.4			94.4				94.4		
Porcentaje Pag/Modif					94.4			94.4				94.4		
Subjuntos a Reglas de Operación														
Aprobado					22,063,411			22,063,411				22,063,411	1000	
Modificado					22,063,411			22,063,411				22,063,411	1000	
Divengado					20,819,903			20,819,903				20,819,903	1000	
Pagado														
Porcentaje Pag/Aprob					94.4			94.4				94.4		
Porcentaje Pag/Modif					94.4			94.4				94.4		
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria														
Aprobado					9,576,671			9,576,671				9,576,671	1000	
Modificado					9,576,671			9,576,671				9,576,671	1000	
Divengado					9,082,131			9,082,131				9,082,131	1000	
Pagado														
Porcentaje Pag/Aprob					94.8			94.8				94.8		
Porcentaje Pag/Modif					94.8			94.8				94.8		
Programa de Fomento a la Agricultura														
Aprobado					886,740			886,740				886,740	1000	
Modificado					886,740			886,740				886,740	1000	
Divengado					677,861			677,861				677,861	1000	
Pagado														
Porcentaje Pag/Aprob					76.4			76.4				76.4		
Porcentaje Pag/Modif					76.4			76.4				76.4		
Programa de Apoyos a Pequeños Productores														
Aprobado					11,600,000			11,600,000				11,600,000	1000	
Modificado					11,600,000			11,600,000				11,600,000	1000	
Divengado					11,059,911			11,059,911				11,059,911	1000	
Pagado														
Porcentaje Pag/Aprob					95.3			95.3				95.3		
Porcentaje Pag/Modif					95.3			95.3				95.3		
Desempeño de las Funciones														

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 17
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS		SERVICIOS FINANCIEROS		GASTOS DE OPERACIÓN		SUMINISTROS		OTROS DE CAPITAL		GASTOS DE INVERSIÓN		TOTAL		
TIPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	2	Aprobado	31,177,088		8,290,947		31,177,088						31,177,088	
1	2	Modificado	26,174,565		8,290,947		34,465,512						34,465,512	
1	2	Devengado	26,174,565		8,290,947		34,465,512						34,465,512	
1	2	Pagado	24,843,912		8,274,086		33,117,998						33,117,998	
1	2	Porcentaje Pag/Aprob	73.7		99.8		106.2						106.2	
1	2	Porcentaje Pag/Modif	94.9		96.1		96.1						96.1	
1	2	Planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas												
1	2	Aprobado	31,177,088		8,290,947		31,177,088						31,177,088	
1	2	Modificado	26,174,565		8,290,947		34,465,512						34,465,512	
1	2	Devengado	26,174,565		8,290,947		34,465,512						34,465,512	
1	2	Pagado	24,843,912		8,274,086		33,117,998						33,117,998	
1	2	Porcentaje Pag/Aprob	73.7		99.8		106.2						106.2	
1	2	Porcentaje Pag/Modif	94.9		96.1		96.1						96.1	
1	2	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria												
1	2	Aprobado	31,177,088		8,290,947		31,177,088						31,177,088	
1	2	Modificado	26,174,565		8,290,947		34,465,512						34,465,512	
1	2	Devengado	26,174,565		8,290,947		34,465,512						34,465,512	
1	2	Pagado	24,843,912		8,274,086		33,117,998						33,117,998	
1	2	Porcentaje Pag/Aprob	73.7		99.8		106.2						106.2	
1	2	Porcentaje Pag/Modif	94.9		96.1		96.1						96.1	
1	3	Administrativos y de Apoyo												
1	3	Aprobado	10,727,696		215,676,365		215,676,365						215,676,365	
1	3	Modificado	11,923,678		229,411,121		229,411,121						229,411,121	
1	3	Devengado	11,923,678		229,411,121		229,411,121						229,411,121	
1	3	Pagado	9,878,671		235,145,178		235,145,178						235,145,178	
1	3	Porcentaje Pag/Aprob	92.1		104.4		104.4						104.4	
1	3	Porcentaje Pag/Modif	82.8		98.1		98.1						98.1	
1	3	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional												
1	3	Aprobado	10,103,836		207,699,612		207,699,612						207,699,612	
1	3	Modificado	11,295,818		220,906,313		220,906,313						220,906,313	
1	3	Devengado	11,295,818		220,906,313		220,906,313						220,906,313	
1	3	Pagado	9,727,017		217,451,720		217,451,720						217,451,720	
1	3	Porcentaje Pag/Aprob	96.3		104.7		104.7						104.7	
1	3	Porcentaje Pag/Modif	86.1		98.4		98.4						98.4	
1	3	Actividades de apoyo administrativo												
1	3	Aprobado	10,103,836		207,699,612		207,699,612						207,699,612	
1	3	Modificado	11,295,818		220,906,313		220,906,313						220,906,313	
1	3	Devengado	11,295,818		220,906,313		220,906,313						220,906,313	
1	3	Pagado	9,727,017		217,451,720		217,451,720						217,451,720	
1	3	Porcentaje Pag/Aprob	96.3		104.7		104.7						104.7	
1	3	Porcentaje Pag/Modif	86.1		98.4		98.4						98.4	
1	3	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión												
1	3	Aprobado	633,860		7,926,753		7,926,753						7,926,753	

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 17
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

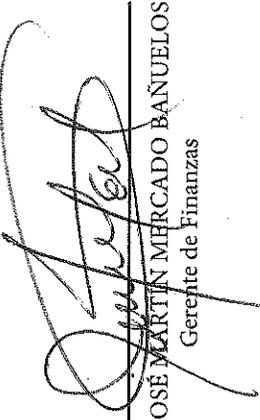
TIPO	CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	MONTOS PRESUPUESTALES	CANTIDAD OBLIGADA	GASTO COMPARTIDO		GASTO INVERSIÓN			TOTAL
						SUBSIDIOS	GOBIERNO	INVERSIÓN FIJO	SUBSIDIOS	INVERSIÓN	
1	3	0	Modificado	7,880,948	623,860		8,504,808				8,504,808
1	3	0	Devengado	7,880,948	623,860		8,504,808				8,504,808
1	3	0	Pagado	7,541,804	151,654		7,693,458				7,693,458
1	3	0	Porcentaje Pag/Aprob	102.6	24.3		96.4				96.4
1	3	0	Porcentaje Pag/Modif	95.7	24.3		90.5				90.5
1	3	0	Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno								
1	3	0	Aprobado	7,352,893	623,860		7,976,753				7,976,753
1	3	0	Modificado	7,880,948	623,860		8,504,808				8,504,808
1	3	0	Devengado	7,880,948	623,860		8,504,808				8,504,808
1	3	0	Pagado	7,541,804	151,654		7,693,458				7,693,458
1	3	0	Porcentaje Pag/Aprob	102.6	24.3		96.4				96.4
1	3	0	Porcentaje Pag/Modif	95.7	24.3		90.5				90.5

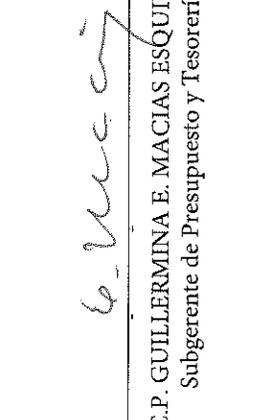
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, y total pagado no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN


DR. LUIS MENDOZA CRUZ
 Director Ejecutivo de
 Administración y Finanzas

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


ING. JOSÉ MARTÍN MERCADO BAÑUELOS
 Gerente de Finanzas


C.P. GUILLERMINA E. MACÍAS ESQUIVIAS
 Subgerente de Presupuesto y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 161 FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 (E-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO 6 (E-4)
Programas Federales	246,853,453	39,086,591	285,940,044	285,940,044	279,083,079	
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		22,063,411	22,063,411	22,063,411	20,819,903	
Sujetos a Reglas de Operación		22,063,411	22,063,411	22,063,411	20,819,903	
Desempeño de las Funciones	31,177,088	3,288,424	34,465,512	34,465,512	33,117,998	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	31,177,088	3,288,424	34,465,512	34,465,512	33,117,998	
Administrativos y de Apoyo	215,676,365	13,734,756	229,411,121	229,411,121	225,145,178	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	207,699,612	13,206,701	220,906,313	220,906,313	217,451,720	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	7,976,753	528,055	8,504,808	8,504,808	7,693,458	
Total del Gasto	246,853,453	39,086,591	285,940,044	285,940,044	279,083,079	

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
^{2/} Corresponde a las economías presupuestarias.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA
 AUTORIZACIÓN



DR. LUIS MENDOZA
 CRUZ Director Ejecutivo
 de Administración y
 Finanzas

RESPONSABLES DEL ÁREA DE
 PRESUPUESTO



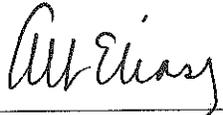
ING. JOSÉ MARTÍN MERCADO
 BAÑUELOS Gerente de Finanzas

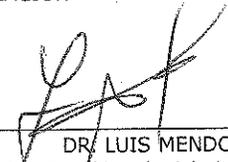
C.P. GUILLERMINA E. MACIAS
 ESQUIVIAS Subgerente de Presupuesto y
 Tesorería

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables correspondientes del
1° de enero al 31 de diciembre de 2017
 (cifras en pesos)

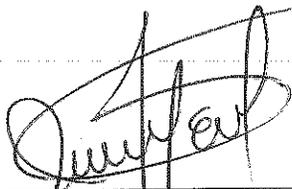
1- INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
<u>Recursos propios :</u>			
· Otros ingresos		-	\$ -
<u>Recursos fiscales :</u>			
Transferencias del Gobierno Federal:			
· Para gasto corriente		285,940,045	
· Para inversión Física		-	<u>285,940,045</u>
TOTAL DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS			<u>285,940,045</u>
2- <u>Más ingresos contables no presupuestarios :</u>			
Otros ingresos y beneficios varios		-	
3- <u>Menos ingresos presupuestarios no contables :</u>			
Reintegros a TESOFE de presupuesto no ejercido		6,856,966	
Adquisición de Activo Fijos		-	<u>6,856,966</u>
4- INGRESOS CONTABLES:			\$ <u><u>279,083,079</u></u>

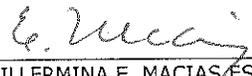
RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN


 LIC. ALFONSO ELÍAS SERRANO
 Director General y Delegado
 Fiduciario Especial


 DR. LUIS MENDOZA CRUZ
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS


 ING. JOSÉ MARTÍN MERCADO BAÑUELOS
 Gerente de Finanzas


 C.P. GUILLERMINA E. MACÍAS ESQUIVIAS
 Subgerente de Presupuesto y Tesorería

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables correspondientes del
1º de enero al 31 de diciembre de 2017
 (cifras en pesos)

1- EGRESOS (PRESUPUESTARIOS):

<u>Gasto corriente :</u>			
Servicios personales	\$	215,266,509	
Materiales y suministros		2,675,356	
Servicios generales		61,141,214	
Ayudas, subsidios y transferencias		<u>-</u>	\$ 279,083,079
 <u>Gasto de capital:</u>			
Bienes muebles		-	
Obra pública		<u>-</u>	

TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

279,083,0792- Menos egresos presupuestarios no contables :

· Pasivo del ejercicio 2016, pagados con presupuesto 2017	1,542,096	
· Deudores diversos por gastos a comprobar viáticos y pasajes	21,071	
· Deudores diversos por vales de gasolina no devengados	-	
· Entradas en el ejercicio	<u>2,079,726</u>	3,642,893

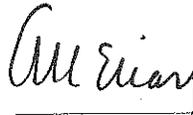
3- Más gastos contables no presupuestales :

· Salidas de ejercicios anteriores	1,959,074	
· Deudores diversos por gastos a comprobar viáticos y pasajes	24,403	
· Depreciación del ejercicio (Virtual)	3,223,983	
· Consumo de combustibles vales de gasolina 2015	<u>80,250</u>	5,287,710

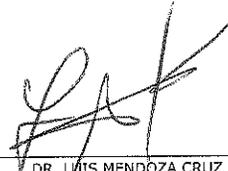
4- TOTAL DE GASTOS CONTABLES

\$ **280,727,897**

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

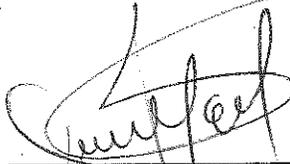


LIC. ALFONSO ELÍAS SERRANO
 Director General y Delegado
 Fiduciario Especial



DR. LUIS MENDOZA CRUZ
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS



ING. JOSÉ MARTÍN MERCADO BAÑUELOS
 Gerente de Finanzas



C.P. GUILLERMINA E. MACÍAS ESQUIVIAS
 Subgerente de Presupuesto y Tesorería

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(FIRCO)

Dentro de las Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables y la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables de la Cuenta Pública, no se encuentra ningún saldo en los rubros siguientes:

- Otros Ingresos Contables No Presupuestarios.
- Otros Ingresos Presupuestarios No Contables.
- Otros Egresos Contables No Presupuestarios.
- Otros Egresos Presupuestarios No Contables.

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(FIRCO)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2017.
(Cifras en miles de pesos con un decimal)

1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO DEL FIDEICOMISO

La Entidad es un Fideicomiso Público, creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 3 de marzo de 1981 y formalizado con fecha 1º de abril de ese mismo año, mediante contrato celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fideicomitente, el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL) antes S.A., como fiduciario (en liquidación a partir del primero de julio de 2003) y los productores que cumplan con los requisitos implícitos en el Capítulo V del Título Tercero de la Abrogada Ley de Fomento Agropecuario, como fideicomisarios, actualmente incorporado en los artículos transitorios de la Ley Agraria; y en forma reciente en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Dicho contrato fue modificado con fecha 30 de noviembre de 1992, mediante acuerdo celebrado entre la entonces SAGAR, actualmente (SAGARPA) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el BANRURAL, hoy en liquidación, para adecuar su organización y funciones conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 26 de enero de 1990.

El objeto principal de la Entidad, consistió en administrar los recursos financieros destinados a cubrir los programas especiales o de contingencia propuestos por la SAGARPA antes (SAGAR), que hayan sido aprobados por el ejecutivo federal, para lograr la producción necesaria de productos básicos, a través de otorgar apoyos crediticios adicionales que garantizaran los ingresos netos adicionales, aplicar tecnología adecuada en las diferentes zonas del país, el uso de insumos y de servicios para incrementar la productividad, incluyendo la realización de inversiones y obras necesarias para su efecto.

De acuerdo al Decreto del 26 de diciembre de 2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público expidió la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), señalando en su Artículo Segundo Transitorio que a partir del 1º de julio de 2003, se abroga la Ley Orgánica del Sistema Banrural, quedando sin efecto los Reglamentos Orgánicos del Banco Nacional de Crédito Rural S.N.C.

Derivado de la propuesta de rediseño institucional aprobada por el H. Comité Técnico del FIRCO en octubre de 2002, con fecha 6 de agosto de

2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial que regula el Fideicomiso de Riesgo Compartido, mediante el cual y entre otros objetivos, se constituye como un medio de apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, siendo éste el agente a través del cual se canalicen tanto los apoyos bajo esquemas de riesgo compartido, como aquellos otros necesarios para promover y fomentar la productividad y sustentabilidad del campo mexicano; Decreto que enuncia que el objeto del Fideicomiso es:

- I. Otorgar apoyos temporales bajo esquemas de riesgo compartido orientados a impulsar la práctica de los cultivos o de las actividades ganaderas, forestales y acuícolas, que mejor armonicen la sustentabilidad y la rentabilidad, atendiendo a la aptitud de los recursos, al comportamiento de los mercados y a la tecnología apropiada;
- II. Propiciar una más eficiente inserción de los productores agropecuarios en las cadenas productivas, incluyendo los relacionados con la producción y suministro de bienes o servicios para la producción agrícola, ganadera, forestal y acuícola, así como las actividades posteriores a la cosecha;
- III. Participar, mediante las acciones de reconversión productiva o de fomento de Agronegocios, en aquellos proyectos de aprovechamiento y conservación de recursos a nivel Microcuencas que correspondan a los criterios de elegibilidad que se señalen en las Reglas de Operación del Fideicomiso;
- IV. Impulsar el uso de la energía renovable en unidades de producción donde no se cuente con energía eléctrica, con la concurrencia de diversos programas y fuentes de recursos, y
- V. Apoyar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en la eficiente y eficaz canalización de los apoyos públicos destinados a mejorar la rentabilidad y la competitividad de la producción del campo mexicano, así como la sustentabilidad de los recursos en ella involucrados.

Asimismo, con fecha 31 de mayo de 2006 se formalizó el Convenio de Sustitución Fiduciaria y Modificadorio del Contrato de Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada, con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), como Fiduciario Sustituto y el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., en liquidación, como Fiduciario Sustituido. De conformidad con dicho convenio y en cumplimiento a la Cláusula Quinta, capítulo de la "Sustitución Fiduciaria", que a la letra dice:

"LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO ANTES (FINANCIERA RURAL), en

cumplimiento de las obligaciones a su cargo, establecidas en el DECRETO, sustituye al BANRURAL como Fiduciario en el FIRCO, aceptando con ello todos los derechos y obligaciones que deriven del Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso y de Sustitución Fiduciaria”.

“Derivado de la Sustitución Fiduciaria, todas y cada una de las referencias hechas a BANRURAL, en su carácter de Fiduciario Sustituido, en cualquier Ley, Decreto, Acuerdo, documento o registro, se entenderán hechas a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), en su carácter de Fiduciario Sustituto”

2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al Fideicomiso para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal para el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2017
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley General de Deuda Pública
- Ley Federal de Responsabilidad Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley General de Instituciones de Crédito
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Seguro Social
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Código Fiscal de la Federación
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación PEF para el ejercicio fiscal 2017
- Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Oficios Circulares y lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.
- Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública
- Clasificador por objeto del Gasto emitido por la SHCP.
- Reglas de Operación vigentes del Fideicomiso.

- Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA.

3) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA (Cifras no auditadas)

La H. Cámara de Diputados expidió el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 (PEF 2017), a través del cual se autorizó al Fideicomiso de Riesgo Compartido recursos presupuestales asociados a 3 Programas Presupuestarios de naturaleza adjetiva: Diseño y Control de la Política Agropecuaria (P001); el de Actividades de Apoyo Administrativo (M001); y de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (O001).

Por la naturaleza de estos Programas no tienen vinculadas metas programáticas a cumplir, toda vez que corresponden a actividades de control y apoyo para la consecución de los Programas que conviene el FIRCO con la SAGARPA durante el ejercicio presupuestal.

El 30 de diciembre de 2015, la SAGARPA publicó en el Diario Oficial de la Federación los Acuerdos por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los diferentes Programas del Sector durante 2017, y con base en ellos, se suscribió con la Coordinadora Sectorial, el Convenio de Colaboración y sus Anexos Técnicos para que la Entidad participara en la ejecución de los Programas: Productividad y Competitividad Agroalimentaria (S257), Productividad Rural (S258), Fomento a la Agricultura (S259), y Programa de Apoyos a Pequeños Productores (S266).

La SAGARPA realizó la transferencia de recursos presupuestales para otorgar incentivos directos a la población objetivo señalada en la Regla de Operación de cada Programa, los cuales no formaran parte del patrimonio del FIRCO, ya que corresponde a un subsidio federal asignado a la SAGARPA.

No obstante lo anterior, la Coordinadora Sectorial también transfirió recursos que se integraron al Presupuesto de Egresos del FIRCO, correspondiente a los gastos asociados a la operación de los programas de S257, S258, S259, S266 descritos anteriormente.

En su carácter de instancia ejecutora, el FIRCO tiene la obligación de informar en forma periódica a la SAGARPA de los avances físico y financieros, presentar la comprobación del recurso al cierre del ejercicio fiscal, así como integrar el Informe de la Cuenta Pública de dichos Programas, los Beneficiarios que recibieron los incentivos, y señalar los recursos pagados, devengados y no devengados, así como aquellos que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Los objetivos de los programas encomendados al FIRCO, fueron los siguientes:

- a) Contribuir a incrementar la productividad y competitividad del sector, mediante el acceso a crédito en mejores condiciones; el fomento del uso de instrumentos de riesgos de mercado; el desarrollo de infraestructura, equipamiento y Agroparques; y el estímulo a la inversión que fortalezca la actividad agropecuaria y pesquera en el trópico del país, incluyendo la regios Sur Sureste (Productividad y Competitividad Agroalimentaria).
- b) Incrementar la producción y productividad agrícola y el uso sustentable de los recursos Naturales, con el fin de coadyuvar a elevar el ingreso de los productores, promover el empleo, garantizar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza (Fomento a la Agricultura).
- c) Apoyar a los pequeños productores agropecuarios para que incrementen su productividad total y mejoren su capacidad adaptativa ante desastres naturales (Productividad Rural).
- d) Apoyar a los productores agropecuarios, pesqueros acuícolas y del sector rural en su conjunto para facilitar el acceso al financiamiento (Fomento Ganadero).

RESULTADOS PROGRAMÁTICOS DEL EJERCICIO 2017:

NOTA DEL 2017

II. RESULTADOS DE OPERACIÓN 2017.

II.1 Programas 2017.

Alineación de las componentes y proyectos operados por el FIRCO en el ejercicio 2017, a las estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se constituye como un instrumento fundamental de planeación, al que se deben sujetar obligatoriamente la totalidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y constituye la base para la elaboración de los programas necesarios para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos por el Ejecutivo Federal en la presente Administración, documento



donde además se definen las estrategias y líneas de acción para una nueva y moderna política de fomento económico, particularmente en aquellos sectores estratégicos que tengan capacidad para generar empleo, que puedan competir exitosamente en el exterior, que democratizen la productividad entre sectores económicos y regiones geográficas, y que generen alto valor a través de su integración con cadenas productivas locales.

En el ejercicio 2017, FIRCO participó como Instancia Ejecutora (IE) de la SAGARPA en los componentes de 1) Activos Productivos y Agrologística, 2) Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales, 3) Certificación y Normalización Agroalimentaria, y como Instancia Dispensora de Recursos (IDR) en los componentes de: 1) Programa de Apoyos para Productores de Maíz y Frijol, 2) Atención a Siniestros Agropecuarios, 3) Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola, 4) Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua; 5) Componente de Energías Renovables; 6) Sistemas de riego tecnificado; y 7) Adquisición de maquinaria y equipo, y adicionalmente la operación del Proyecto de Bioeconomía 2010, que es financiado a través del Fondo de Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de la Energía; así como el Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para el desembolso del préstamo 8216-MX del Banco Mundial y el donativo TF-93134-ME del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), posicionándolo como un importante instrumento para la aplicación de las políticas públicas orientadas al desarrollo en el sector agroalimentario y pesca, cuyas acciones las implementa en todo el territorio nacional a través de sus Gerencias Estatales, contribuyendo de manera decisiva a sumar esfuerzos para alcanzar el cumplimiento de las estrategias y líneas de acción definidas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en el Programa Sectorial, 2013-2018.

Reglas de Operación 2017 de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Con fecha 31 de diciembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dieron a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el ejercicio 2017 y sus modificaciones, publicadas el 1° de junio de 2017 (Reglas).

Bajo la normatividad establecida en las Reglas, al FIRCO en su carácter de Instancia Ejecutora e Instancia Dispensora de Recursos, le fue encomendada en el periodo enero – diciembre de 2017, la operación de ocho componentes, tres que derivaron del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria; dos del Programa a Pequeños Productores, y tres del Programa de Fomento a la Agricultura, conforme se detallan en el siguiente esquema:

Programa	Componente	Subcomponente / Concepto de incentivo
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA	Activos Productivos y Agrologística	Subcomponente Activos Productivos
		General Proyecto hasta \$400 mil pesos Proyecto hasta \$30 mil Integrales de Alto Impacto
		AgroIndustrias
		"TIF" Privados
		"TIF" Municipales
		Laboratorios de sanidad, inocuidad y calidad
		Centros de acopio de alimentos y mermas
		Subcomponente Agrologística
		Cuarto Frio
		Certificación y Normalización
APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES	Atención a Sinistros Agropecuarios	Desarrollo Productivo del Sureste y Zonas Económicas Especiales
		Incentivos para Productores de Maíz y Frijol
		Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola
FOMENTO A LA AGRICULTURA	Componente Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	Adquisición de Maquinaria y Equipo
		Incentivo Recuperación de Suelos con Degradación Agroquímica, principalmente pérdida de la fertilidad
		Incentivo Sistemas de Riego Tecnificado
		Concepto de Incentivo de Energías renovables
	Componente de Energías Renovables	

RESULTADOS PROGRAMÁTICOS DEL EJERCICIO 2017

II.2. Resumen operativo 2017.

El FIRCO en su carácter de Instancia Ejecutora de componentes y/o proyectos de la SAGARPA e Instancia Dispersora de Recursos, se le encomendaron la operación de ocho componentes y un proyecto, con una asignación convenida por \$6,761.4 millones, de los cuales \$6,683.3 millones corresponden a los ocho componentes y \$78.1 millones corresponden al proyecto de Bioeconomía 2010 en su tercera ampliación, el cual es financiado con recursos provenientes del Fondo de Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE).

En el cuadro siguiente, se indica el presupuesto asignado a cada uno de los componentes:

(Millones de pesos)			
PROGRAMA	COMPONENTE/CONCEPTO	PRESUPUESTO PARA APOYOS DIRECTOS (Millones de pesos)	PARTICIPACION (%)
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA	Componente de Activos Productivos y Agrologística	553.3	8.2%
	Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	85.0	1.3%
	Certificación y Normalización Agroalimentaria (Organicos)	34.4	0.5%
PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES	Atención a Siniestros Agropecuarios	889.2	13.2%
	Programa de Apoyos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,567.5	23.2%
FOMENTO A LA AGRICULTURA	Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	1,605.4	23.7%
	Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola (ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO)	1,063.8	15.7%
	Componente Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	173.4	2.6%
	Incentivo Sistemas de Riego Tecnificado	634.6	9.4%
	Componente de Energías Renovables	76.7	1.1%
PROYECTO ESTRATEGICO	Bioeconomía (3ª Ampliación)	78.1	1.2%
TOTAL		6,761.4	100.0%

De los \$6,761.4 millones convenidos, al 31 de diciembre de 2017, el FIRCO recibió \$5,803.5 millones, de los cuales \$446.2 millones correspondieron a componentes donde se desempeñó como Instancia Ejecutora; \$5,279.2 millones como Instancia Dispersora de Recursos; y, \$78.1 millones para desempeñarse como ejecutor del Proyecto de Bioeconomía 2010.

FIRCO COMO INSTANCIA DISPERSORA

Al 31 de diciembre de 2017, en las componentes donde la Entidad se desempeñó como Instancia Dispersora de Recursos el monto dispersado conforme a los envíos realizados por las Unidades Responsables de la SAGARPA fue de \$2,585.4 millones, que representó el 49.1% del monto total recibido por el FIRCO, el desglose a nivel de componente se indica a

(Millones de pesos)

PROGRAMA	COMPONENTE/CONCEPTO	RECURSOS RECIBIDOS PARA APOYOS DIRECTOS (Millones de pesos)	RECURSOS PAGADOS PARA APOYOS DIRECTOS (Millones de pesos)
PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES	Atención a Sinistros Agropecuarios	582.0	582.0
	Programa de Apoyos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,540.5	643.1
FOMENTO A LA AGRICULTURA	Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	1,218.3	678.7
	Incentivo de Adquisición de Maquinaria y Equipo	1,063.8	559.0
	Componente Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	150.7	35.0
	Incentivo Sistemas de Riego Tecnificado	634.6	50.7
	Componente de Energías Renovables	70.5	36.9
TOTAL		5,267.6	2,585.4

Nota: No incluye gastos asociados.

continuación:

Fueron 1,887 solicitudes las beneficiadas con el monto dispersado de \$2,585.4 millones, presentándose en el siguiente cuadro el desglose a nivel de componente:

(Millones de pesos)

Concepto	Beneficiarios	Apoyos directos
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	459	559.0
ENERGÍAS RENOVABLES	40	36.9
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AGRÍCOLA	150	678.7
PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA PRODUCTORES DE MAÍZ Y FRIJOL (PIMAF)	548	643.1
RECUPERACIÓN DE SUELOS CON DEGRADACIÓN	53	35.0
SINIESTRO AGROPECUARIOS	534	582.0
SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO	103	50.7
TOTAL	1,887	2,585.4

FIRCO COMO INSTANCIA EJECUTORA

En tanto que en las componentes en las que el FIRCO se desempeñó como Instancia Ejecutora el volumen de solicitudes captadas en ventanillas fue de 3,203 solicitudes con una demanda de apoyos federales por \$2,366.4 millones. El desglose a nivel de cada uno de los componentes y conceptos de apoyo, se especifica en el siguiente cuadro y en los apartados que se detallan más adelante en el presente informe:

Solicitudes captadas en ventanilla por Componente
(Millones de pesos)

PROGRAMA	COMPONENTE	CONCEPTO	SOLICITUDES CAPATADAS	MONTO
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA	Componente de Activos Productivos y Agrologística	Agroindustrias en General	298	1,128.2
		Proyectos hasta 30 mil pesos	356	11.6
		Proyectos Simplificados hasta 400 mil pesos	655	226.9
		TIF Privados	42	192.0
		TIF Municipales	15	167.7
	Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales		1,076	601.0
	Certificación y Normalización Agroalimentaria (Orgánicos)		761	39.1
TOTAL			3,203	2,366.4

Por lo que respecta al proyecto Bioeconomía 2010, se estableció como meta atender 1 proyecto que corresponde a la planta de etanol en Tamaulipas.

Finalmente, a través del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable, que se encuentra financiado parcialmente con recursos del Banco Mundial, se estableció atender durante el periodo de implementación del Proyecto (ocho años), una meta total de 2,168 acciones tecnológicas implementadas en unidades productivas del sector agropecuario mexicano. Al 31 de diciembre de 2017, se han atendido un total 1,086 con cargo a los recursos del Préstamo 7652-MX (primera fase operativa del proyecto 2008 – 2014), con un monto de apoyo de US\$46.8 millones, que representó un 93.6% del total del Préstamo otorgado que fue de US\$50 millones; 683 acciones con cargo al Donativo TF-93134 relacionadas con prácticas y medidas de eficiencia energética, con un monto de apoyo de US\$4.5 millones, de los cuales 204 Subproyectos fueron apoyadas en el año 2017, por un monto de US\$3.2 millones; adicionalmente se atendieron 899 acciones con cargo a los recursos del Préstamo 8216-MX (segunda fase operativa del proyecto de 2014 a junio 2017), con un monto de apoyo de USD\$29.7 millones, lo cual representa el 59.4% del total del Préstamo Adicional que es de otros US\$50 millones.

A continuación se presenta una breve descripción de cada uno de los Programas de los cuales se derivan los diversos componentes que le fueron encomendados al FIRCO para su operación durante el ejercicio 2017, así como la información correspondiente a la 3a Ampliación del Proyecto de Bioeconomía 2010, y del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable, financiado con recursos del préstamo 8216-MX del BIRF y de la Donación TF-93134-ME, otorgada por el Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF).

II.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN.

II.3.1. Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.

Aspectos generales del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.

Para este Programa la SAGARPA dispuso de \$4,278.5 millones, provenientes de los recursos federales autorizados en el Anexo 11 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016.

Para la implementación del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria la SAGARPA publicó el 31 de diciembre de 2016, en el Diario Oficial de

la Federación el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2017, que para este documento en lo sucesivo se señala como las Reglas.

Objetivo del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.

Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario, mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante la inversión en las Unidades Económicas Rurales (UER).

Población Objetivo del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.

La población objetivo del Programa son las unidades económicas rurales vinculadas con el sector agroalimentario, ya sean personas físicas o morales.

El Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria integra cinco componentes, de las cuales el Fideicomiso participa en la implementación de las siguientes tres: 1) Activos Productivos y Agrologística; 2) Certificación y Normalización y 3) Desarrollo Productivo Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales.

II.3.2. Programa de Apoyos a Pequeños Productores.

Objetivo del Programa de Apoyos a Pequeños Productores.

El objetivo general del Programa de Apoyos a Pequeños Productores es que las Unidades Económicas Rurales conformadas por pequeños(as) productores(as) incrementen la disponibilidad de alimentos.

Población Objetivo del Programa de Apoyos a Pequeños Productores.

La población objetivo del Programa de Apoyos a Pequeños Productores estuvo compuesta por hombres y mujeres, pequeños(as) productores(as) de las zonas rurales y periurbanas.

Conforme a lo establecido en el artículo 3 de las Reglas, la cobertura de los programas contenidos en las mismas fue de aplicación nacional, con excepción de los casos en que para la componente se señalara expresamente lo contrario.

II.3.3. Programa de Fomento a la Agricultura.

Objetivo del Programa de Fomento a la Agricultura.

Incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) mediante incentivos económicos focalizados preferentemente en zonas con potencial productivo medio y alto, en cultivos prioritarios y con potencial de mercado.

Población Objetivo de Fomento a la Agricultura.

La población objetivo estuvo compuesta por las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA), sean personas físicas o morales legalmente constituidas.

Cobertura del Programa de Fomento a la Agricultura.

La cobertura del Programa fue Nacional, considerando focalizar los incentivos de cada componente preferentemente en zonas con potencial productivo medio y alto, en cultivos prioritarios y con potencial de mercado.

Las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2017 y las condiciones señaladas en las Reglas, generaron que la asignación presupuestal del Programa Anual de Trabajo 2017 de la Entidad, quedará definido con base al resultado de las negociaciones que se llevaron a cabo durante los primeros meses del 2017, entre el FIRCO y las Unidades Responsables de la SAGARPA, para operar los componentes que se indican a continuación:

II.4. AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 POR INCENTIVO, SUBCOMPONENTE Y COMPONENTE.

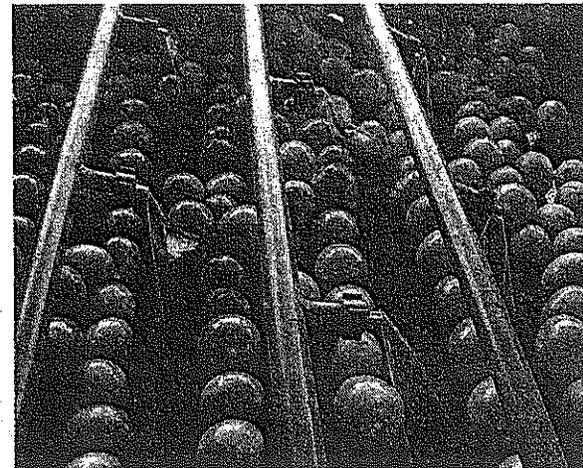
II.4.1. Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.

II.4.1.1. Subcomponente de Activos Productivos 2017.

El objetivo específico del Componente de Activos Productivos y Agrologística 2017 fue: Que la población objetivo invierta principalmente en infraestructura y equipamiento para dar valor agregado a las actividades primarias.

El Componente se integró por varios conceptos de incentivo, de los cuales la Entidad participó en la operación de los siguientes cinco:

- Agroindustrias. (En las modalidades de: General, Proyecto de hasta \$400 mil pesos; Proyecto de hasta \$30 mil pesos y Proyectos Integrales de Alto Impacto).
- "TIF" (En las modalidades de Privados y Municipales).
- Laboratorios de sanidad, inocuidad y calidad.
- Centros de acopio de alimentos y mermas.
- Cuarto frío.



De conformidad con lo establecido en las Reglas, la Dirección General de Logística y Alimentación de la SAGARPA fungió como Unidad Responsable del Componente de Productividad Agroalimentaria y el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) como una de las Instancias Ejecutoras, al igual que la propia Dirección General de Logística y Alimentación, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND); los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA); y, el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR).

Para que el FIRCO fungiera como Instancia Ejecutora del Componente de Activos Productivos y Agrologística 2017, el 24 de marzo de 2017 la SAGARPA, representada por la Dirección General de Logística y Alimentación y el FIRCO suscribieron un Convenio de Colaboración que consideró recursos por \$562'328,832.28 de los cuales, \$553'301,285.00 se programaron para apoyos directos a proyectos y \$9'027,547.28 para gastos asociados a la operación, el periodo de apertura y cierre de ventanillas fue del 13 al 31 de marzo de 2017, y por determinación de la Unidad Responsable, se realizó una segunda apertura de ventanillas para recibir solicitudes exclusivamente para la modalidad de Proyectos Simplificados.

El desglose del presupuesto para apoyos directos por concepto de incentivo se indica a continuación:

Asignación por concepto de incentivo
(Millones de pesos)

Concepto de incentivo	Modalidad del proyecto	Presupuesto Asignado	Dirección Responsable
Agroindustrias	General	158.0	DEAA
	Proyecto simplificado hasta 400 mil pesos	103.0	DEAA
	Proyecto de hasta 30 mil pesos de apoyo	10.3	DEAA
	Integrales de Alto Impacto	118.0	DEM
TIF	Privado	45.5	DEAA
	Municipal	27.0	DEAA
Laboratorios de sanidad, inocuidad y calidad	Única	8.0	DEM
Centros de acopio de alimentos y mermas	Única	37.0	DEM
Subtotal		506.8	
II. Subcomponente Agrologística			
Concepto de incentivo	Modalidad del proyecto	Dirección Responsable	
Cuarto frío	Cuarto frío	46.5	DEM
Subtotal		46.5	
Total		553.3	

A continuación se muestra el estado alcanzado al cierre del ejercicio 2007 de cada uno de los conceptos de incentivo en el periodo enero - diciembre de 2017.

II.4.1.1.1. Concepto de Incentivo Agroindustrias (Se integró por las siguientes modalidades de apoyo: General, Proyecto simplificado hasta \$400 mil, Proyecto hasta 30 mil pesos de apoyo, así como Proyectos Integrales de Alto Impacto se informa por separada más adelante).

Presupuesto Asignado para Apoyos Directos y Gastos Asociados.

Para las modalidades de los Proyectos relativos a este informe se contó originalmente con una asignación presupuestal de \$271.3 millones para apoyos directos, distribuido de acuerdo a la modalidad de proyecto ("General", "simplificado" y de "Para personas físicas, hasta 30 mil pesos de apoyo por proyecto"), sin embargo debido a los diferentes recortes presupuestales se contó con un presupuesto por \$119.4 millones.

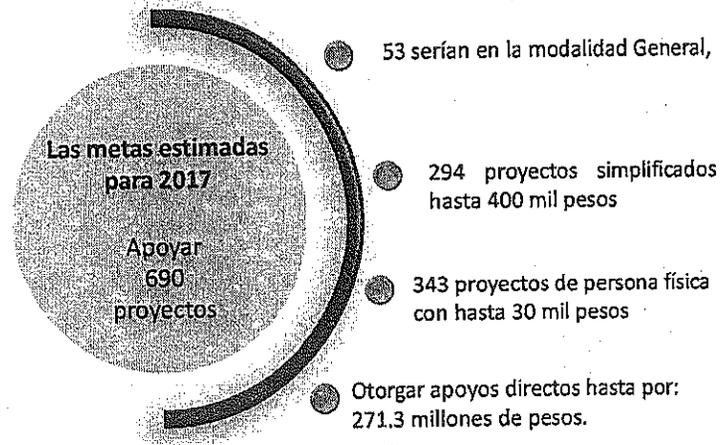
Los conceptos de Incentivo, modalidad del Proyecto, Porcentajes y Montos Máximos de Incentivo, se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto de incentivo	Modalidad del proyecto	Monto máximo de incentivo
Agroindustrias	General	Hasta el 35% de la inversión total, sin rebasar \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto. Para la Población Objetivo Prioritaria, los porcentajes y montos máximos serán hasta del 70% de la inversión total, sin rebasar \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto.
	Proyecto simplificado	Hasta el 35% de la inversión total, sin rebasar \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) por proyecto. Para la Población Objetivo Prioritaria, los porcentajes y montos máximos serán hasta del 70% de la inversión total, sin rebasar \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) por proyecto.
	Para personas físicas que formen parte de la Población Objetivo Prioritaria y que la estructura financiera de su proyecto no contemple financiamiento.	Hasta \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100) por proyecto, sin rebasar el 70% del valor total del proyecto.

Metas Previstas Originalmente.

Las metas estimadas para 2017 fueron:

- Apoyar 690 proyectos que realizaran inversiones en infraestructura y equipamiento para la agregación de valor, de los cuales 53 serían en la modalidad General, 294 proyectos simplificados, y 343 proyectos de persona física con hasta \$30 mil pesos de apoyo cada uno.
- Otorgar apoyos directos para nuevas inversiones hasta por: \$271.3 millones.



Período de Apertura de Ventanillas.

Fecha de Apertura de Ventanilla	Fecha de Cierre de Ventanilla
13 de marzo de 2017	31 de marzo de 2017

Avances en la operación al 31 de diciembre de 2017.

Quedaron registradas en el Sistema Único de Registro de Información del FIRCO (SURI-FIRCO), 1,309 solicitudes que demandaron un monto de apoyo por \$1,366.66 millones, de las cuales:

- 298 solicitudes, por un monto de \$1,128.2 millones, correspondieron a la modalidad de Proyecto General.
- 655 solicitudes por un monto de \$226.86 millones, correspondieron a la modalidad del Proyecto simplificado con apoyo de hasta \$400,000.00 por proyecto; y
- 356 solicitudes por un monto de \$11.6 millones, correspondieron a la modalidad de Persona Física, con Proyecto de hasta 30 mil pesos de apoyo.

De las solicitudes registradas en el SURI-FIRCO, al 31 de diciembre se autorizaron y devengaron 341, por un monto total de incentivos por \$119.4 millones, estas solicitudes se encuentran conformadas por:

- 21 solicitudes, por un monto de \$82.4 millones, corresponden a la modalidad de Proyecto General.
- 98 solicitudes por un monto de \$30.2 millones, corresponden a la modalidad del Proyecto simplificado con apoyo de hasta \$400,000.00 por proyecto; y
- 222 solicitudes por un monto de \$6.8 millones, corresponden a la modalidad de Persona Física, con Proyecto de hasta 30 mil pesos de apoyo.

Indicadores e Impactos Internos:

Los indicadores internos establecidos por el FIRCO para el concepto de Incentivo Agroindustrias 2017, fueron los siguientes:

POBLACION APOYADA:

$$\frac{\text{Proyectos apoyados}}{\text{Proyectos programados}} = \frac{341}{690} = 49.42\%$$

b)

Presupuesto ejercido respecto del asignado (cifras en miles de pesos)

$$\frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto asignado}} = \frac{119,440.61}{119,440.61} = 100.00\%$$

c)

INVERSIÓN DETONADA:

$$\frac{\text{Costo total de la inversión}}{\text{Presupuesto ejercido}} = \frac{237,018.86}{119,440.61} = 1.98$$

Impactos esperados.

Apoyos para 341 proyectos de agregación de valor, con estos apoyos se benefició a 895 productores, con estas inversiones y los proyectos en plena operación se generarán 797 empleos permanentes y 609 empleos temporales.

Activos Productivos

Metas alcanzadas	Socios	Inversión	Empleos Generados
341 Proyectos	895 Productores	119.4 MDP	797 Permanentes 609 Temporales

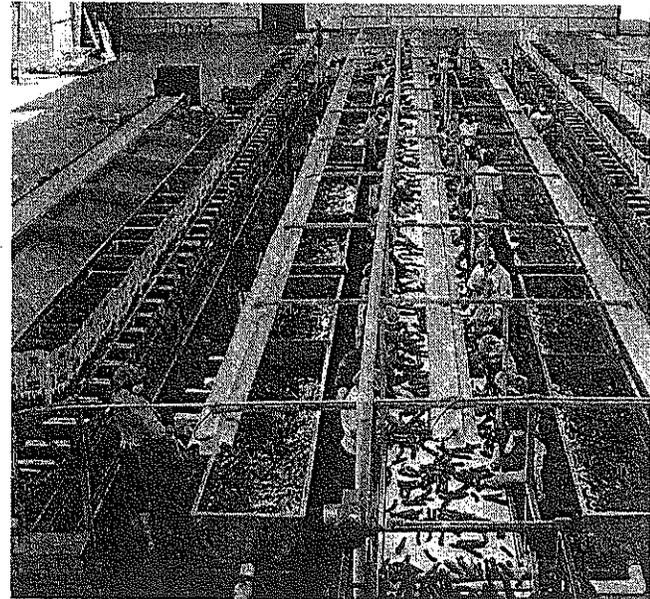
II.4.1.1.2 Concepto de Incentivo Proyectos Integrales de Alto Impacto 2017.

Objetivo.

Otorgar apoyos a proyectos que resuelvan un problema de cobertura regional, estatal o nacional; incluyan al menos dos eslabones en la cadena de valor y estén orientados a la producción y procesamiento de productos agroalimentarios.

Población Objetivo.

La población objetivo del Programa estuvo conformada principalmente con las Unidades Económicas Rurales en transición, empresariales con rentabilidad frágil, empresariales pujantes y empresariales dinámicas, vinculadas con el sector agroalimentario, ya sean personas físicas o morales.



Cobertura.- La cobertura del Componente fue nacional.

Conceptos de Incentivo, Modalidad del Proyecto y Montos Máximos.

Concepto de incentivo	Modalidad del proyecto	Monto máximo de incentivo
Proyectos Integrales de Alto Impacto	Única	Hasta el 35% de la inversión total, sin rebasar \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto. Para la Población Objetivo Prioritaria, los porcentajes y montos máximos serán hasta del 70% de la inversión total, sin rebasar \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto.

Presupuesto Asignado para Apoyos Directos y Gastos Asociados.

(Millones de pesos)

CONCEPTO	Apoyos Directos	Gastos Asociados a la Operación
a- Proyectos Integrales de Alto Impacto	118.0	Los gastos asociados a este concepto de incentivo, se encuentran considerados como parte de la asignación que se indica en la Clausula Segunda del Convenio de Colaboración suscrito entre SAGARPA - FIRCO, para la atención del Componente de Activos Productivos y Agrologística 2017.
Total	118.0	

Metas Previstas Originalmente.

La Unidad Responsable no definió las metas del Componente, sin embargo se estimó canalizar recursos para el apoyo de 8 proyectos de Alto Impacto.

Apertura de Ventanillas.-

Las Reglas de Operación en su artículo 22, señalaron las fechas de apertura y cierre de ventanillas para el Componente Activos Productivos y Agrologística, siguientes:

Fecha de Apertura de Ventanilla	Fecha de Cierre de Ventanilla
13 de marzo de 2017	31 de marzo de 2017

La Unidad Responsable autorizó una segunda convocatoria considerando las modificaciones a las Reglas de Operación del día 1 de junio de 2017, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha de Apertura de Ventanilla	Fecha de Cierre de Ventanilla
13 de julio de 2017	14 de julio de 2017

Avances en la operación al 31 de diciembre de 2017.

- Quedaron registradas en el Sistema Único de Registro de Información de SAGARPA (SURI-SAGARPA), 68 solicitudes, por un monto solicitado de \$809.9 millones, el desglose a nivel de entidad federativa se indica a continuación:

(Millones de pesos)

No.	Gerencia	Número de Proyectos	Monto de Incentivo Solicitado (\$)
1	Baja California	1	15.0
2	Campeche	5	43.2
3	Comarca Lagunas	2	30.0
4	Chiapas	4	34.8
5	Chihuahua	6	61.5
6	Durango	3	45.0
7	Guerrero	2	29.5
8	Jalisco	9	118.3
9	México	1	19.2
10	Michoacán	5	50.9
11	Morelos	2	25.3
12	Nuevo León	1	15.0
13	Oaxaca	3	25.8
14	Puebla	7	94.0
15	Quintana Roo	1	9.4
16	San Luis Potosí	1	15.0
17	Sinaloa	3	26.6
18	Sonora	6	63.2
19	Tabasco	1	15.0
20	Tamaulipas	3	43.8
21	Veracruz	2	18.3
TOTAL		68	809.9

Estatus de las Solicitudes.-

Las solicitudes al cierre del ejercicio presentaron la siguiente situación: 15 canceladas por plazo perentorio, 6 desistidas en plazo perentorio y 39 con dictamen normativo no favorable, 7 autorizadas y 1 desistida con autorización.

De las 7 autorizadas, 3 ya fueron pagadas, de acuerdo al siguiente cuadro:

(Millones de pesos)				
No.	Estado	Municipio	Número de proyectos	Monto Total Pagado
1	Morelos	Jantetelco	1	5.6
2	Puebla	Xicotepéc	1	15
3	Sonora	Hermosillo	1	7.3
TOTAL			3	27.9

Quedaron por pagarse 4 solicitudes, de acuerdo a lo siguiente:

(Millones de pesos)				
Número	Estado	Municipio	Número de Proyectos	Monto Total a Pagar
1	Chiapas	Acapetahua	1	6.9
2	Michoacán	Múgica	1	15
3	San Luis Potosí	Tamúín	1	12.4
4	Sonora	Huatabampo	1	12.6
TOTAL			4	46.9

De acuerdo con los proyectos autorizados se tuvo como beneficiarios a 7 personas morales, que integraron como socios 170 mujeres, 294 hombres y 49 personas morales, el monto de la inversión por parte de los productores beneficiados fue de \$96'159,490.86, de ésta cantidad el 34% corresponde a crédito; estimándose la generación de 101 empleos directos permanentes y 59 temporales.

CHECAR SI LA INVERSION ES TOTAL O SOLO DE LOS PRODUCTORES

Proyectos Integrales de Alto Impacto 2017

Metas alcanzadas	Socios	Inversión	Empleos Generados
------------------	--------	-----------	-------------------

II.4.1.1.3. Concepto de Incentivo TIF Modalidad de proyecto: Privado y Municipal 2017.

Objetivo.

El objetivo general del Programa fue contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario, mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante la inversión en las Unidades Económicas Rurales "UER".

Población Objetivo.

La población objetivo del Programa estuvo conformada principalmente con las Unidades Económicas Rurales (UER) en transición, empresariales con rentabilidad frágil, empresariales pujantes y empresariales dinámicas, vinculadas con el sector agroalimentario, ya sean personas físicas o morales.

Se buscó atender a las UER de la población objetivo que se encuentren ubicadas en los municipios que se contemplan en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre "SINHAMBRE", estados incluidos en el Componente Desarrollo del Sursureste y Zonas Económicas Especiales y las localidades de alta y muy alta marginación conforme a la clasificación de la CONAPO, en adelante "Población Objetivo Prioritaria".



Cobertura.- La cobertura del Componente fue nacional.

Conceptos de Incentivo, Modalidad del Proyecto y Montos Máximos.

Concepto de incentivo	Modalidad del proyecto	Monto máximo de incentivo
"TIF"	Privado	Hasta el 35% de la inversión total, sin rebasar \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto. Para la Población Objetivo Prioritaria, los porcentajes y montos máximos serán hasta del 70% de la inversión total, sin rebasar \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto.
	Municipal	Hasta el 50% de la inversión total, sin rebasar \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto.

Presupuesto Asignado para Apoyos Directos y Gastos Asociados.

Para las modalidades de los Proyectos relativos a este informe se contó con una asignación presupuestal inicial de \$72.5 millones para apoyos directos, monto distribuido de acuerdo a la modalidad del proyecto ("Privados" y "Municipal"), sin embargo debido a los diferentes recortes presupuestales al cierre del ejercicio se contó con un presupuesto por \$57.1 millones, de los cuales le corresponden a la modalidad de Privados \$27.9 millones y \$29.2 millones a la modalidad de Municipales.

Metas Previstas Originalmente.

Las metas estimadas para 2017 fueron:

- Apoyar 12 proyectos, de los cuales 10 serían en la modalidad Privados, y 2 proyectos en la modalidad de Municipales.
- Otorgar apoyos directos para nuevas inversiones hasta por: \$72.5 millones.

Periodo de Apertura de Ventanillas.

Fecha de Apertura de Ventanilla	Fecha de Cierre de Ventanilla
13 de marzo de 2017	31 de marzo de 2017

Avances en la operación al 31 de diciembre de 2017.

Quedaron registradas en el Sistema Único de Registro de Información del Fideicomiso (SURI-FIRCO), 57 solicitudes, por un monto solicitado de \$359.68 millones, de las cuales:

- 42 solicitudes, por un monto de \$191.97 millones, correspondieron a la modalidad de Proyecto Privado, de estas solicitudes, 33 fueron dictaminadas como viables por las Gerencias Estatales del FIRCO, conforme al proceso normativo, por un monto de \$148.84 millones, al 31 de diciembre de 2017, se contaba con 6 solicitudes autorizadas por un monto de \$25.47 millones.
- 15 solicitudes por un monto de \$167.71 millones, correspondieron a la modalidad del Proyecto Municipal, de estas solicitudes, 11 fueron dictaminadas como viables por las Gerencias Estatales del FIRCO, conforme al proceso normativo, por un monto de \$93.9 millones, al 31 de diciembre de 2017, se contó con 2 solicitudes autorizadas por el total del presupuesto de \$29.2 millones.

Indicadores e Impactos Internos

Los indicadores internos establecidos por el FIRCO para el concepto de Incentivo Rastros TIF 2017, fueron los siguientes:

a)				
POBLACION APOYADA:				
	Proyectos apoyados	=	8	
	Proyectos programados	=	12	66.67%
b)				
Presupuesto ejercido respecto del asignado (cifras en miles de pesos)				
	Presupuesto ejercido	=	53,391.94	
	Presupuesto asignado	=	72,500.0	73.64%
c)				
INVERSIÓN DETONADA:				
	Costo total de la inversión	=	162,576.60	
	Presupuesto ejercido	=	53,391.94	3.04%

Impactos esperados.

Con la implementación de estas acciones se pretende mejorar el proceso de agregación de valor, así como el procesamiento de cárnicos en condiciones de sanidad TIF.

Con los 8 Proyectos devengados se indujo una inversión total de \$162.5 millones, de los cuales \$53.9 millones correspondieron a apoyo federal y \$109.1 millones a la aportación

de los beneficiarios, se prevé generar 601 Empleos directos permanentes, y se considera un incremento de 167 toneladas de procesamiento de productos pecuarios al año.

Con el apoyo a estos 8 proyectos, se benefició a 66 productores, con estas inversiones y una vez en plena operación de los proyectos se generarán 197 empleos permanentes y 6 empleos temporales.

Estas acciones impactaron en 6 municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre por un monto de inversión federal de \$46.35 millones y una inversión total de \$146.6 millones.

TIF Privado y Municipales 2017

Metas alcanzadas	Socios	Inversión	Empleos Generados	Proyectos apoyados en la CNCH
8 Proyectos	66 Productores	Federal 53.9 MDP Beneficiarios 109.1 MDP Total 162.5 MDP	197 Permanentes 6 Temporales	6 Proyectos con una inversión de 46.4 MDP

1.4.1.1.4. Concepto de Incentivo Laboratorios de sanidad, inocuidad y calidad.

Objetivo.

Otorgar apoyos a proyectos que se destinen en la infraestructura y la adquisición de equipo e instrumentos especializados e indispensables para hacer las determinaciones objeto del proyecto de inversión.

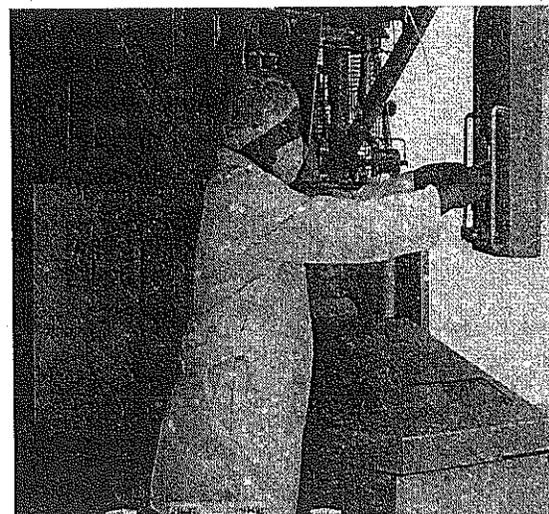
Población Objetivo.

La población objetivo del Programa estuvo conformada principalmente con las Unidades Económicas Rurales (UER) en transición, empresariales con rentabilidad frágil, empresariales pujantes y empresariales dinámicas, vinculadas con el sector agroalimentario, ya sean personas físicas o morales.

Cobertura.

La cobertura del Componente fue nacional.

Conceptos de Incentivo, Modalidad del Proyecto y Montos Máximos.



Concepto de incentivo	Modalidad del proyecto	Monto máximo de incentivo
Laboratorios de sanidad e inocuidad y calidad	Única	Hasta el 50% de la inversión total, sin rebasar \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto. Para la Población Objetivo Prioritaria, los porcentajes y montos máximos serán hasta del 70% de la inversión total, sin rebasar \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto.

Presupuesto Asignado para Apoyos Directos y Gastos Asociados.

(Millones de pesos)

CONCEPTO	Apoyos Directos	Gastos Asociados a la Operación
Laboratorios de Sanidad, Inocuidad y Calidad	8.0	Los gastos asociados a este concepto de incentivo, se encuentran considerados como parte de la asignación que se indica en la Cláusula Segunda del Convenio de Colaboración suscrito entre SAGARPA - FIRCO, para la atención del Componente de Activos Productivos y Agrologística 2017.
Total	8.0	

Para las modalidades de los proyectos relativos a este informe se contó con una asignación presupuestal de \$8.0 millones para apoyos directos.

Los gastos asociados a este concepto de incentivo, se consideraron como parte de la asignación que se indicó en la Cláusula Segunda del Convenio de Colaboración suscrito para la atención del Componente de Activos Productivos y Agrologística 2017.

Metas Previstas Originalmente.

La Unidad Responsable no definió las metas del Componente, sin embargo se ha estimó canalizar recursos para el apoyo de 4 proyectos que realizaran inversiones en infraestructura y equipamiento en los laboratorios.

Apertura de Ventanillas.-

Las Reglas de Operación en su artículo 22, señalaron las fechas de apertura y cierre de ventanillas para el Componente Activos Productivos y Agrologística, siguientes:

• Fecha de Apertura de Ventanilla	• Fecha de Cierre de Ventanilla
• 13 de marzo de 2017	• 31 de marzo de 2017

Resultados en el Componente

Quedaron registradas en el Sistema Único de Registro de Información de la SAGARPA (SURI-SAGARPA), 15 solicitudes, por un monto solicitado de \$22.2 millones.

(Millones de pesos)

No.	Estado	No. Solicitudes	Monto Solicitado
1	AGUASCALIENTES	1	2.0
2	BAJA CALIFORNIA	1	0.6
3	CAMPECHE	1	0.8
4	COMARCA LAGUNERA	1	2.0
5	CHIHUAHUA	1	2.0
6	DURANGO	1	1.8
7	HIDALGO	1	0.4
8	JALISCO	2	4.0
9	MORELOS	1	2.0
10	OAXACA	2	3.4
11	PUEBLA	2	2.0
12	VERACRUZ	1	1.3
TOTAL		15	22.3

Al 31 de diciembre de 2017, se aprobaron en Grupo Técnico Nacional 7 solicitudes, sin embargo de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada por la Unidad Responsable de la SAGARPA, solo se pudieron autorizar y entregar recursos a 3 Solicitudes, quedando 4 solicitudes aprobadas sin disponibilidad presupuestal, mismas que se cancelaron por ese motivo; y 8 canceladas por no cumplir con la normatividad aplicable; quedando el balance final como se muestra en el cuadro siguiente:

(Millones de pesos)

Estatus	No.	Monto
Canceladas	8	12.1
Sin presupuesto	4	5.0
Pagadas	3	5.1
Total	15	22.2

Las 3 solicitudes fueron pagadas, de acuerdo al cuadro siguiente:

(Millones de pesos)

Número	Estado	Municipio	Número de Proyectos	Monto Total Pagado
1	Durango	Reñón Blanco	1	1.8
2	Oaxaca	Loma Bonita	1	1.9
3	Oaxaca	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	1	1.4
TOTAL			3	5.1

De acuerdo a los proyectos autorizados se tuvo como beneficiarios a 3 personas morales con socios 50 mujeres y 25 hombres, el monto de la inversión como contrapartida es de 8'445,577.93, de esa cantidad el 6.66% corresponde a crédito, y se estima generar 8 empleos directos y permanentes, y 7 temporales.

Laboratorios de sanidad, inocuidad y calidad 2017

Metas alcanzadas	Socios	Inversión	Empleos Generados
3 Proyectos	50 Mujeres 25 Hombres	8.4 MDP	8 Directos y permanentes 7 Temporales

II.4.1.1.5. Concepto de Incentivo Centros de Acopio de Alimentos y Mermas.

Objetivo.

Otorgar apoyos a proyectos que se destinen en la infraestructura y la adquisición de equipo e instrumentos especializados e indispensables para hacer las determinaciones objeto del proyecto de inversión y en el que participan asociaciones civiles o instituciones de asistencia privada (Banco de Alimentos) dedicadas al acopio de alimentos y mermas, entendiéndose por Acopio de alimentos. - Recolección o rescate de mermas de alimentos aptos para consumo humano que realizan los bancos de alimentos.

Población Objetivo.

Las asociaciones civiles o instituciones de asistencia privada (Banco de Alimentos) dedicadas al acopio de alimentos y mermas.

Cobertura.

La cobertura del Componente fue nacional.

Conceptos de Incentivo, Modalidad del Proyecto y Montos Máximos.

Concepto de incentivo	Modalidad del proyecto	Monto máximo de incentivo
Centros de acopio de alimentos y mermas	Única	Hasta el 50% de la inversión por centro de acopio, sin rebasar \$10000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 MN), por proyecto.

Presupuesto Asignado para Apoyos Directos y Gastos Asociados.

(Millones de pesos)

CONCEPTO	Apoyos Directos	Gastos Asociados a la Operación
a. Centros de Acopio de Alimentos y Mermas.	37.0	Los gastos asociados a este concepto de incentivo, se encuentran considerados como parte de la asignación que se indica en la Cláusula Segunda del Convenio de Colaboración suscrito entre SAGARPA - FIRCO, para la atención del Componente de Activos Productivos y Agrologística 2017.
Total	37.0	

Para las modalidades del Proyectos relativos a este informe se contó con una asignación presupuestal de \$37.0 millones para apoyos directos.

Los gastos asociados a este concepto de incentivo, se consideraron como parte de la asignación que se indicó en la Cláusula Segunda del Convenio de Colaboración suscrito para la atención del Componente de Activos Productivos y Agrologística 2017.

Metas Previstas Originalmente.

La Unidad Responsable no definió las metas del Componente, sin embargo se estimó canalizar recursos para el apoyo de 4 proyectos de Alto Impacto.

Apertura de Ventanillas.-

Con el oficio No. 212/2017/0338, de fecha 20 de junio de 2017, la Dirección General de Logística y Alimentación de la SAGARPA, en su calidad de Unidad Responsable, instruyó a FIRCO, para la apertura de ventanilla para el Concepto de incentivo, Centro de Acopio de Alimentos y Mermas, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha de Apertura de Ventanilla	Fecha de Cierre de Ventanilla
26 de junio de 2017	30 de junio de 2017

Avances en la operación al 31 de diciembre de 2017.

Quedaron registradas en el Sistema Único de Registro de Información de la SAGARPA (SURI-SAGARPA), 6 solicitudes, por un monto solicitado de \$38.8 millones.

Resultados en el Componente.

Se recibieron 6 solicitudes, de acuerdo al cuadro siguiente:

(Millones de pesos)			
No.	Estado	No Solicitudes	Monto Solicitado
1	CHIHUAHUA	1	10.0
2	COAHUILA	1	2.3
3	MICHOACÁN	2	14.2
4	VERACRUZ	1	2.2
5	YUCATAN	1	10.0
TOTAL		6	38.7

Al cierre del ejercicio, se aprobaron en GTN 5 solicitudes, de las cuales 4 fueron autorizadas, 3 de las cuales ya fueron pagadas y una está en trámite de pago; una solicitud quedó aprobada, sin suficiencia presupuestal y otra solicitud fue cancelada.

Las 3 solicitudes fueron pagadas, de acuerdo al cuadro siguiente:

(Millones de pesos)				
No.	Estado	Municipio	Número de Proyectos	Monto Total Pagado
1	Michoacán	Morelia	1	10.0
2	Yucatán	Kanasín	1	8.8
3	Chihuahua	Chihuahua	1	9.5
TOTAL			3	28.3

Quedó por pagar un proyecto de acuerdo a lo siguiente:

(Millones de pesos)				
No.	Estado	Municipio	Número de Proyectos	Monto Total por Pagar
1	Michoacán	La Piedad	1	3.9
TOTAL			1	3.9

De acuerdo a los proyectos autorizados se tiene como beneficiarios a 3 personas morales con socios 4 mujeres y 32 hombres, el monto de la inversión como contrapartida fue de \$76.3 millones, y se estimó generar 65 empleos directos y permanentes, y 44 temporales.

Centros de Acopio de Alimentos y Mermas 2017

Metas alcanzadas	Socios	Inversión	Empleos Generados
3 Proyectos	4 Mujeres 32 Hombres	76.3 MDP	65 Directos y permanentes 44 Temporales

II.4.1.2. Subcomponente de Agrologística.

II.4.1.2.1. Concepto de Incentivo Cuartos Fríos.

Objetivo.

El objetivo específico del Componente, fue que la población objetivo invierta principalmente en infraestructura y equipamiento para dar valor agregado a las actividades primarias.

Población Objetivo.

En el Subcomponente de Agrologística (Cuartos Fríos), la población objetivo fueron personas morales en cuyo objeto social se considerara el diseño, desarrollo o implementación de infraestructura.

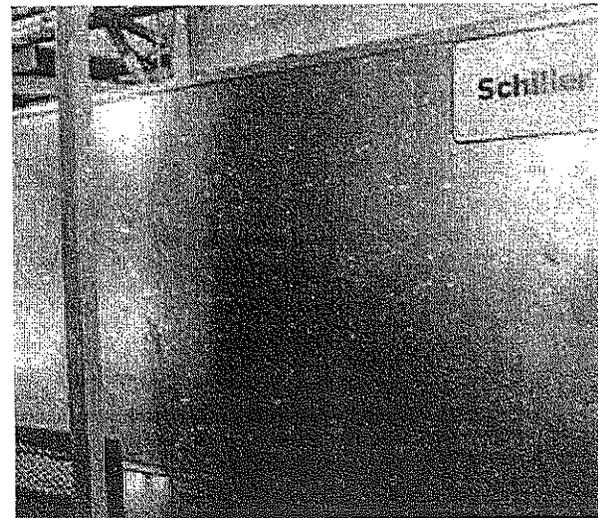
Cobertura.

La cobertura del Componente fue nacional.

Conceptos de Incentivo, Modalidad del Proyecto y Montos Máximos.

Concepto de incentivo	Modalidad del proyecto	Monto máximo de incentivo
Cuartos Fríos	Única	Hasta el 50% de la inversión total por proyecto, sin rebasar \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 MN) por proyecto. Para la Población Objetivo Prioritaria, el porcentaje y monto máximo serán hasta del 70% de la inversión total por proyecto, sin rebasar \$5,000,000.00 (Cinco de pesos 00/100 MN) por proyecto.

Presupuesto Asignado para Apoyos Directos y Gastos Asociados.



(Millones de pesos)

	CONCEPTO	Apoyos Directos	Gastos Asociados a la Operación
a.-	Cuartos Fríos.	46.5	Los gastos asociados a este concepto de incentivo, se encuentran considerados como parte de la asignación que se indica en la Clausula Segunda del Convenio de Colaboración suscrito entre SAGARPA -FIRCO, para la atención del Componente de Activos Productivos y Agrologística 2017.
	Total	46.5	

Metas Previstas Originalmente.

La Unidad Responsable no definió las metas del Componente, sin embargo se estimó canalizar recursos para el apoyo de 10 proyectos, específicamente cuartos fríos.

Apertura de Ventanillas.

Las Reglas de Operación en su artículo 22, señalaron las fechas de apertura y cierre de ventanillas para el subcomponente de Agrologística, las siguientes:

Fecha de Apertura de Ventanilla	Fecha de Cierre de Ventanilla
13 de marzo de 2017	31 de marzo de 2017

Resultados en el Componente al 31 de diciembre de 2017.

Quedaron registradas en el Sistema Único de Registro de Información de este Fideicomiso (SURI-FIRCO), 33 solicitudes, por un monto solicitado de \$101.3 millones.

(Millones de pesos)

No.	Estado	No. Solicitudes	Monto Solicitado
1	Baja California	3	10.3
2	Baja California Sur	1	5.0
3	Campeche	4	9.6
4	Coahuila	1	3.1
5	Chihuahua	3	11.0
6	Guanajuato	1	5.0
7	Guerrero	1	3.4
8	Hidalgo	1	0.9
9	Jalisco	2	9.9
10	Michoacán	2	5.3
11	Nayarit	1	5.0
12	Nuevo León	1	0.8
13	Oaxaca	2	6.4
14	Puebla	1	1.5
15	San Luis Potosí	1	0.6
16	Sinaloa	5	16.0
17	Veracruz	2	3.9
18	Zacatecas	1	4.7
	TOTAL	33	101.3

Estatus de las solicitudes.

De las 33 solicitudes recibidas 14 fueron canceladas y/o desistidas. De las 19 solicitudes con opinión y evaluación técnico financiera positiva, 12 quedaron con insuficiencia presupuestal y 7 fueron autorizadas y pagadas a los beneficiarios.

Las 7 solicitudes fueron pagadas, de acuerdo al cuadro siguiente:

(Millones de pesos)

Número	Estado	Municipio	Número de Proyectos	Monto Total Pagado
1	Baja California	Mexicali	1	4.6
2	Baja California	Mexicali	1	0.8
3	Campeche	Garmén	1	1.8
4	Guanajuato	Pueblo Nuevo	1	5.0
5	Oaxaca	Santa Cruz	1	1.9
6	Sinaloa	Cujacán	1	3.9
7	Sinaloa	Cujacán	1	2.0
TOTAL			7	19.8

De acuerdo a los proyectos autorizados se tuvo como beneficiarios a 7 personas morales con socios 41 mujeres y 74 hombres, el monto de la inversión como contrapartida fue de \$27.1 millones, de esa cantidad el 22.14% correspondió a crédito, y se estimó generar 250 empleos directos y permanentes, y 27 temporales.

Concepto de Incentivo Cuartos Fríos

Metas alcanzadas	Socios	Inversión	Empleos Generados
7 Proyectos	41 Mujeres 74 Hombres	27.1 MDP	250 Directos y permanentes 27 Temporales

II.4.1.3. Componente de Certificación y Normalización Agroalimentaria.

Autorización.

Las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA para 2017, publicadas el 31 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), incluyen el *Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria* que contempló el *Componente de Certificación y Normalización Agroalimentaria*, para el cual la SAGARPA dispuso de \$36.2 millones, provenientes de los recursos federales autorizados en el Anexo 11 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el mismo DOF el 30 de noviembre de 2016. El marco legal normativo también incluyó el "Acuerdo por el que se modificó el similar por el que se dieron a conocer las Reglas de Operación del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria", acuerdo publicado el 01 de junio de 2017 en el mismo DOF.



De conformidad con lo establecido en las Reglas y su modificación, antes citadas, la Dirección General de Normalización Agroalimentaria de la SAGARPA fungió como Unidad Responsable del Componente y el Fideicomiso de Riesgo Compartido como Instancia Ejecutora.

Con el fin de formalizar la participación de las partes en la operación del *Componente de Certificación y Normalización Agroalimentaria*, el 2 de mayo de 2017 la SAGARPA y el FIRCO suscribieron un Convenio de Colaboración que consideró recursos por \$34.96 millones, de los cuales \$34.4 millones se destinaron a apoyos directos y \$0.56 millones para gastos asociados a la operación de la Instancia Ejecutora.

Objetivo.

El objetivo general del Programa fue contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario, mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantizara la seguridad alimentaria mediante la inversión en las Unidades Económicas Rurales (UER).

El objetivo específico del Componente fue Incentivar a los productores de las Unidades Económicas Rurales para que se conviertan de productores tradicionales a productores orgánicos y certifiquen sus procesos.

Población Objetivo.

La población objetivo del Programa estuvo conformada principalmente con las UER en transición, empresariales con rentabilidad frágil, empresariales pujantes y empresariales dinámicas, vinculadas con el sector agroalimentario, ya sean personas físicas o morales.

Asimismo se consideró atender a la "Población Objetivo Prioritaria" que fueron aquellas UER de la población objetivo ubicadas en los municipios que se contemplan en el Decreto

por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre ("SIN HAMBRE"), en los estados incluidos en el Componente de Desarrollo Productivo del Sur-Sureste y Zonas Económicas Especiales, y en las localidades de alta y muy alta marginación conforme a la clasificación de la CONAPO.

Cobertura.

La cobertura del Componente fue nacional.

Conceptos de Incentivo, Modalidad del Proyecto y Montos Máximos.

Concepto	Monto máximo de incentivo
Capacitación e implantación de Acciones para la Conversión Orgánica	90% del costo total de la capacitación sin rebasar \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por solicitud. Para la Población Objetivo Prioritaria el 100% o hasta \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) del costo total de la solicitud.
Formulación del Plan Orgánico y Diseño e implementación de Sistemas de Control Interno	90% del costo total de la asistencia técnica sin rebasar \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) por solicitud. Para la Población Objetivo Prioritaria el 100% o hasta \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) del costo total de la solicitud.
Insumos Orgánicos	\$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) por hectárea, hasta un máximo de 10 (diez) hectáreas por solicitud.
Certificación Orgánica	70% del costo total de la certificación sin rebasar \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) por solicitud. Para la Población Objetivo Prioritaria el 90% sin rebasar \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) del costo total de la solicitud.
Evaluación de la conformidad	50% del costo total de la acreditación o hasta \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para Agentes Evaluadores de la Conformidad.
Impresión y Etiquetado del Distintivo Nacional de los Productos Orgánicos	70% del costo total de Impresión y/o Etiquetado sin rebasar \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) del costo total de la solicitud.
Investigaciones y Sistemas de Información para la Producción Orgánica	70% del costo total del proyecto de Investigación o Sistema de Información o hasta \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por solicitud. Para Población Objetivo Prioritaria el 90% sin rebasar \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por solicitud.

Presupuesto Asignado para Apoyos Directos y Gastos Asociados.

De acuerdo al Convenio de Colaboración para la operación del Componente, la asignación presupuestaria a operar por el FIRCO fue la siguiente:

(Millones de pesos)		
Componente	Apoyos Directos	Gastos Asociados a la Operación
Certificación y Normalización Agroalimentaria	34.4	0.56
Total	34.4	0.56

Presupuesto modificado.

(Millones de pesos)		
Componente	Apoyos Directos	Gastos Asociados a la Operación
Certificación y Normalización Agroalimentaria	22.0	0.56
Total	22.0	0.56

Metas Previstas.

Las metas estimadas para 2017 son:

- Apoyar 715 acciones relacionadas con la certificación de productos orgánicos en beneficio de 510 Unidades Económicas Rurales, contemplando incentivos de los distintos Conceptos de Incentivo del Componente y conforme a la asignación presupuestal por concepto de incentivo y por entidad federativa, principalmente en aquellas nueve con mayor actividad en el subsector y de acuerdo a la demanda de apoyos.

Período de Apertura de Ventanillas.

El periodo de apertura de ventanillas fue del 12 de junio al 12 de julio de 2017, con la excepción del Concepto de apoyo para Investigaciones y Sistemas de Información para la Producción Orgánica, el cual fue del 3 de junio al 12 de julio de 2017, y con la autorización de la Unidad Responsable del Componente, tuvo un segundo periodo el 13 de noviembre de 2017.

Avances en la operación al 31 de diciembre de 2017

Durante esos periodos se registraron en el Sistema Único de Registro de Información (SURI-FIRCO), 761 solicitudes que demandaron un monto de apoyos de \$ 39.1 millones, de las cuales, al 31 de diciembre de 2017, se cuenta con 550 solicitudes autorizadas vigentes por un monto de apoyo de \$16.3 millones. La diferencia entre el presupuesto final asignado y lo autorizado en apoyos se debió a cancelaciones por incumplimiento a la normatividad por parte de los solicitantes.

Las solicitudes autorizadas y vigentes al 31 de diciembre de 2017, clasificadas por concepto fueron las siguientes:

- 239 para "Capacitación e Implantación de Acciones para la Conversión Orgánica" por un monto de \$5.97 millones.
- 134 para "Formulación del Plan Orgánico y Diseño e Implementación de Sistemas de Control Interno" por un monto de \$3.81 millones.
- 17 para la "Certificación orgánica" por un monto de apoyo por \$0.38 millones.
- 152 para "Insumos orgánicos" por un monto de apoyo \$2.23 millones.
- 4 para "Impresión y Etiquetado del Distintivo Nacional de los Productos Orgánicos" por un monto de apoyo de \$0.31 millones.
- 1 para la "Evaluación de la conformidad" por \$0.12 millones.
- 3 para "Investigaciones y Sistemas de Información para la Producción Orgánica", por un monto de \$3.51 millones.

Indicadores e Impactos Internos

Los indicadores establecidos para este Componente son los siguientes:

a) Población apoyada:

Solicitudes apoyadas	=	550	=	107.84%
Solicitudes programadas	=	510	=	

b) Presupuesto ejercido respecto del asignado (cifras en miles de pesos)

Presupuesto ejercido	=	16.30	=	74.09%
Presupuesto asignado	=	22.0	=	

c) Inversión detonada:

Costo total de la inversión	=	18.87	=	1.16
Presupuesto ejercido	=	16.30	=	

Impactos esperados.

Con la implementación de estas acciones se promueve que los productores tradicionales se incorporen o avancen en el proceso normativo que sustente su conversión a productores orgánicos y certifiquen sus procesos productivos, lo cual incluye apoyos a organismos de certificación orgánica así como el fomento a la investigación aplicada para la producción orgánica.

Con las 550 solicitudes apoyadas se generará una inversión total de \$18.8 millones, de los cuales \$16.3 millones correspondieron a apoyo federal y \$2.5 millones a la aportación de los beneficiarios, lo anterior en beneficio de 688 productores.

Con estos apoyos se benefició a productores orgánicos o en proceso de conversión de los siguientes cultivos: Café (36 %), frutas y hortalizas (31%), granos y oleaginosas (25%), otros (8%).

Certificación y Normalización Agroalimentaria

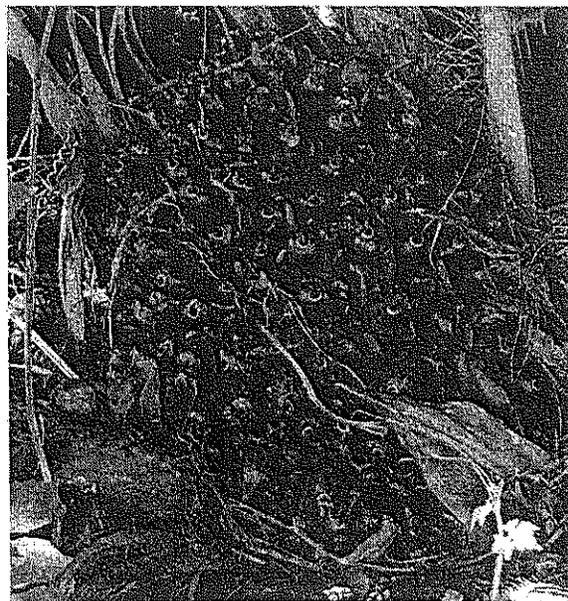
Metas alcanzadas	Socios	Inversión
550 Proyectos	688 Productores	Federal 16.3 MDP Beneficiarios 2.5 MDP Total 18.8 MDP

II.4.1.4. Componente de Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales.

Autorización.

Las Reglas de Operación (Las Reglas) del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria 2017, incluyó el Componente de Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales, estas Reglas fueron publicadas el 31 de diciembre de 2016.

Para el Componente de Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales, la SAGARPA dispuso de \$1,177.1 millones, provenientes de los recursos federales autorizados en el Anexo 11 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016.



De conformidad con lo establecido en las Reglas, la Dirección General de Zonas Tropicales de la SAGARPA fungió como Unidad Responsable (UR) del Componente y el Fideicomiso de Riesgo Compartido como una de las Instancias Ejecutoras.

Para formalizar la participación del FIRCO, el 23 de marzo de 2017, la SAGARPA y el Fideicomiso suscribieron un Convenio de Colaboración en el que se consideraron recursos por \$86.79 millones, de los cuales \$85.0 millones se destinaron para apoyos directos, y \$1.79 millones para gastos asociados a la operación.

Objetivo.

El objetivo general del Programa fue contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario, mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante la inversión en las Unidades Económicas Rurales (UER).

El objetivo específico del Componente fue incentivar a productores agropecuarios y de acuacultura en sus UER que se dedicaran o buscaran dedicarse a las actividades agroalimentarias, otorgando incentivos a la producción, para aumentar la producción en toda la cadena de valor de la región Sur Sureste y potencializar la inversión.

Población Objetivo.

La población objetivo del Programa estuvo conformada principalmente con las UER en transición (E3), empresariales con rentabilidad frágil (E4), empresariales pujantes (E5) y empresariales dinámicas (E6), vinculadas con el sector agroalimentario, ya sean personas físicas o morales.

Conforme a lo indicado en el apartado "Montos y porcentajes máximos de incentivos", del artículo 32 de las Reglas de Operación, la Población Objetivo del Componente son las UER de los estratos en transición (E3) y empresariales con rentabilidad frágil (E4); no obstante, en la Convocatoria autorizada al FIRCO por la Unidad Responsable, se consideraron apoyos para el estrato (E2), familiares de subsistencia con vinculación al mercado.

Cobertura.

La cobertura del componente incluyó los estados de: Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

La Unidad Responsable se reservó el derecho de autorizar la elegibilidad de entidades Federativas y actividades productivas adicionales a las señaladas.

Montos y porcentajes máximos:

ESTRATO	MONTO MÁXIMO DE INCENTIVO	PORCENTAJE MÁXIMO DE INCENTIVO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL PROYECTO
E2: Familiares de subsistencia con vinculación al mercado.	Hasta \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) por persona física o socio que integre una persona moral y hasta \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto cuando estos se ubiquen en la Población Objetivo Prioritaria y que participen ejidatarios o comuneros por sí o mediante algún esquema de asociación.	70%
E3: En transición.		
E4: Empresarial con rentabilidad frágil	Hasta \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) por persona física o socio que integre una persona moral y hasta \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto cuando este no se ubique en la Población Objetivo Prioritaria.	50%
E5: Empresarial pujante.	Hasta \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) por persona física o socio que integre una persona moral y hasta \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto	30%
E6: Empresarial dinámico		

Presupuesto asignado para apoyos directos y gastos asociados.

De acuerdo al Convenio de Colaboración para la operación del Componente, la asignación presupuestaria a operar fue la siguiente:

Apoyos Directos	\$85.00 millones,
Gastos de operación	\$1.79 millones.

Metas previstas originalmente.

Las metas estimadas para 2017 fueron:

- Apoyar 420 proyectos.
- Otorgar apoyos directos para nuevas inversiones hasta por \$85 millones.

Presupuesto final y metas alcanzadas.

Para la implementación del Componente se ejercieron \$85.00 millones que fueron asignados para apoyos directos a través del Convenio de Colaboración; adicionalmente se ejercieron recursos para apoyos directos por un monto de \$0.59 millones correspondientes a productos financieros generados por los recursos para apoyos directos asignados a este Componente; que en su conjunto sumó un presupuesto ejercido de \$85.59 millones para la implementación de 448 proyectos.

Período de apertura de ventanillas.

Fecha de Apertura de Ventanilla Fecha de Cierre de Ventanilla

19 de abril de 2017

28 de abril de 2017

Avances en la operación al 31 de diciembre de 2017.

Al cierre de ventanillas se recibieron 1,076 solicitudes que requirieron apoyos por un monto de \$600.96 millones, de éstas se autorizaron 486 solicitudes; al 31 de diciembre de 2017 se tienen 448 solicitudes con convenio de concertación vigente y un monto devengado de \$85.59 millones.

Indicadores e Impactos Internos.

Los indicadores internos establecidos por el FIRCO para el Componente Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales 2017, fueron los siguientes:

a)

POBLACION APOYADA:

Proyectos apoyados	=	448	=	106.67%
Proyectos programados		420		

b)

Presupuesto ejercido respecto del asignado (cifras en miles de pesos)

Presupuesto ejercido	=	85,592.7	=	100.00%
Presupuesto asignado		85,595.7		

c)

INVERSIÓN DETONADA:

Costo total de la inversión	=	230,928.50	=	2.70%
Presupuesto ejercido		85,592.70		

En el indicador Población Apoyada, en el número de Proyectos Apoyados, se incluyen dos proyectos que se apoyaron con productos financieros generados por los recursos del Componente.

Impactos esperados.

Con los apoyos para los 448 proyectos se benefició a 1,935 productores agropecuarios, induciendo una inversión total de \$230.9 millones, de los cuales \$85.6 millones correspondieron a apoyo federal y \$145.3 millones a la aportación de los beneficiarios, con los que se prevé generar 320 nuevos empleos permanentes.

Las actividades que se apoyaron con la implementación del Componente son: la producción de planta en viveros a cielo abierto o protegido con un monto de \$12.88 millones; establecimiento y mantenimiento de plantaciones \$51.11 millones; adquisición de infraestructura y equipo para producción con \$20.48 millones; y la actividad acuícola con \$1.11 millones.

En el cuadro siguiente se presenta la distribución del presupuesto ejercido por entidad federativa:

(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Monto Ejercido	Entidad Federativa	Monto Ejercido
Campeche	6.0	Oaxaca	15.5
Chiapas	11.0	Puebla	4.3
Colima	0.9	Quintana Roo	4.0
Guerrero	7.9	Tabasco	8.7
Michoacán	4.0	Tamaulipas	0.4
Morelos	1.7	Veracruz	17.9
Nayarit	2.9	Yucatán	2.4
		SUMA	85.69

Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales

Metas alcanzadas	Socios	Inversión	Empleos Generados
448 Proyectos	1,935 Productores	Federal 85.6 MDP Beneficiarios 145.3 MDP Total 230.9 MDP	320 Permanentes

II.4.2. Programa de Apoyo a Pequeños Productores.

II.4.2.1. Componente Atención a Siniestros Agropecuarios.

Autorización:

En el Anexo 11, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 30 de noviembre de 2016, se asignó al Programa de Apoyos a Pequeños Productores el monto de \$11,068,800,000.00 (Once mil sesenta y ocho millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y al Componente Atención a Siniestros Agropecuarios, la cantidad de \$3,866,600,000.00 (Tres mil ochocientos sesenta y seis millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), para su ejecución.

Con fecha 23 de mayo de 2017, se firmó el Convenio de Colaboración entre la Dirección General de Atención al Cambio Climático y el Fideicomiso de Riesgo Compartido, para llevar a cabo la ejecución del Componente, conforme a lo previsto en las Reglas y la demás normatividad aplicable, en donde el FIRCO en calidad de Instancia Dispersora de Recursos proporcionaría a la SAGARPA, a través de la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario, en su carácter de Unidad Responsable, el apoyo requerido para la implementación, ejecución y seguimiento de acciones del Componente.

Para la realización del objeto indicado en el Convenio de Colaboración la SAGARPA, transfirió al FIRCO la cantidad de hasta \$400'000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.) provenientes de los recursos federales autorizados a la SAGARPA en el Anexo 11 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos que serían ministrados conforme a la normatividad aplicable y de acuerdo al calendario presupuestal autorizado, y sujeto a disponibilidad financiera respectiva.

A través de la firma del Convenio de Colaboración, el FIRCO asumió la responsabilidad de dispersar los recursos federales autorizados según los criterios operativos emitidos por la Comisión Dictaminadora del Componente Atención a Siniestros Agropecuarios, a más tardar 10 días hábiles posteriores a que la Dirección General de Atención al Cambio Climático como Unidad Responsable, le instruyera por escrito realizar el depósito al beneficiario o Entidad Federativa, así como llevar a cabo la contratación de un esquema de aseguramiento para disponer de los recursos que permitieran proteger el monto federal de apoyos directos destinados a la atención de daños por la ocurrencia de desastres naturales.

Objetivo del Programa:

Que las Unidades Económicas Rurales conformadas por pequeños(as) productores(as) incrementaran la disponibilidad de alimentos.

Objetivo del Componente:

Mejorar la capacidad adaptativa de los productores(as) ante desastres naturales agropecuarios, mediante apoyos y fomento de la cultura del aseguramiento.

Población Objetivo:

Hombres y mujeres pequeños(as) productores(as) de las zonas rurales y periurbanas.

Cobertura:

Nacional en el ámbito rural y periurbano, acorde a la ubicación de su población objetivo.

Avance al 31 de diciembre de 2017

Al cierre del ejercicio, se atendieron 534 solicitudes para un número igual de beneficiarios con un monto pagado de \$582.0 millones.

II.4.2.2. Componente Incentivos para Productores de Maíz y frijol. (PIMAF).

Autorización:

En el Anexo 11, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 30 de noviembre de 2016, se asignó al Programa de Apoyos a Pequeños Productores el monto de \$11,068,800,000.00 (Once mil sesenta y ocho millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y al Componente Incentivos para Productores de Maíz y frijol, la cantidad de \$1,650,000,000.00 (Un mil seiscientos cincuenta millones 00/100 M.N.), para su ejecución.

Con fecha 29 de junio de 2017, se firmó el Convenio de Colaboración entre la SAGARPA a través de la Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico y el

Fideicomiso de Riesgo Compartido, con el objeto de que el FIRCO en su carácter de Instancia Dispersora de Recursos llevara a cabo la dispersión de recursos del Componente Programa de Apoyos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF), conforme a lo previsto en el Acuerdo por el que se dieron a conocer la Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Pequeños Productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017.

Para la realización del objeto mencionado, la SAGARPA asignó al FIRCO la cantidad de hasta \$1,567'500,000.00 (Mil quinientos sesenta y siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) provenientes de los recursos federales autorizados a la SAGARPA en el Anexo 11 del DPEF, recursos que fueron ministrados conforme a la normatividad aplicable y de acuerdo al calendario presupuestal, previa autorización presupuestal y sujeto a la disponibilidad y suficiencia respectiva.

Objetivo del Programa:

Que las Unidades Económicas Rurales conformadas por pequeños(as) productores(as) incrementaran la disponibilidad de alimentos.

Objetivo del Componente

Incrementar la productividad de pequeños(as) productores de maíz y frijol mediante apoyos para paquetes tecnológicos.

Población Objetivo

Los apoyos de este componente fueron destinados a personas físicas dedicadas a la producción de maíz y/o frijol ubicados en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz; así como en los municipios de medio, alto y muy alto grado de marginación en el resto de las entidades federativas.

Cobertura:

Nacional en el ámbito rural y periurbano, acorde a la ubicación de su población objetivo.

Avance al 31 de diciembre de 2017:

Al cierre del ejercicio, se atendieron 548 solicitudes con un monto pagado de \$643.1 millones, en atención de 548 beneficiarios.

II.4.3. Programa de Fomento a la Agricultura.

II.4.3.1. Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola.

Autorización:

En el Anexo 11, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 30 de noviembre de 2016, se asignó al Programa de Programa de Fomento a la Agricultura el monto de \$16,348,000,000.00 (Dieciséis mil trescientos cuarenta y ocho millones de pesos 00/100) y al Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola 2017 la cantidad de 2,591,000,000 (dos mil quinientos noventa y un millón de pesos 00/100 M.N) para su ejecución.

Con fecha 29 de junio de 2017, se firmó el Convenio de Colaboración entre la SAGARPA a través de la Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico y el Fideicomiso de Riesgo Compartido, con el objeto de que el FIRCO en su carácter de Instancia Dispersora de Recursos llevara a cabo la dispersión de recursos del Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola 2017, conforme a lo previsto en el Acuerdo por el que se dieron a conocer la Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017.

Para la realización del objeto mencionado, la SAGARPA asignó al FIRCO la cantidad de hasta \$1,605'443,395.01 (Mil seiscientos cinco millones cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos noventa cinco pesos 01/100 M.N. provenientes de los recursos federales autorizados a la SAGARPA en el Anexo 11 del DPEF, recursos que fueron ministrados conforme a la normatividad aplicable y de acuerdo al calendario presupuestal, previa autorización presupuestal y sujeto a la disponibilidad y suficiencia respectiva.

Adicionalmente, como parte del Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola 2017, con fecha 29 de junio de 2017, se firmó el Convenio de Colaboración con el objeto de que el FIRCO en su carácter de Instancia Dispersora de Recursos llevara a cabo la dispersión de recursos del Concepto de incentivo de Adquisición de Maquinaria y Equipo, asignando la cantidad de \$913'434,681.00 (Novecientos trece millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y un pesos 00/1 00 M. N.), complementándose con una ampliación de 150.4 millones de pesos a través de la firma de un addendum, para alcanzar un monto total de \$1,063.8 millones.

Objetivo General del Programa.

Incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) mediante incentivos económicos focalizados preferentemente en zonas con potencial Productivo medio y alto, en cultivos prioritarios y con potencial de mercado.

Objetivo Específico del Componente.

Generar investigación, innovación, desarrollo tecnológico y transferir tecnología a los productores para solucionar problemas en la producción, industrialización o comercialización de productos agrícolas.

Población Objetivo.

Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) constituidas legalmente como personas físicas o morales que fomenten la productividad, competitividad y sustentabilidad de los procesos productivos agrícolas, así como aquellas que promuevan la investigación, aplicación de innovaciones, desarrollos tecnológicos, transferencia de tecnología, y la conservación de los recursos fitogenéticos nativos de México.

Cobertura:

Nacional, considerando focalizar los incentivos de cada componente preferentemente en zonas con potencial productivo medio y alto, en cultivos prioritarios y con potencial de mercado.

Avance al 31 de diciembre de 2017

Al cierre del ejercicio 2017, como parte Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola, se atendieron 150 solicitudes para un número igual de beneficiarios con un monto pagado de \$678.6 millones.

Con respecto al Concepto de incentivo de Adquisición de Maquinaria y Equipo, se atendieron 459 beneficiarios, con un monto de apoyo de \$559.0 millones.

II.4.3.2. Componente Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua.

II.4.3.2.1. Concepto de Incentivo de Recuperación de Suelos con Degradación Agroquímica principalmente pérdida de fertilidad.

Autorización.

En el Anexo 11, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 30 de noviembre de 2016, se asignó al Programa de Programa de Fomento a la Agricultura el monto de \$16,348,000,000.00 (Dieciséis mil trescientos cuarenta y ocho millones de pesos 00/100) y al Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola 2017 la cantidad de 2,591,000,000 (dos mil quinientos noventa y un millón de pesos 00/100 M.N) para su ejecución.

Para la operación del componente, se firmó el Convenio de Colaboración entre la SAGARPA a través de la Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles y el Fideicomiso de Riesgo Compartido; con el objeto de que el FIRCO en su carácter de Instancia Dispersora de Recursos llevara a cabo la dispersión de recursos del concepto de Incentivo de Recuperación de Suelos con Degradación Agroquímica principalmente pérdida de fertilidad 2017, conforme a lo previsto en el Acuerdo por el que se dieron a conocer la Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017.

Para la realización del objeto mencionado, la SAGARPA asignó al FIRCO la cantidad de hasta \$173.4 millones provenientes de los recursos federales autorizados a la SAGARPA en el Anexo 11 del DPEF, recursos que serían ministrados conforme a la normatividad aplicable y de acuerdo al calendario presupuestal, previa autorización presupuestal y sujeto a la disponibilidad y suficiencia respectiva.

Objetivo del Concepto de incentivo.



Mejorar las condiciones productivas del suelo a partir del uso de técnicas y métodos de bajo impacto ambiental.

Población Objetivo.

Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA), sean personas físicas o personas morales legalmente constituidas, prioritariamente dedicadas a las actividades agrícolas primarias y aquellas que realicen procesos de transformación.

Cobertura:

Nacional.

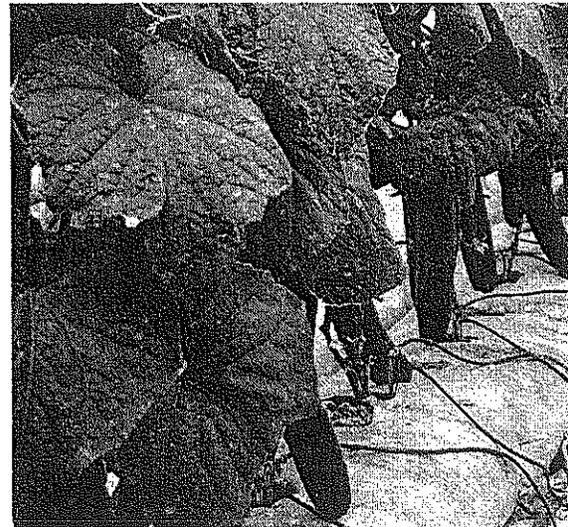
Avance al 31 de diciembre de 2017

Al cierre del ejercicio 2017, se atendieron 53 solicitudes para un número igual de beneficiarios con un monto pagado de \$35.0 millones.

II.4.3.2.2. Incentivo Sistemas de Riego Tecnificado.

Autorización.

En el Anexo 11, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 30 de noviembre de 2016, se asignó al Programa de Programa de Fomento a la Agricultura el monto de \$16,348,000,000.00 (Dieciséis mil trescientos cuarenta y ocho millones de pesos 00/100) y al Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola 2017 la cantidad de 2,591,000,000 (dos mil quinientos noventa y un millón de pesos 00/100 M.N) para su ejecución.



Para la operación del componente, se firmó el Convenio de Colaboración entre la SAGARPA a través de la Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles y el Fideicomiso de Riesgo Compartido, con el objeto de que el FIRCO en su carácter de Instancia Dispensora de Recursos llevara a cabo la dispersión de recursos del concepto de Incentivo Sistemas de Riego tecnificado 2017, conforme a lo previsto en el Acuerdo por el que se dieron a conocer la Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017.

Para la realización del objeto mencionado, la SAGARPA signó al FIRCO la cantidad de hasta 634.6 millones de pesos provenientes de los recursos federales autorizados a la SAGARPA en el Anexo 11 del DPEF, recursos que serían ministrados conforme a la normatividad aplicable y de acuerdo al calendario presupuestal, previa autorización presupuestal y sujeto a la disponibilidad y suficiencia respectiva.

Objetivo del Concepto de incentivo.

Contribuir al uso eficiente y aprovechamiento del agua asociado a la agricultura, a partir de incentivos para la adopción de sistemas de riego tecnificado.

Población Objetivo.

Son las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA), sean personas físicas y personas morales legalmente constituidas (con igualo mayor a 5 integrantes), con agua disponible para uso agrícola en la superficie que deseen tecnificar.

Cobertura.

Nacional.

Avance al 31 de diciembre de 2017.

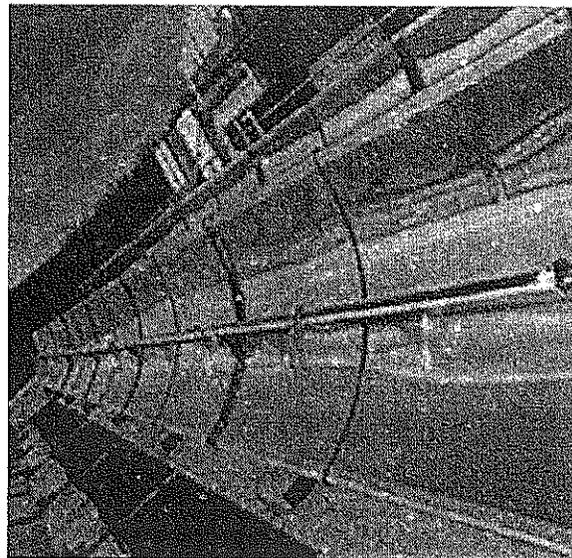
Al cierre del ejercicio, se atendieron 103 solicitudes con un monto pagado de \$50.7 millones, en atención de 103 beneficiarios.

II.4.3.3. Concepto de Incentivo de Energías renovables.

Autorización.

En el Anexo 11, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 30 de noviembre de 2016, se asignó al Programa de Programa de Fomento a la Agricultura el monto de \$16,348,000,000.00 (Dieciséis mil trescientos cuarenta y ocho millones de pesos 00/100).

Para la operación del componente, se firmó el Convenio de Colaboración entre la SAGARPA a través de la Dirección General de Fomento a la Agricultura y el Fideicomiso de Riesgo Compartido, con el objeto de que el



FIRCO en su carácter de Instancia Dispensora de Recursos llevara a cabo la dispersión de recursos del componente de Energías Renovables 2017, conforme a lo previsto en el Acuerdo por el que se dieron a conocer la Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017.

Para la realización del objeto mencionado, la SAGARPA transfirió al FIRCO la cantidad de hasta 76.7 millones de pesos provenientes de los recursos federales autorizados a la SAGARPA en el Anexo 11 del DPEF, recursos que serían ministrados conforme a la normatividad aplicable y de acuerdo al calendario presupuestal, previa autorización presupuestal y sujeto a la disponibilidad y suficiencia respectiva.

Objetivo del Componente.

Fomentar la utilización de energías renovables que contribuyan a mitigar el impacto al medio ambiente, promover la sustentabilidad e incrementar la rentabilidad.

Población Objetivo.

Unidades Económicas Rurales Agrícolas, sean personas físicas o personas morales legalmente constituidas, preferentemente en zonas con potencial energético conforme al Inventario Nacional de Energías Renovables, elaborado por la Secretaría de Energía.

Cobertura.

De acuerdo a lo especificado en la Reglas de Operación para este componente y en la cual se consideró la focalización de los conceptos de incentivo.

Avance al 31 de diciembre de 2017.

Al cierre del ejercicio, se atendieron 40 solicitudes de liberación de pago por un importe de \$36.9 millones, en atención de 40 beneficiarios.

II.4.4. Proyecto de Transición Energética: Energía Renovable y Eficiencia Energética para el Sector Agropecuario (3a Ampliación del Proyecto de Bioeconomía 2010).Autorización.

El 18 de mayo de 2016, el Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía en la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de su Comité Técnico, en el marco del Proyecto de Bioeconomía 2010, mediante Acuerdo 152/2016/SE, aprobó la canalización de \$78,125,000.00 (Setenta y ocho millones ciento veinticinco mil pesos 00/100 M. N.), al FIRCO para la Línea de Acción Proyectos Específicos, y en caso de que el proyecto "Planta Etanol Tamaulipas Norte" cumpla con los criterios y requisitos establecidos en la normativa aplicable pueda ser apoyado.

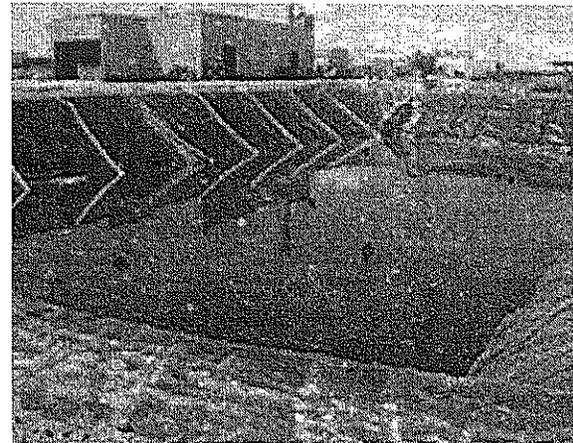
Avances en la operación al 31 de diciembre de 2017.

Se cuenta con la aprobación del Comité Técnico del FOTEASE. Se firmó el convenio correspondiente con BANOBRAS y se realizó al FIRCO la transferencia del recurso por los \$78.125 millones.

Los Productores presentaron la propuesta del proyecto, el cual fue dictaminado favorablemente por la Gerencia Estatal, autorizándose apoyos por \$75 millones para un proyecto de \$150 millones de inversión total, los cuales fueron autorizados y convenidos y que se destinarán a la Planta de Etanol Tamaulipas Norte, del monto autorizado se han entregado recursos al beneficiario por \$14.5 millones. Se prevé entregar el resto de los recursos durante el ejercicio 2018.

II.4.5. PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.- Préstamos 7652-MX y 8216-MX del Banco Mundial y el Donativo TF-93134-ME del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).Antecedentes del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable.

Dentro de los lineamientos de Política de la SAGARPA, se han instrumentado diversas acciones buscando fomentar el uso y aplicaciones de las fuentes de energías renovables en el sector agropecuario, con el fin de generar un desarrollo rural sustentable, que coadyuve a disminuir los impactos negativos al medio ambiente.



En concordancia con estos lineamientos, la SAGARPA, por mediación del FIRCO, concertó con el Banco Mundial el "Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable" (PDRS), que tiene por objeto contribuir a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), que incidan en la mitigación de los impactos del cambio climático, mediante la adopción de energías renovables y prácticas de eficiencia energética en los procesos productivos de los agronegocios, para propiciar el ahorro de energía y la disminución de costos de producción, favoreciendo la rentabilidad de las empresas.

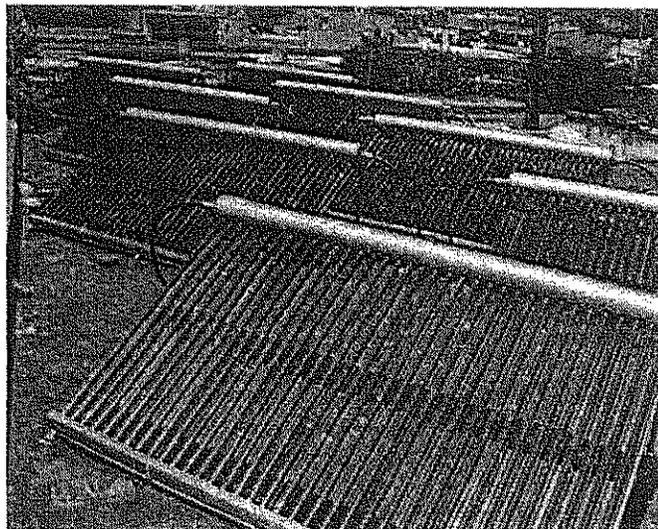
Este proyecto es el resultado de los esfuerzos de la SAGARPA para promover el uso eficiente de energía y el uso de las energías renovables en el campo mexicano. Su negociación se llevó a cabo en 2008 para la solicitud del otorgamiento de un Préstamo, el número 7652-MX por 50 millones de dólares por el Banco Mundial y un Donativo, el número TF-93134 del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), por la cantidad de 10.5 millones de dólares, con los cuales se financian parcialmente las acciones de los componentes de energía renovable y la aplicación de prácticas de eficiencia energética en los procesos productivos de los agronegocios.

Cabe señalar que los recursos provenientes del préstamo, no significan un presupuesto incremental para la SAGARPA, ya que son recursos de desembolso que se realizan para financiar las inversiones que el Gobierno Mexicano canaliza a los programas de la SAGARPA que se destinan a los propósitos del proyecto. Existe así un beneficio a nivel país por la consecución de divisas a tasas blandas. Para la SAGARPA, dichos recursos le permiten garantizar recursos presupuestales normales para dar continuidad a las diversas acciones de promoción y difusión de las energías renovables. Para el caso de los productores y agronegocios, esto representa una oportunidad de desarrollo tecnológico sustentable en sus unidades productivas, permitiendo sustituir el consumo de combustibles fósiles tradicionales, generar ahorros económicos por la utilización de fuentes alternas de energía y coadyuvar a la disminución de los impactos ambientales dentro del sector agropecuario.

En razón de que los resultados del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable han sido satisfactorios, para 2012, la SAGARPA gestionó un financiamiento adicional del Banco Mundial por otros 50 millones de dólares que permitirán dar continuidad a las acciones previstas originalmente e impulsar y fortalecer las acciones de eficiencia energética y la incorporación de nuevas tecnologías y aplicaciones de las mismas. El financiamiento adicional, identificado como el préstamo 8216-MX comenzó a operar formalmente a partir del segundo semestre de 2014.

El Préstamo 8216-MX fue autorizado el 30 de noviembre de 2012, y entró en efectividad el 27 de febrero de 2013.

Es conveniente mencionar que en el desarrollo del proyecto, se presentó un problema de insuficiencia de recursos derivado de las medidas de ajuste presupuestal implementadas por el Gobierno Federal, lo que aunado a la depreciación del peso frente al dólar, limitó el desarrollo de las acciones del Proyecto, por lo que en diciembre de 2016, se negoció una prórroga de la fecha de cierre del Crédito y Donativo para su extensión al 29 de junio de 2018, misma que fue aprobada por el Banco Mundial.



Presupuesto Autorizado para el Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable.

Como tal, el Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable (PDRS), no posee un presupuesto autorizado, ya que sus acciones, se desarrollan fundamentalmente a través de los Programas que el FIRCO concertó con diversas áreas de la SAGARPA. Es decir, las acciones que son reconocibles como elegibles para ser desembolsadas con el crédito y el donativo, pueden provenir de diferentes programas.

La estructura financiera del PDRS considera aportaciones provenientes del préstamo original y del adicional, del donativo, recursos del Gobierno Federal y las propias aportaciones de los productores beneficiados.

De manera global, la conjunción de estos apoyos permite implementar el PDRS, a través de la ejecución de sus 4 componentes.

Metas previstas del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable.-

La meta del PDRS, contemplando el financiamiento adicional para su periodo de operación, incluyendo la prórroga del Crédito Adicional y del Donativo GEF, se estableció en 2,168 acciones tecnológicas implementadas en unidades productivas del sector agropecuario mexicano, de las cuales, al 31 de diciembre de 2017 se logró un avance de cumplimiento de metas de 2,247 acciones, lo que representó un 103.6% con respecto a lo programado.

Metas y Avances del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable 2017

CONCEPTO	TECNOLOGÍAS	META		AVANCE	
		ACCIONES	MONTO MILLONES USD	ACCIONES	MONTO MILLONES USD
Préstamo 7652-MX	Térmicos Solares	329	50.00	138	46.80
	Biodigestores	300		333	
	Fotovoltaicos Interconectados a Red	109		248	
	Motogeneradores /Turbinas	0		124	
	Prácticas y Medidas de Eficiencia Energética	0		217	
	Obras Accesorias para Interconexión a RED	0		26	
	Subtotal Préstamo 7652-MX	738	50.00	1,086	46.80
Donación TF-93134-ME	Prácticas y Medidas de Eficiencia Energética	141	4.80	207	4.53
	Motogeneradores /Turbinas	40		55	
	Subtotal Donativo TF-093134	181	4.80	262	4.53
Préstamo 8216-MX	Térmicos Solares	109	50.00	20	29.8
	Biodigestores	79		76	
	Fotovoltaicos Interconectados a Red	78		477	
	Motogeneradores /Turbinas	131		36	
	Prácticas y Medidas de Eficiencia Energética	520		265	
	Obras Accesorias para Interconexión a RED	180		22	
	Otras Tecnologías	152		3	
	Subtotal Préstamo 8216-MX	1,249	50.00	899	29.8
	TOTAL	2,168	104.80	2,247	81.13

Avances en la Operación del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable.

Préstamo 7652-MX.

El Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable, con cargo al préstamo 7652-MX desembolsó en ejercicios anteriores al 2015 un importe de \$614.4 millones (46.8 millones de dólares) en apoyo a 1,086 proyectos, dándose por concluido.

Préstamo 8216 MX.

Con cargo a este préstamo, al 31 de diciembre de 2017, se han desembolsado 899 proyectos por un monto de \$506.72 millones equivalentes a 29.7 millones de dólares, lo que representa un avance del 59.7% del monto total de este préstamo.

Las tecnologías promovidas y el monto de los apoyos otorgados por el FIRCO, se presentan en el cuadro siguiente:

TECNOLOGÍAS Y PRACTICAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	No. DE ACCIONES	APORTACIÓN FIRCO (PESOS)	DESEMBOLSADO (USD)
Comisión de Apertura			125,000.00
Construcción de Biodigestores	76	65,559,950.65	3,892,597.33
Sistemas Fotovoltaicos IR	477	301,769,165.20	17,785,123.96
Sistemas Térmico Solares	20	15,919,674.50	428,568.69
Motogeneradores/Turbinas	36	16,478,741.50	977,257.34
Aprovechamiento de Biomasa para generación de Energía	3	3,613,854.77	473,172.12
Eficiencia Energética	265	101,845,974.11	5,922,371.03
Obras Accesorias para Interconexión	22	5,541,153.69	311,739.98
TOTAL DE ACCIONES PROMOVIDAS DESEMBOLSADAS	899	506,728,491.33	29,733,771.00
TOTAL DE ACCIONES PROMOVIDAS DESEMBOLSADAS MÁS COMISIÓN DE APERTURA	899	506,728,491.33	29,858,771.00

En materia de capacitación, en el marco del PDRS, al 31 de diciembre de 2017 se realizaron 3 eventos de capacitación, impartidos en el contexto estatal, cuyos contenidos temáticos permitieron consolidar los conocimientos de las acciones que algunas

Dependencias e Instituciones realizan en materia de energía renovable; así como de los lineamientos, mecanismos de operación y seguimiento de las actividades que se desarrollan en el marco del PDRS. La capacitación en temas de energía renovable y eficiencia energética, permitió dar conocer los elementos técnicos del funcionamiento y los beneficios de estos sistemas tecnológicos.

En materia de promoción y difusión de estas tecnologías a través de la celebración de "Días Demostrativos" al 31 de diciembre de 2017, se realizaron un total de 4 Días Demostrativos, en los cuales se dieron a conocer física y objetivamente a los asistentes el funcionamiento y operación de estos equipos, las áreas de aplicación en los procesos productivos y los beneficios logrados con su utilización entre los que destaca la disminución de costos de operación por el desplazamientos de los combustibles fósiles o bien por el desplazamiento de la energía proveniente de la red eléctrica nacional. A la celebración de estos eventos asistieron 30 participantes, destacando la participación de productores, proveedores de equipos y técnicos de diversas dependencias e instituciones educativas.

Donación TF 93134-ME.

Por lo que respecta a la Donación TF 93134-ME, el monto total autorizado fue de 10.5 millones de dólares, cuyo destino se tiene programado para la adquisición e instalación de prácticas y medidas de eficiencia energética, gastos de operación del proyecto y contratación de técnicos que complementan la plantilla del personal del FIRCO.

Al 31 de diciembre de 2017, se han desembolsado un total de 8.5 millones de dólares, lo que representa un avance del 81.25% del monto total autorizado. Esto incluye como ya ejercido un monto de 4.53 millones de dólares, con que se ha apoyado una serie de proyectos que han incorporado prácticas y medidas de eficiencia energética, que han propiciado ahorros y disminución en los consumos energéticos, así como el abatimiento en los costos de operación de los agronegocios.

Los desembolsos efectuados de esta Donación, se presentan en el cuadro siguiente:

Número de Solicitud de Retiro de Fondos	Pesos Mexicanos	Dólares USA	Número de Solicitud de Retiro de Fondos	Pesos Mexicanos	Dólares USA	Número de Solicitud de Retiro de Fondos	Pesos Mexicanos	Dólares USA
1	2,712,207.99	227,322.46	20	844,957.08	44,855.05	39	11,591,183.19	562,820.87
2	3,142,179.69	263,360.44	21	242,473.43	13,281.63	40	5,705,261.49	279,398.51
3	11,557,177.62	878,371.85	22	474,137.93	25,971.20	41	160,588.17	7,864.34
4	6,947,897.50	541,058.73	23	3,579,308.34	195,270.59	42	2,429,682.64	118,986.60
5	5,092,870.00	345,513.57	24	965,561.92	52,362.36	43	3,798,962.00	202,285.49
6	134,860.00	8,882.80	25	940,000.00	50,089.79	44	450,163.12	23,507.20
7	4,831,881.00	313,962.38	26	935,842.85	48,657.93	45	532,842.72	27,824.69
8	723,879.77	47,035.72	27	370,679.33	19,616.19	46	509,875.55	27,944.35
9	5,049,485.00	307,043.57	28	348,939.09	18,465.71	47	283,504.37	15,583.16
10	2,064,172.91	122,517.39	29	1,640,068.51	84,794.87	48	5,747,727.60	323,578.65
11	1,445,812.79	86,826.30	30	2,038,609.40	109,359.24	49	447,300.18	25,039.20
12	4,775,589.93	288,890.43	31	3,655,644.00	195,030.63	50	579,481.17	32,438.49
13	683,167.94	40,889.24	32	2,359,091.92	114,119.05	51	246,683.78	13,808.98
14	249,477.50	13,563.50	33	4,968,330.54	241,456.37	52	332,276.24	17,816.42
15	990,160.00	53,103.65	34	11,987,066.24	580,487.47	53	4,474,470.60	239,917.99
16	978,592.76	52,483.28	35	368,903.98	18,127.07	54	251,295.38	13,474.29
17	2,816,175.00	153,629.15	36	13,444,369.14	660,624.50	55	494,114.40	26,494.07
18	2,608,807.00	142,316.68	37	2,943,760.00	144,649.40	56	274,270.65	14,706.20
19	685,086.80	37,518.35	38	331,394.40	16,229.07			
SUBTOTAL	57,491,482.20	3,924,070.10	SUBTOTAL	52,419,738.10	2,633,448.03	SUBTOTAL	38,303,683.25	1,973,489.50
						TOTAL	148,220,903.55	8,531,007.63

Logros e Impactos del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable.

A través del escenario operativo del PDRS, que comprende el periodo de 2008 al 31 de diciembre de 2017, se han realizado 2,247 acciones tecnológicas que han impactado en una disminución potencial de emisiones contaminantes de GEI. Emisiones contaminantes que equivaldrían a dejar fuera de circulación aproximadamente 431 mil automóviles cada año (considerando que un auto emite alrededor de 2 toneladas de CO₂ anualmente).

La reducción de emisiones antes citada corresponde principalmente al desplazamiento de electricidad proveniente de la Red Eléctrica Nacional, la sustitución en el uso de combustibles fósiles para la generación de esta energía, el mejoramiento de la eficiencia y los ahorros derivados en el uso de la energía.

Acciones de Supervisión del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable.

Durante la operación del Proyecto por mediación del personal del FIRCO y de los profesionistas del Equipo de Implementación del proyecto periódicamente se realizan diversas acciones de supervisión que permiten asegurar el adecuado funcionamiento y operación de los diferentes sistemas tecnológicos; así como el control y registro detallado de los indicadores de cada uno de los proyectos apoyados que permiten conocer cuáles son sus impactos y beneficios en los procesos productivos de los agronegocios y las repercusiones económicas que se obtienen para los beneficiarios de estas tecnologías.

Todo lo anterior es un insumo fundamental para cumplir con los diferentes informes y documentos que se presentan periódicamente al Banco Mundial y ante las instancias que llevan el control de los compromisos contraídos por el país en materia de apoyar la disminución de las emisiones contaminantes y la mitigación de los efectos del cambio climático.

En el mes de diciembre se realizó una Exposición en la Expo Alimentaria con el tema "Experiencias de proyectos con energía solar térmica en el sector agropecuario Mexicano", el especialista en sistemas térmicos solares participó activamente en el stand implementado por el equipo de implementación del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable (PDRS), el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) y el Banco Mundial (BM), en el marco de la "Expo alimentaria Food Show" organizado por la SAGARPA, cuya sede fue el Centro Banamex en la ciudad de México. La participación se realizó atendiendo a personas, dándoles una explicación de la serie de apoyos que otorga el FIRCO a los agronegocios que decidan invertir y adquirir dentro de sus procesos productivos las tecnologías de energías renovables que incidan en la reducción de gases de efecto invernadero a través de la presentación de casos de éxito de tecnologías sustentables que permitan a los empresarios y productores reducir sus costos de operación y así de esta forma, logren aumentar su rentabilidad.

II.4.6. Atención de Finiquitos del periodo 2013 - 2016.

A continuación se muestra la situación al 31 de diciembre de 2017, en que se encuentra el proceso de atención de los finiquitos a los convenios suscritos por el FIRCO en el periodo 2013 – 2016.

Para el caso de la atención de los 5,043 convenios firmados en el periodo 2013 – 2015, se han finiquitado 4,928 convenios que representan el 97.7% del total de convenios suscritos, quedando 115 convenios en proceso de finiquito que representa el 2.3%.

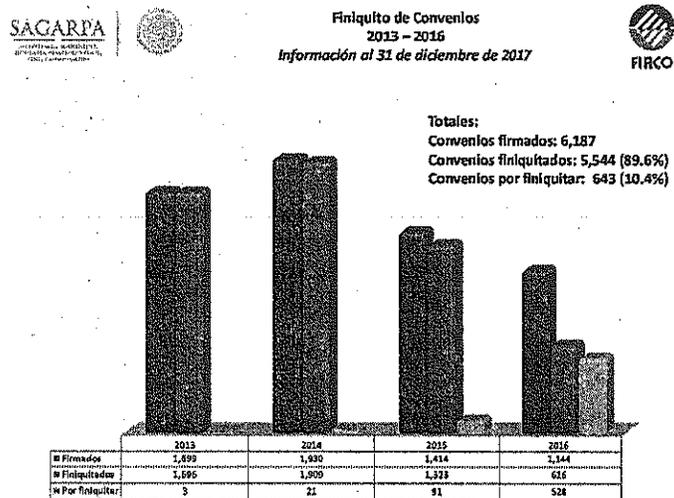
Para el caso del ejercicio 2013, como puede observarse en la gráfica, de un total de 1,699 convenios, se han finiquitado 1,696 convenios que representan el 99.8%, quedando pendientes por finiquitar 3 convenios, equivalentes al 0.2%.

Por lo que respecta a la atención de los finiquitos de los convenios formalizados durante el ejercicio 2014, cuyo número ascendió a 1,930 convenios firmados, se lleva un avance de 1,909 convenios finiquitados que representan el 98.9% del total de los convenios suscritos en ese ejercicio, quedando pendientes por finiquitar 21 que representa el 1.1%.

Con relación a los finiquitos de los convenios suscritos en el ejercicio 2015, se informa que se signaron 1,414 convenios, de los cuales se tienen 1,323 finiquitados (93.6%), quedando por finiquitar 91 convenios (6.4%).

Y finalmente, con respecto al ejercicio 2016, en el que se firmaron 1,144 convenios, al 31 de diciembre se han finiquitado 616 (53.8%) quedando 528 (46.2%) convenios, en proceso de atención para su finiquito.

Es importante comentar que el detalle del proceso de atención de finiquito de los convenios celebrados por la Entidad, se ha venido informando puntualmente en el seno del Comité de Control y Desempeño Institucional del FIRCO (COCODI) y que en forma sintetizada se presenta por año en la gráfica siguiente:



4) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

Con oficio No. 510.-2295 del 15 de diciembre de 2016, la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, comunicó que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, aprobado por la H. Cámara de Diputados y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de ese año, así como a lo establecido en el Oficio Circular No.- 307-A.- 4769 de la SHCP, de fecha 14 de diciembre de 2016, relativo a la comunicación del gasto

total autorizado al Sector SAGARPA; informó al Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) que el presupuesto calendarizado de recursos fiscales 2017 ascendió a un monto de \$246,853.5 miles.

Durante el ejercicio presupuestal se gestionaron ante la Coordinadora Sectorial, 50 afectaciones presupuestarias que fueron registradas y autorizadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La variación positiva neta de recursos fiscales de \$ 39,086.6 miles se integran por 13 adecuaciones presupuestarias externas e internas, de ampliaciones \$ 43,768.2 miles y 6 reducciones por \$ 4,681.6 miles; y 31 modificaciones compensadas, lo que significó al término del ejercicio un presupuesto modificado autorizado de \$ 285,940.0 miles.

En el Capítulo de Servicios personales, se tuvieron 4 ampliaciones líquidas autorizadas que ascendieron a \$17,627.3 miles, 3 adecuaciones compensadas en el mismo Capítulo por \$957.7, y una ampliación compensada entre el Capítulo 1000 y el 3000, por \$2,082; además se tuvieron 4 reducciones por un monto de \$3,006.6 miles, integradas de la siguiente forma:

Ampliaciones líquidas:

- a) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-I6L-4770 del 25 de octubre de 2017, por \$ 2,211.4 miles, para cubrir incremento salarial para el personal operativo.
- b) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-I6L-5702 del 18 de diciembre de 2017, por \$ 3,279.8 miles, realizada para cubrir el pago del incremento salarial al personal operativo de base y de confianza del FIRCO.
- c) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-B00-5781 del 26 de diciembre de 2017, por \$ 11,726.7 miles, para cubrir el pago de la Gratificación de fin de año al personal del Fideicomiso.
- d) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-510-5804 del 28 de diciembre de 2017, por \$ 409.5 miles, para cubrir la adquisición de vales de despensa.

Reducciones líquidas:

- a) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-I6L-130 del 24 de enero de 2017, por \$ 185.7 miles, al Ramo 23 en sueldos y salarios de los servidores públicos de mando superior.
- b) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-I6L-5511 del 5 de diciembre de 2017, por \$ 353.5 miles, reasignación presupuestaria medidas de cierre

Servicios Personales a destinar al Ramo 23, Provisiones salariales y económicas (seguridad social).

c) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-I6I-5803 del 28 de diciembre de 2017, por \$ 2,306.8 miles, reducción liquida al Ramo general 23 provisiones salariales y economías

d) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-I6L-5817 del 2 de enero de 2017, por \$ 160.5 miles, reducción liquida para el Ramo 23 economías en servicios personales.

Modificación Compensada entre el Capítulo 1000 y el 3000:

a) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-I6L-5792 del 27 de diciembre de 2017, por \$ 2,082.0 miles, para cubrir pago de laudo de Yucatán.

En el Capítulo 2000 de Materiales y suministros se autorizaron 4 adecuaciones compensadas con el Capítulo 3000 Servicios generales por \$ 224.6 miles. Las cuatro ampliaciones liquidas que fueron autorizadas tanto para el Capítulo 2000 Materiales y Suministros como para el Capítulo 3000 Servicios Generales correspondieron a los gastos asociados de los componentes de los programas que realizó el FIRCO como Unidad Ejecutora, y dos reducciones liquidas a los Capítulos 2000 y 3000 de los gastos asociados del componente de Activos Productivos y Agrologística; dichas afectaciones son las siguientes:

a) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-I6L-2267 del 6 de junio de 2017, por \$ 1,789.5 miles, para cubrir gastos asociados del componente de Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales 2017, como pago de gastos de operación.

b) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-212-3201 del 19 de julio de 2017, por \$ 9,027.5 miles, para cubrir gastos asociados del componente de Activos Productivos y Agrologística 2017, como pago de gastos de operación.

c) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-412-3363 del 28 de julio de 2017, por \$ 10,800.0 miles, para cubrir gastos asociados del componente de Atención a Siniestros Agropecuarios 2017, como pago de gastos de operación.

d) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-312-5530 del 4 de diciembre de 2017, por \$ 886.7 miles, para cubrir los gastos asociados del Componente de Sistema de riego tecnificado.

e) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-510-3357 del 26 de julio de 2017, por \$ 438.7 miles, reducción liquida para el Ramo 23 de gastos asociados del componente de Activos Productivos y Agrologística 2017.

f) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-510-4871 del 26 de octubre de 2017, por \$ 1,236.2 miles, reducción líquida al Ramo 23 de gastos asociados del componente de Activos Productivos y Agrologística 2017.

En el Capítulo 3000 de Servicios generales se autorizaron 23 adecuaciones presupuestarias compensadas en el mismo Capítulo por \$ 9,663.8 miles. Además, se autorizaron 5 ampliaciones líquidas; dos de ellas, correspondieron a la transferencia de los gastos asociados de los programas convenidos con la Coordinadora Sectorial y como apoyo para cubrir diversos servicios que requirió el Fideicomiso, por un monto de \$ 1,234.6 miles; dos ampliaciones líquidas autorizadas a la Entidad para el pago de "Erogaciones por resoluciones de autoridades competentes" por un monto de \$1,104.8. Y por último, una ampliación líquida para cubrir necesidades de Servicios generales de la Entidad por \$1,297.6.

a) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-412-4579 del 16 de octubre de 2017, por \$ 800.0 miles, para cubrir gastos asociados del componente de Atención a Siniestros Agropecuarios 2017, como pago de gastos de operación.

b) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-213-5496 del 4 de diciembre de 2017, por \$ 434.6 miles, para cubrir gastos asociados Componente de Certificación y Normalización Agroalimentaria.

c) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-B00-1244 del 3 de abril de 2017, por \$ 851.6 miles, para cubrir la indemnización de personal adscrito a la Entidad.

d) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-B00-2925 del 6 de julio de 2017, por \$ 253.2 miles, para cubrir la indemnización de personal adscrito a la Entidad.

e) Adecuación presupuestaria No. 2017-8-B00-3544 del 7 de agosto de 2017, por \$ 1,297.6 miles, para cubrir arrendamiento de equipo y bienes informáticos, arrendamiento de vehículos terrestres y Erogaciones por resoluciones por autoridades competentes.

A continuación se reflejan dichas ampliaciones y reducciones presupuestales y su impacto por capítulo del gasto:

Recursos Fiscales				
Capítulo del Gasto	Original	Ampliación	Reducción	Modificado
Servicios personales	\$ 204,948.7	\$ 18,585.0	\$ 6,046.2	\$ 217,487.4
Materiales y suministros	\$ 2,623.7	\$ 967.2	\$ 533.2	\$ 3,057.7
Servicios generales	\$ 39,281.1	\$ 37,188.0	\$ 11,074.2	\$ 65,394.9
Total	\$ 246,853.5	\$ 56,740.2	\$ 17,653.6	\$ 285,940.0

Presupuesto Ejercido

El presupuesto ejercido de recursos fiscales ascendió a \$279,083.1 miles, monto inferior en un 2.3% con respecto al presupuesto modificado autorizado de \$285,940.0 miles y superior en 13% respecto al presupuesto original de \$246,853.5 miles.

Las principales variaciones por partida de cada Capítulo del gasto son las siguientes:

Capítulo 1000 - Servicios personales:

Los Servicios personales presentaron un ejercicio un 1% menor al presupuesto modificado autorizado, teniendo una diferencia en el ejercicio, equivalente a \$2.2 miles.

Capítulo 2000 - Materiales y suministros:

El presupuesto ejercido en el rubro de materiales y suministros fue inferior en 12.5% respecto a la asignación modificada autorizada, al aplicarse \$2,675.36 miles de los \$3,057.66 miles autorizados.

Capítulo 3000 - Servicios generales:

Con relación al presupuesto modificado autorizado, se presentó un ejercicio menor en 6.5%, equivalente a \$4,253.7 miles.

Es importante señalar que el presupuesto ejercido en la partida 33801 "Servicios de vigilancia", incluye el pago del pasivo circulante por compromisos devengados, no pagados y contabilizados al 31 de diciembre

de 2016, que se cubrirían con cargo al presupuesto autorizado 2017, el cual fue tramitado mediante oficio 400.400.02.03.-095/17, para cubrirse a través del proceso de "Pago de Pasivo Circulante", por un monto de \$ 1'542 miles.

Dicho importe está compuesto de la siguiente forma:

- Servicios de vigilancia por un monto de \$ 1,462.7
- Arrendamiento de bienes informáticos, por una la cantidad de \$ 79.3 miles.

El FIRCO como Unidad Ejecutora y Dispensora.-

Como resultado de la operación de los Programas concertados con la SAGARPA en el 2017, se ejercieron los recursos en los componentes de la siguiente manera:

El FIRCO como Unidad Ejecutora.-

<u>PROGRAMA</u>	<u>COMPONENTE</u>	<u>IMPORTE</u>
	Activos Productivos y Agrologística	\$ 304,718.9
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	Desarrollo Productivo Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	\$ 85,592.7
	Certificación y Normalización Agroalimentaria	\$ 16,367.7
Programa de Bioeconomía 2010	Proyecto Transición Energética	16,378.0
Donativo GEF	Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable	68,371.9
	TOTAL	\$ 491,429.2

El FIRCO como Unidad Dispersora.-

<u>PROGRAMA</u>	<u>COMPONENTE</u>	<u>IMPORTE</u>
Programa de Apoyo a Pequeños Productores	Apoyos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	\$ 643,121.1
	Adquisición de Maquinaria y Equipo	\$ 559,025.0
Programa de Fomento a la Agricultura	Innovación y Desarrollo Tecnológico	\$ 678,682.0
	Recuperación de Suelos con Degradación	\$ 35,001.6
	Energías Renovables	\$ 36,862.9
	Sistemas de Riego Tecnificado	\$ 50,742.3
Programa de Productividad Rural	Atención a Siniestros Agropecuarios	\$ 582,008.9
	TOTAL	\$ 2,585,443.8

5) DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.-

De conformidad con las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de diciembre de 2012; los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público; y el Artículo 17 del Decreto de Presupuesto de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, el Fideicomiso de Riesgo Compartido realizó acciones para fortalecer la austeridad presupuestal y reducir el gasto de acuerdo con lo siguiente:

- En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se asumió el compromiso de reducir el gasto en viáticos, fomentando la utilización de medios remotos de comunicación que favorecieran la reducción del traslado de personal, por ello, se llevaron a cabo 13 videoconferencias con personal de las Gerencias Estatales, en las que participaron 681 servidores públicos y que significó un ahorro estimado en viáticos y gastos de

viaje para el personal de esas Unidades Administrativas por un importe de \$1,192.3 miles.

- Respecto a viáticos, pasajes y gastos de alimentación, las medidas se orientaron principalmente a la aplicación de criterios concretos en el ejercicio de estos conceptos, reduciendo el número, costo y frecuencia de las comisiones oficiales, considerando que el desempeño de comisiones debe ser el estrictamente necesario para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, siendo específicamente las siguientes:
 - No autorizar viáticos y pasajes para comisiones que tengan por objeto realizar tareas o funciones que puedan ser efectuadas por el personal de las Gerencias Estatales.
 - Para el otorgamiento de viáticos y pasajes para la realización de comisiones, se computará la duración de cada comisión considerando la fecha del traslado del servidor público desde el lugar de origen, hasta la fecha en que éste tenga su regreso, verificando los días efectivos de comisión.
 - En comisiones de más de un día, el último día de comisión se tomará como cuota de "alimentación sin pernocta".
 - Las comisiones se deberán planear y programar oportunamente, a efecto de utilizar esquemas o mecanismos que les permitan obtener un precio preferencial, como es la compra anticipada de pasajes.
- De telefonía celular, mediante Oficio No. 100.400.01.02/122/16, del 29 de febrero de 2016, se informó a las Unidades Administrativas del FIRCO que se derogan los Oficios Nos. 100.400.02.02/005/2012 y 100.400.00.00/274/2012, de fecha 04 de enero y 14 de marzo de 2012, respectivamente, relativos al trámite de autorización para uso del servicio de telefonía celular; comunicando la forma y términos para nuevas autorizaciones.

Se indicó que a partir del mes de marzo de 2016, el ejercicio y pago por este concepto de gasto a los servidores públicos del Fideicomiso con nivel distinto al "K", podría ser autorizado por el Titular de la Entidad, a petición expresa y de manera específica, en términos de lo establecido en el numeral 33 de los Lineamientos.

Al 31 de diciembre de 2017, se ejercieron por este concepto de gasto a nivel nacional \$11,051, lo que representa una disminución del 578%, con respecto al gasto para el mismo periodo en el año 2016.

- Sobre Congresos, convenciones y otros eventos, las unidades administrativas del FIRCO no podrán realizar erogaciones con

cargo a estas partidas de gasto, si no cuentan para ello con la autorización expresa del Titular de la Entidad y con la asignación presupuestal específica por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas. Al 31 de diciembre de 2017, se ejerció únicamente el 4.2% de los recursos en estos conceptos de gasto.

- Respecto a la flota vehicular, se realizó el registro y control del gasto por consumo de combustible y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades del parque vehicular del FIRCO, con apego a lo establecido en las "Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de Eficiencia Energética en los Inmuebles, Flotas Vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2016", publicadas en el DOF el 29 de marzo de 2016.

El importe total de las reducciones líquidas aplicadas a la Entidad ascendió a \$17,653.6 miles, las que sumadas a los \$1,192.3 miles del ahorro en viáticos por videoconferencias, se obtuvieron ahorros por \$18,845.9 miles dando cumplimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplinaria presupuestaria ordenadas por el Ejecutivo Federal.

6) Sistema Integral de información.-

En lo que respecta a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al Sistema Integral de Información de los ingresos y gasto público, la entidad cumplió en tiempo con los plazos de entrega de los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información; los formatos son los siguientes:

No. Formato	Descripción
111	Flujo de Efectivo Original
112	Flujo de Efectivo Observado
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior.
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado

161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero Original
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero Modificado.
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero Devengado.
221	SalDOS en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no Financieras.
222	SalDOS contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales No Financieras.
316	Análisis Programático Funcional Pagado.
318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero.
319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero.
511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa original
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Observado
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado
911	Estado de Situación Financiera
912	Estado de Resultados
913	Estado de Origen y Aplicación de Recursos
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior
1111	Flujo de Efectivo Modificado
1112	Flujo de Efectivo Devengado
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)
1155	Horas de Capacitación
1157	Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de Capacitación
1158	Partidas específicas para capacitación
1159	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC)
3110	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero, Inicial

7) Tesorería de la Federación.-

A continuación se relacionan los enteros efectuados por la entidad, durante el ejercicio 2017, a la Tesorería de la Federación (TESOFE):

- a) Enteros efectuados de rendimientos por inversiones en valores, en forma electrónica, a través del Programa Electrónico de Contribuciones (PEC). Cabe hacer mención que los rendimientos se enteran al siguiente mes de que se obtienen; se presentan los importes anualizados:

<u>Delegación</u>	<u>Rendimiento de Inversiones en Valores (Anual)</u>
Aguascalientes	\$ 0.1
Baja California	0.2
Baja C. Sur	0.0
Campeche	0.1
Coahuila	0.2
Colima	0.3
Chiapas	0.1
Chihuahua	0.3
Comarca Lagunera	0.1
Durango	0.2
Guanajuato	0.2
Guerrero	0.2
Hidalgo	0.2
Jalisco	3.2
Estado de México	0.8
Michoacán	0.1
Morelos	0.1
Nayarit	0.1
Nuevo León	0.2
Oaxaca	0.2
Puebla	1.5
Querétaro	1.1
Quintana Roo	0.1
San Luis Potosí	11.1
Sinaloa	0.3
Sonora	0.2
Tabasco	0.2
Tamaulipas	0.2
Tlaxcala	0.2
Veracruz	0.8
Yucatán	0.4
Zacatecas	0.4
Oficina Central	<u>3,140.3</u>
Total	<u>\$ 3,163.9</u>

b) Se efectuaron reintegros de los recursos fiscales no ejercidos, integrados como sigue :

REINTEGRO		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE
I.-GASTO CORRIENTE		
711-17-R-2383	▾ (1)	1,881.8
711-17-R-2384	▾ (1)	339.1
711-17-R-2385	▾ (1)	16.0
711-17-R-2386	▾ (1)	1,556.8
711-17-R-2387	▾ (1)	9.9
711-17-R-2388	▾ (1)	462.3
711-17-R-2389	▾ (1)	208.9
711-17-R-2390	▾ (1)	98.9
711-17-R-2391	▾ (1)	217.3
711-17-R-2392	▾ (1)	540.1
711-17-R-2393	▾ (1)	178.4
711-17-R-2394	▾ (1)	245.1
711-17-R-2395	▾ (1)	1,102.5
SUMA GASTO CORRIENTE		6,857.0
II.- PROGRAMAS ESPECIALES.		
711-17-R-2380	17/01/2018	5,653.8
711-17-R-2381	17/01/2018	21,196.0
711-17-R-2397	▾ (1)	3,702.5
SUMA PROGRAMAS ESPECIALES		30,552.3
SUMAN LOS REINTEGROS		37,409.3

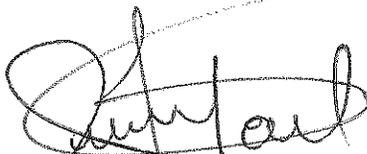
(1) Está en trámite de que la Tesorería de la Federación emita líneas de captura para realizar los reintegros presupuestales.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN



DR. LUIS MENDOZA CRUZ
Director Ejecutivo de
Administración y Finanzas

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN



ING. JOSÉ MARTÍN MERCADO
BAÑUELOS
Gerente de Finanzas



C.P. GUILLERMINA E. MACÍAS
ESQUIVIAS
Subgerente de Presupuesto
y Tesorería

ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 144/2017 - FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO - Informe de Auditoría Independiente Definitivo

DESPACHO: **Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**

RFC: **MAU090310552**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **43 53 fc 06 2a 50 14 4e 28 a1 50 8f 34 a1 3f fd 1e a6 aa fd**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **26/03/2018 20:48**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **db d3 36 17 3e 9f 42 15 a9 c4 e8 e5 a6 53 4b 38 9f b4 ed 31**

**FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(FIRCO)**

Estados Financieros

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Con opinión de los Auditores Independientes**

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

INFORME DE AUDITORÍA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

CONTENIDO

Informe de Auditoría Independiente.

Estado de Actividades.

Estado de Situación Financiera.

Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Estado Analítico del Activo.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Estado de Flujo de Efectivo.

Reporte de Patrimonio.

Informe sobre Pasivos Contingentes, y

Notas a los Estados Financieros

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Comité Técnico del
Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes sobre la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la nota 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

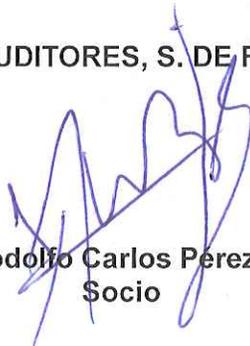
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.
El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

MAZARS AUDITORES, S. DE R.L. DE C.V.



C.P.C. Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio

*Paseo de la Reforma 295, Piso 8,
Colonia Cuauhtémoc, 06500,
Delegación Cuauhtémoc,
Ciudad de México, México.*

26 de marzo de 2018

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Ente Público:	Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
	Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	277,503,914	323,840,230
	Impuestos	0	0	Servicios Personales	215,266,509	269,190,053
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	2,637,954	2,331,198
	Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	59,599,451	52,318,979
	Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
	Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
	Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	0	0
	Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
	de Liquidación o Pago	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	279,083,079	321,399,456	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
	Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Donativos	0	0
	Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	279,083,079	321,399,456	Participaciones y Aportaciones	0	0
	Otros Ingresos y Beneficios	0	1	Participaciones	0	0
	Ingresos Financieros	0	0	Aportaciones	0	0
	Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Convenios	0	0
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
	u Obsolescencia	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
	Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	1	Gastos de la Deuda Pública	0	0
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	279,083,079	321,399,457	Costo por Coberturas	0	0
				Apoyos Financieros	0	0
				Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,223,983	3,115,123
				Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	3,223,983	3,115,123
				Amortizaciones	0	0
				Provisiones	0	0
				Disminución de Inventarios	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
				Deterioro y Obsolescencia	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
				Otros gastos	0	0
				Inversión Pública	0	0
				Inversión Pública no Capitalizable	0	0
				Total de Gastos y Otras Pérdidas	280,727,897	326,955,353
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,644,818	-5,555,896

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Alfonso

Autorizó: Lic. Alfonso Eiras Serrano
Director General y Delegado Fiduciario Especial en el Fisco

Gregorio

Elaboró: C.P. Gregorio González Martínez
Subgerente de Contabilidad

[Signature]

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

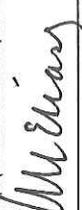
CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Ente Público:	Concepto		2017	2016	Concepto	2017	2016
ACTIVO					PASIVO		
Activo Circulante					Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		29,564,320		29,150,913	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	327,409	235,603
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		19,855,829		17,058,589	Documentos por Pagar a Corto Plazo	65,052	309,892
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0		0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios		1,063,775		943,123	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes		0		0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0		0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes		0		0	Provisiones a Corto Plazo	10,280,163	9,508,267
Total de Activos Circulantes		50,483,924		47,152,625	Otros Pasivos a Corto Plazo	27,932,020	26,798,747
					Total de Pasivos Circulantes	38,604,644	36,852,509
Activo No Circulante					Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0		0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0		0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		3,019,505		3,019,505	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles		74,038,572		75,891,866	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles		0		0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-54,292,167		-53,161,914	Provisiones a Largo Plazo	117,314,900	131,994,930
Activos Diferidos		117,314,900		131,994,930	Total de Pasivos No Circulantes	117,314,900	131,994,930
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0		0	Total del Pasivo	155,919,544	168,847,439
Otros Activos no Circulantes		0		0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes		140,080,810		157,744,387	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	231,749,454	231,509,019
Total del Activo		190,564,734		204,897,012	Aportaciones	231,509,019	231,478,460
					Donaciones de Capital	240,435	30,559
					Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
					Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-197,104,264	-195,459,446
					Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,644,818	-5,555,896
					Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
					Revalúos	-195,459,446	-189,903,550
					Reservas	0	0
					Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
					Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
					Resultado por Posición Monetaria	0	0
					Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
					Total Hacienda Pública/ Patrimonio	34,645,190	36,049,573
					Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	190,564,734	204,897,012

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: Lic. Alfonso Elias Serrano
Director General y Delegado Administrativo Especial en el Fisco


Elaboró: CP Gregorio González Martínez
Subgerente de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Fideicomiso de Riesgo Compartido

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	17,663,577	3,331,299	PASIVO	2,297,630	15,225,525
Activo Circulante	0	3,331,299	Pasivo Circulante	2,297,630	545,495
Efectivo y Equivalentes	0	413,407	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	235,603
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,797,240	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	309,892
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	120,652	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	1,164,357	0
Activo No Circulante	17,663,577	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,133,273	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	14,680,030
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,853,294	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,130,253	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	14,680,030	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	4,151,513	14,680,030
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	240,435	5,555,896
			Aportaciones	30,559	0
			Donaciones de Capital	209,876	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,911,078	5,555,896
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,911,078	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Revaluos	0	5,555,896
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Alfonso

Autorizado por: Alfonso Elias Serrano
Director General y Delegado Fiduciario Especial en el Fisco

Gregorio

Elaboró: C.P. Gregorio González Martínez
Subgerente de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Fideicomiso de Riesgo Compartido

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	231,509,019	0	0	0	231,509,019
Aportaciones	231,478,460	0	0	0	231,478,460
Donaciones de Capital	30,559	0	0	0	30,559
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-189,903,550	-5,555,896	0	-195,459,446
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-5,555,896	0	-5,555,896
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	-189,903,550	0	0	-189,903,550
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	231,509,019	-189,903,550	-5,555,896	0	36,049,573
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	240,435	0	0	0	240,435
Aportaciones	30,559	0	0	0	30,559
Donaciones de Capital	209,876	0	0	0	209,876
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-5,555,896	-1,644,818	0	-7,200,714
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-1,644,818	0	-1,644,818
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	-5,555,896	0	0	-5,555,896
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	231,749,454	-195,459,446	-1,644,818	0	34,645,190

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Alfonso Elias Serrano
Director General y Delegado Fiduciario Especial en el Fisco



Elaboró: C.P. Gregorio González Martínez
Subgerente de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Fideicomiso de Riesgo Compartido

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	204,897,012	1,134,795,080	1,149,127,358	190,564,734	-14,332,278
Activo Circulante	47,152,625	1,144,435,011	1,141,103,712	50,483,924	3,331,299
Efectivo y Equivalentes	29,150,913	936,944,193	936,530,786	29,564,320	413,407
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,058,589	205,411,092	202,613,852	19,855,829	2,797,240
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	943,123	2,079,726	1,959,074	1,063,775	120,652
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	157,744,387	-9,639,931	8,023,646	140,080,810	-17,663,577
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,019,505	0	0	3,019,505	0
Bienes Muebles	75,891,866	801,993	2,655,287	74,038,572	-1,853,294
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-53,161,914	2,654,730	3,784,983	-54,292,167	-1,130,253
Activos Diferidos	131,994,930	-13,096,654	1,583,376	117,314,900	-14,680,030
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Alfonso

Autorizó: Lj. Alfonso Elías Serrano
Director General y Delegado Fiduciario Especial en el Fircó

Gregorio

Elaboró: C.P. Gregorio González-Martínez
Subgerente de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Ente Público:

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			168,847,439	155,919,544
Otros Pasivos			168,847,439	155,919,544
Total Deuda y Otros Pasivos				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Alfonso Ekas Serrano
Director General y Delegado Fiduciario Especial en el Firco



Elaboró: C.P. Gregorio González Martínez
Subgerente de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Ente Público:	2017	2016	Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	279,083,079	321,399,457	Origen	240,994	44,059
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	240,994	44,059
Derechos	0	0	Aplicación	240,994	13,500
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	240,994	13,500
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	30,559
Participaciones y Aportaciones	0	0			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	279,083,079	321,399,456	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	17,597,822	-46,614,941
Otros Orígenes de Operación	0	1	Origen	0	0
Aplicación	280,727,897	326,955,353	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	215,266,509	269,190,053	Interno	0	0
Materiales y Suministros	2,637,954	2,331,198	Externo	0	0
Servicios Generales	59,599,451	52,318,979	Otros Orígenes de Financiamiento	17,597,822	-46,614,941
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	15,539,597	-22,342,072
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	15,539,597	-22,342,072
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,058,225	-24,272,869
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	413,407	-29,798,206
Donativos	0	0			
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	29,150,913	58,949,119
Participaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	29,564,320	29,150,913
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	3,223,983	3,115,123			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,644,818	-5,555,896			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Atención

Autorizó ~~44~~ Atónso Elías Serrano
Director General y Delegado Fiduciario Especial en el Fircó

Gregorio
Elaboró: C.P. Gregorio González Martínez
Subgerente de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Fideicomiso de Riesgo Compartido

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	34,645,190
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	34,645,190

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Alfonso Elias Serrano
Director General y Delegado Fiduciario Especial en el Firco



Elaboró: C.P. Gregorio González Martínez
Subgerente de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2017

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2017.
(cifras en pesos)

➤ CONTINGENCIAS CIVILES

N° DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCIÓN	PROCESO	IMPORTE
60/91	Constructora Temple, S.A. de C.V.	Banco Nacional de Crédito Rural	Reclamación	Sentencia Definitiva	\$ 2,290,297
522/12-03-01-3	Productores Argoz, S.A. de C.V.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (antes Financiera Rural)	-	-	Sin definir
15237/13-17-07-2	Subdelegación No. 6 Piedad Narvarde de la Delegación Sur del D.F. del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (antes Financiera Rural)	-	-	Sin definir

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten mark resembling a stylized 'G')

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ CONTINGENCIAS LABORALES

N° DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	ACCIÓN	IMPORTE
335/11	Alejandra Soledad Pérez y Fierro	Reinstalación	Sin definir
4628/11	M. Eduardo Bretón Vázquez	Reinstalación	Sin definir
1755/13	José Armando Rodríguez Rivera	Reinstalación	Sin definir
274/14	Javier Pérez Camacho	Reinstalación	Sin definir
273/14	Susana Flores Figueroa	Reinstalación	Sin definir
135/11	Yaneth Vázquez Galindo	Reinstalación	Sin definir
231/14	Edith López Ortíz	Indemnización	Sin definir
235/16	Sergio Javier Perez y Perez	Indemnización	Sin definir
1266/15	Isaac Luna Hernandez	Indemnización	Sin definir
244/16	Ana Yeli Ávila Gomez	Indemnización	Sin definir
245/16	Susana Ángeles Velazquez	Indemnización	Sin definir
246/16	Rocío Arce Rojas	Indemnización	Sin definir
247/16	Araceli Guadalupe Miguel Oropeza	Indemnización	Sin definir
308/16	Miguel Ángel Ponce Morales	Indemnización	Sin definir
309/16	Yaqui Nieblas Vazquez	Indemnización	Sin definir
574/16	Salvador Rosillo Garfias	Indemnización	Sin definir
640/16	Olmedo Luna Miguel Ángel Florentino	Indemnización	Sin definir
1302/2016	Brito Aviléz Hugo	Indemnización	Sin definir
47/2017	Moreno Villareal Oscar	Indemnización	Sin definir
4826/2011	Waldo Valenzuela López y otro	Indemnización	Sin definir

Alfonso Elias Serrano

Lic. Alfonso Elias Serrano
 Director General y Delegado Fiduciario Especial en el FIRCO

Gregorio González Martínez

C.P. Gregorio González Martínez
 Subgerente de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2017

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOCE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

❖ ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Se utilizó el método indirecto para la presentación del estado de flujo de efectivo.

Su integración es como sigue:

Concepto	2017	2016
32 cuentas bancarias con el Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) de las Gerencias Estatales Regionales y Oficinas Centrales	1'226,819	7'259,297
Inversiones en valores en Banco IXE de Oficinas Centrales	28'337,501	21'891,616
TOTAL	29'564,320	29'150,913

Dicho saldo corresponde a disponibilidades para gasto corriente (recurso fiscal) y recursos de gasto asociado de los programas especiales que opera el Fideicomiso por cuenta y orden de la SAGARPA, que serán utilizadas para cumplir con los compromisos que tiene contratados la entidad en Gerencias Estatales y Oficina Central al 31 de diciembre de 2017; el saldo de inversiones se integra por 2'193,027.68 Títulos a un costo de 12.921634.

CUENTA PÚBLICA 2017

- **Derecho a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 se refieren a recursos pendientes de recibir de la Tesorería de la Federación, los cuales con respecto al ejercicio 2016, se recibieron con fecha del 1, 5 y 7 de enero de 2018 y se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Capítulo 1000 – Servicios personales	435,096	543,050
Capítulo 2000 – Materiales y suministros	142,504	184,772
Capítulo 3000 – Servicios generales	5,364,239	3,274,967
	5,941,839	4,002,789

- **El saldo de Deudores Diversos se integra de acuerdo a lo siguiente:**

Empleados *	2017	2016
Préstamos al personal (1)	3,805,197	3,620,705
Ex-empleados	514,872	514,872
Vales de combustible	26,394	109,644
Depósitos en garantía	53,622	55,475
Saldo a favor de empleados	9,289	61,737
Impuestos por recuperar	506,887	
Seguros de vehículos	106,762	-
Otros saldos menores	59,027	6,005

CUENTA PÚBLICA 2017

	5,082,050	4,368,438
Deudores diversos de las Gerencias Estatales :		
Recursos por recibir o iniciar de Gerencias	1,013,730	742,818
Recursos por recibir o iniciar de Oficina Central	7,818,210	7,944,584
	8,831,940	8,687,402
Total de deudores diversos	13,913,990	13,055,840

(1) La Entidad está regida por el Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional, siendo aplicable en sus relaciones laborales la Ley Federal del Trabajo, por lo que sus trabajadores carecen de las prestaciones económicas que rigen en el Apartado "B". En el año de 1982, el entonces Director General del Fideicomiso, con el propósito de coadyuvar al mejoramiento de los trabajadores de la entidad e incentivar la mejora continua entre los mismos, solicitó al H. Comité Técnico se estableciera un fondo de préstamos personales, mismo que cuenta con la normatividad para el otorgamiento y recuperación de los préstamos al personal debidamente autorizada por el Órgano de Gobierno y registrada en la entonces Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin que constituya una prestación al personal.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Los inventarios se registran a su costo de adquisición y se valúan conforme al método de costos promedio, conforme al Oficio Circular No. 309-A0035/2008 de la UCG del 14 de febrero de 2008; en este rubro se registran conceptos tales como papelería y artículos de oficina, materiales y combustibles y lubricantes, para consumo del ente público.

- **Inversiones Financieras**

Sin información que revelar

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- **Bienes Muebles**

Al cierre de cada ejercicio los saldos de este rubro son los siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	44,177,824	44,623,412
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	29,860,748	31,268,454
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
TOTAL	74,038,572	75,891,866

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
74,038,572	74,043,699	5,127

Esta cuenta presenta un decremento neto de \$1'853,294.0, en relación al saldo al 31 de diciembre de 2016 y se integra como sigue: por la recuperación de siniestros por \$168,900, de un vehículo marca Nissan modelo 2017, tipo Versa Drive M/T, A/C de 1.6L, con número de serie 3N1CN7AD5HK448413, MOTOR HRI6774932N, de Imperio Automotriz del Sur, S. A. de C. V., por los siniestros que causaron pérdida total, ocurridos en los Estados de Jalisco, (robo), México (daños materiales), de los siniestros números 0420096/13; 0709743/13, de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. B. de C.V.; y Quintana Roo (daños materiales), del siniestro CU00715C de Axa Seguros, S. A.; registrado con la Póliza de Diario número 42 del 30 de junio de 2017, en Oficina Central; asimismo se registró en la cuenta de patrimonio, 3 impresoras a color y un escáner donado por el Colegio de Postgraduados según acta de donación, Oficio No. 412.400.01.02.0119/17 del 03 de abril de 2017 por \$72,094, y registrado con póliza de diario número 35 del 31 de marzo de 2017 y como resultado del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2017, en las Gerencias Estatales de Tlaxcala, Guanajuato, Campeche y Veracruz, por (2,094,288).

CUENTA PÚBLICA 2017

- **Nota Explicativa por la diferencia en Bienes Muebles**

La diferencia corresponde a que la Gerencia Estatal de Tlaxcala, no registró en su contabilidad los bienes dados de baja como resultado del programa anual de Disposición Final de Bienes Muebles.

▪ **Bienes Inmuebles**

Concepto	2017	2016
Terrenos	1,774,800	1,774,800
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	1,244,705	1,244,705
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	3,019,505	3,019,505
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
TOTAL	3,019,505	3,019,505

CUENTA PÚBLICA 2017

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
3,019,505	3,019,505	0

Corresponde al inmueble donado al FIRCO, por el entonces Centro Nacional de Investigaciones Agrícolas, ubicado en el Estado de Morelos, con fecha del 12 de agosto de 1994.

Los saldos de este rubro al cierre de cada uno de los ejercicios se integran como sigue:

- **Estimaciones y Deterioros**
 - Sin información que revelar
- **Otros activos no circulantes (activo diferido).**
 - Esta cuenta presenta un decremento neto de \$14,680,300, en relación al saldo al 31 de diciembre de 2016 y el saldo de \$117,314,900, que se presenta al 31 de Diciembre de 2017 se integra como sigue:

	31-DIC-2017	31-DIC-2016
Obligaciones Laborales	\$ 131,994,930	\$ 117,314,900
Total	\$ 131,994,930	\$ 117,314,900

- El saldo que se presenta al 31 de Diciembre de 2017 de Obligaciones Laborales, corresponde al resultado de la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" de la Entidad, por la Indemnización Legal en caso de liquidaciones al personal, dicho importe es únicamente informativo ya que la Entidad no cuenta con fondo creado para tal fin, y en caso de liquidaciones al personal se afectaría el saldo por dichos conceptos, previa ampliación del presupuesto y el cargo al resultado del periodo en que ocurra al 31 de Diciembre existe una variación de \$(14,680,300) y corresponde a la cancelación de la prima de antigüedad de acuerdo al Estudio Actuarial del Boletín D-3 y corresponde básicamente a la reducción de las plazas del ejercicio 2016 y la renuncia del personal durante el ejercicio 2017.

CUENTA PÚBLICA 2017

❖ PASIVO

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, se integran las cuentas por pagar, retenciones, contribuciones y pagos a proveedores y acreedores con saldos de menos de 90 días y pagados en el mes de enero de 2018, integrándose como sigue:

Concepto	2017	2016
ISR sobre los ingresos por subsidios y en general, por la prestación de un servicio subordinado	5,678,151	4,913,133
Cuotas al IMSS	1,685,644	1,791,628
Aportaciones al INFONAVIT	879,666	991,574
Entero de Créditos de INFONAVIT	890,633	709,154
Aportaciones al SAR	382,971	378,933
Impuestos sobre nóminas	690,277	609,234
IVA retenido a personas físicas por pago de arrendamientos	35,205	52,483
ISR retenido a personas físicas por pago de arrendamientos	33,935	48,715
IVA retenido por pago a personas físicas por honorarios	3,427	6,394
ISR retenido a personas físicas por pago de honorarios	-	6,820
Cuotas retenidas por 5% al millar	-	199
Subsidio pagado	254	-
Proveedores con saldos menores	327,409	235,603
Acreedores diversos con saldos menores	65,052	309,892
	10,672,624	10,053,762

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre el total de las provisiones presenta un vencimiento menor a un año, que se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Tesorería de la Federación (Recursos fiscales economías por enterar)	6,856,966	3,542,309
Por radicar de Oficinas Centrales a las Gerencias	8,319,289	7,787,464
Edenred México, S.A. de C.V.	2,955,956	2,880,940
Tesorería de la Federación (Recursos por enterar por devolución de Gerencias Estatales)	786,453	3,992,861
Servicios personales	-	1,895,852
Provisiones de cargas sociales	1,493,248	1,434,581
Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	1,080,378	540,189
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbano del Estado de México I/	328,435	592,262
Pasivos de 2016 pagarse con presupuesto 2017 I/	-	949,834
Por radicar de Gerencias a Oficinas Centrales	750,589	404,167
Integradora de Tecnología e Interconnecta, S. A. de C. V.	226,371	452,741
Avantel, S. A. de R. L. C. V.	331,459	107,193
Micmar y Tripollium Enterprise	273,390	-
Universidad Estatal de Sonora	217,309	-
Itera S.A. de C.V.	238,811	-
Total Play Telecomunicaciones	203,349	-
Arrendamiento de Edificios Gerencias Estatales	200,416	-
Tesorería de la Federación (Intereses de recursos fiscales) Oficina Central y Gerencias Estatales	191,809	141,027
Fireky S.A. de C.V.	150,485	-
Vigilancia de Gerencias Estatales	139,802	-
Mazars Auditores S. de R.L.	127,723	-

CUENTA PÚBLICA 2017

Ebeneser Papelería S.A. de C.V.	109,339	-
Comisión Federal de Electricidad en Gerencias Estatales	82,588	71,155
Ficot, S. A. de C. V.	2,991	102,430
Estratec S. A. de C.V.	94,904	-
BDS Asesores Legales S.C.	80,618	49,147
Cadgrafics S.A. de C.V.	79,998	-
Despacho Altieri, Gahona y Hooper S.C.	60,844	-
Tayira Travels, S.A. de C.V.	64,244	-
Autobuses Estrella Blanca S.A. de C.V.	57,870	-
Efren Urbina Guadarrama	54,000	54,000
La Organizac. & ORg. Coffee	29,876	-
Farell Grupo de Consultoría S.C.	29,580	28,420
Otros saldos menores a \$90,000	2,312,930	1,772,175
TOTAL	27,932,020	26,798,747

- **Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo.**

- Sin información que revelar

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ INGRESOS DE GESTIÓN

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

El 100% de los ingresos de la Entidad provienen de las Aportaciones y subsidios del Gobierno Federal.

Las aportaciones destinadas a inversión se registran incrementando el patrimonio, y los recursos correspondientes al gasto corriente, se registran en cuentas de resultados, aplicando la norma NIFGGSP02 – Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Asimismo, de acuerdo a las Reglas de Operación del Convenio de Sustitución Fiduciaria y Modificadorio del Contrato de Fideicomiso de la Entidad, en el Capítulo III, Fracción Séptima, los recursos presupuestales que se asignen a la realización de los fines del Fideicomiso, en términos de lo que señala en el Artículo Primero fracción IV, inciso a) del Decreto que lo regula, se podrán destinar para: "Canalizarlos como subsidios con cargo a programas con este tipo de erogación; en cuyo caso, su registro a través de las cuentas contables de resultados se entenderá como una aplicación directa al patrimonio como consecuencia de haber efectuado su ejercicio presupuestal a favor de los fideicomisarios".

1.	Ingresos presupuestarios (véase Estado Analítico de Ingresos según el Dictamen Presupuestal)	285,940,045
2.	Más ingresos contables no presupuestarios	0
3.	Menos Ingresos presupuestarios no contables	6,856,966
4.	Ingresos contables (Véase Estado de actividades)	279,083,079

❖ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos devengados en los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

Partida	Concepto	2017	2016
1000	Servicios personales		
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	34,720,422	33,552,666
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	18,476,983	18,462,758
1400	Seguridad social	26,175,147	26,500,870
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	135,893,957	190,673,759
	Subtotal servicios personales	215,266,509	269,190,053

CUENTA PÚBLICA 2017

2000	Materiales y suministros		
2100	Materiales de administración y artículos oficiales	691,649	776,513
2200	Alimentos y utensilios	320,012	341,862
2400	Materiales de construcción y reparación	18,480	-
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,998	4,786
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,530,018	1,199,397
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección	295	294
2900	Herramientas, refacciones y menores	71,502	8,346
	Subtotal materiales y suministros	2,637,954	2,331,198
3000	Servicios generales		
3100	Servicios básicos	3,731,927	3,849,243
3200	Servicios de arrendamiento	13,758,312	14,970,761
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos	18,865,327	17,861,981
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,270,413	3,925,045
3500	Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	5,451,915	4,761,543
3700	Servicios de traslados y viáticos	2,607,230	2,654,994
3800	Servicios oficiales	26,258	28,254
3900	Otros servicios generales	11,888,069	4,267,158
	Subtotal servicios generales	59,599,451	52,318,979
	Total de gastos de funcionamiento	277,503,914	323,840,230

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Esta cuenta presenta un decremento neto de \$ 2'983,547.0, en relación al saldo al 31 de diciembre de 2016 y se integra como sigue: \$(3,223,983), de la depreciación cargada al resultado del periodo; por la recuperación de siniestros por \$168,900, de un vehículo marca Nissan modelo 2017, tipo Versa Drive M/T, A/C de 1.6L, con número de serie 3N1CN7AD5HK448413, MOTOR HR16774932N, de Imperio Automotriz del Sur, S. A. de C. V., por los siniestros que causaron pérdida total, ocurridos en los Estados de Jalisco, (robo), México (daños materiales), de los siniestros números 0420096/13; 0709743/13, de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. B. de C.V.; y Quintana Roo (daños materiales), del siniestro CU00715C de Axa Seguros, S. A.; registrado con la Póliza de Diario número 42 del 30 de junio de 2017, en Oficina Central; asimismo se registró en la cuenta de patrimonio, 3 impresoras a color y un escáner donado por el Colegio de Postgraduados según acta de donación, Oficio No. 412.400.01.02.0119/17 del 03 de abril de 2017 por \$72,094, y registrado con póliza de diario número 35 del 31 de marzo de 2017 y \$(558), como resultado del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2017, en las Gerencias Estatales de Tlaxcala, Guanajuato, Campeche y Veracruz.

CUENTA PÚBLICA 2017

IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

❖ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

— Se utilizó el método indirecto para la presentación del estado de flujos de efectivo, cuyos saldos al cierre de cada ejercicio son:

Concepto	2017	2016
32 cuentas bancarias aperturadas con el Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) de las Gerencias Estatales Regionales y Oficinas Centrales	1,226,819	7'259,296
Inversiones en valores en Banco IXE de Oficinas Centrales (Nota 1)	28,337,501	21'891,617
TOTAL	29'564,320	29'150,913

CUENTA PÚBLICA 2017

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

Estado de flujos de efectivo por los ejercicios del
1° de enero al 31 de diciembre de los años 2017 y 2016.
(cifras en pesos)

Concepto	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Desahorro neto del ejercicio	\$ (1,644,818)	\$ (5,555,896)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones y amortizaciones	3,223,983	3,115,123
	1,579,165	(2,440,773)
• Inventarios	(120,652)	879,793
• Cuentas por cobrar	(2,797,240)	(4,538,535)
• Provisión por obligaciones laborales	14,680,030	22,885,691
• Proveedores	(170,847)	219,203
• Acreedores diversos	(87,817)	386,063
• Provisiones para obligaciones diversas	(12,669,232)	(47,220,207)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	413,407	(29,828,765)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
• Recuperaciones por siniestros	240,994	44,059
• Aplicaciones a resultados acumulados y otras de patrimonio	(557)	(13,500)
• Adquisición de bienes conforme al oficio de autorización de inversión	-	-
• Bajas de bienes por programa de disposición final de bienes	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(240,437)	-
	0	30,559
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
• Aportaciones para gasto de inversión	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	-
Incremento decremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	413,407	(29,798,206)
Al inicio del ejercicio	29,150,913	58,949,119
Al final del ejercicio (Nota 11)	\$ 29,564,320	\$ 29,150,913

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

CUENTA PÚBLICA 2017

❖ V.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLE

No.	Concepto	Presupuesto	Contable
1	Total de egresos presupuestarios		279,083,079
2	Menos egresos presupuestarios no contables:		
	Pasivo 2016 pagados con presupuesto 2017	1,542,096	
	Deudores diversos por pasajes	21,070	
	Entradas del almacén registradas como inventario	2,079,726	3,642,892
			275,440,187
3	Más gastos contables no presupuestales:		
	Consumos de combustibles de Oficina Central	80,250	
	Deudores diversos por viáticos	20,904	
	Deudores Diversos por Pasajes	3,499	
	Salidas de almacén de materiales	1,959,074	5,287,710
4	Total del gasto contable (véase estado de actividades)		280,727,897

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

❖ **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

- **Contingencias laborales, civiles y fiscales**

▪ **Civiles**

a) Constructora Temple, S.A. de C.V.

Desde el ejercicio de 1991, existe una demanda interpuesta ante BANRURAL por Constructora Temple, S.A. de C.V., por un monto de \$2'290,297, registrado en cuentas de orden. (Reclamaciones en Trámite) del que se turnó el expediente 60/91 al Juzgado Segundo de Distrito de esta Ciudad de México.

Contra la resolución del Toca Civil 829/2016 nuevamente Constructora Temple, S.A. de C.V., ha promovido Amparo Indirecto, el cual fue admitido el 7 de marzo de 2017 y turnado para su resolución al Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito para su resolución, bajo el número 32/2017. Pendiente de resolver.

Vistos los antecedentes de este juicio, es de esperarse que Constructora Temple, S.A. de C.V. promueva nuevos incidentes tendientes a cobrar liquidación de la actualización de gastos financieros y el Incidente de Liquidación de Costas que le han sido desechados.

Con oficio número 110.100.708/2017, del 8 de noviembre de 2017, la Gerencia Jurídica solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, que con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución emitida el 31 de octubre de 2017, por el Juez Segundo de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México, en el incidente de liquidación parcial de los productos financieros pendientes de pago por el Fideicomiso por el periodo comprendido del primero de enero al 16 de febrero de 2005, cuyo monto asciende a la cantidad de (Trescientos Quince Mil Doscientos Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.). La Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el 10 de noviembre de 2017 giro el cheque número 0017382 del Banco Mercantil del Norte, S. A., por dicho importe para cubrir dichos productos financieros.

Al 31 de diciembre de 2017, se está en espera de la resolución de la autoridad, por tanto no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso; sin embargo, la Entidad se encuentra preparada para reflejar en el pasivo aquellos importes que se determinen como susceptibles de pago, conforme lo notifique a la Administración de la Entidad la Gerencia Jurídica, responsable de llevar el juicio para la defensa de este juicio.

CUENTA PÚBLICA 2017

b) Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Mediante oficio número DGAJF/SCF/GOF/383/2011 de fecha 5 de septiembre de 2011, signado por la Gerencia de Operación Fiduciaria, dirigida a la Dirección General y Delegado Fiduciario Especial del Fideicomiso de Riesgo Compartido, remite para su atención y seguimiento, el original del Oficio número 379103950200/05163/2011, de fecha 1 de septiembre de 2011, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, suscrito por el Jefe de la Oficina para Cobros en la Subdelegación 6 Sur del IMSS, dirigida al representante legal de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso de Riesgo Compartido. Por lo antes expuesto, solicitan se atienda lo solicitado en tiempo y forma. La revisión abarcará el período comprendido del 1º de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009.

Como resultado de la revisión de gabinete número 4058/30C/A48/00001/2011, con oficio No. 3791039502 00/027/2012 de fecha 1 de octubre de 2012, la Subdelegación del Instituto Mexicano del Seguro Social, da a conocer al Representante Legal de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), en su carácter de fiduciaria en el Fideicomiso de Riesgo Compartido, los hechos y omisiones conocidos en relación a la revisión antes señalada, de la información y documentación solicitada correspondiente al ejercicio fiscal 2009, mediante oficio 379103950200/0398/2011.

La Entidad dio respuesta al oficio de observaciones número 379103950200/02715/2012 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dentro del tiempo establecido, mediante el Oficio No. 100.400.02.01/2510 /2012 de fecha 1 de noviembre de 2012, estando en espera a la respuesta de la autoridad.

Con fecha 3 de mayo de 2013, se notificó a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), en su carácter de Fiduciaria en el FIRCO, el oficio No. 379103950200/AUD/01950/2013, en el que se determinan los créditos fiscales por concepto de cuotas obrero patronales omitidas de los Seguros de Enfermedades y Maternidad; Invalidez y Vida; Riesgos de Trabajo; Guarderías y Prestaciones Sociales; Retiro y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, así como las multas. Dicha acta de notificación fue turnada a la Gerencia Jurídica e instrumente los medios de defensa.

Con fecha 3 de julio de 2013, la Gerencia Jurídica presentó ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el juicio contencioso administrativo en contra del Oficio No. 379103950200/AUD/01950/2013, de dicho juicio a la Séptima Sala Regional Metropolitana bajo el número de expediente 15237/13-17-07-2.

Con fecha 3 de diciembre de 2013, la Séptima Sala Regional Metropolitana dictó sentencia del juicio descrito, en la que exime a FIRCO del pago de los créditos fiscales impuestos por el Instituto Mexicano del Seguro Social sin embargo, toda vez que la sentencia fue parcial, se interpuso demanda de Amparo Directo promovido por el Fideicomiso de Riesgo Compartido, ante la misma sala, la cual remitiría el

CUENTA PÚBLICA 2017

expediente a un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa para que sea enlistado para su discusión y resuelva el asunto en definitiva.

Al 31 de diciembre de 2016, se encuentra pendiente la emisión de los resultados de dicha revisión, por parte de dicha autoridad, por tanto, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

c) Productores Argoz, S.A. de C.V.

Con fecha 30 de marzo de 2012 se recibió una notificación de la Sala Regional Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la demanda de nulidad interpuesta por Productores Argoz, S.A. de C.V., en contra del oficio número 831.600.25.01.753/11, resolución mediante el cual se notificó a la empresa la negativa de otorgar apoyos.

El estado procesal del presente juicio es el siguiente: con fecha 11 de junio de 2012, vía correo certificado, la Gerencia Jurídica dio contestación a la demanda con fecha 9 de abril de 2012 a la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ejerció facultad de atracción del presente juicio, motivo por el cual se está en espera de la sentencia que la autoridad competente en relación a este juicio.

Se regulariza el procedimiento y se tiene al Fideicomiso, contestando la demanda por parte de la Entidad el 4 de marzo de 2014, por lo que se deja sin efecto el acuerdo del 17 de septiembre de 2014, con la que se tiene contestada en tiempo y forma.

Productores Argoz, S.A. de C.V. no acreditó tener el derecho subjetivo al pago del apoyo previsto en el "componente manejo postproducción".

Se declara la nulidad de la resolución contenida en el oficio 831.600.25.01.-753/11, a efecto de que la autoridad competente funde sus facultades negando la solicitud de apoyo.

Por lo resuelto en esta sentencia, la actora no tiene derecho a indemnización por los daños y perjuicios que ha solicitado.

Con fecha 25 de abril de 2016, el Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, declaró que la sentencia dictada el 20 de mayo de 2015 ha quedado firme.

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2016, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso, se está en espera de la notificación del día y hora para la audiencia para el desahogo de pruebas.

▪ II Laborales

a) Alejandra Soledad Pérez y Fierro

Juicio Laboral con el expediente No. 6770/2011 antes 335/2011, promovido en la Gerencia Estatal Guerrero, argumentándose incompetencia a favor del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Al 31 de diciembre de 2011, se encuentra pendiente el emplazamiento por parte de dicho Tribunal.

Durante el año 2012 se contestó la demanda por parte de la Entidad y está pendiente de emplazarse a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y en 2013 se notificó a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación la demanda laboral, a la fecha no se ha recibido notificación alguna, no obstante se solicitara copia del laudo.

Al 31 de diciembre de 2017, se encuentra en etapa de desahogo de pruebas, por lo tanto no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de tal proceso.

b) M. Eduardo Bretón Vázquez

Con fecha 6 de noviembre de 2012, se recibe notificación por parte del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el Expediente No. 4628/1, en Oficina Central, actualmente es el expediente 619/2013, con el que se adjunta demanda laboral promovida por el prestador de servicios externos del Instituto Nacional de la Administración Pública, A.C. (INAP), solicitando la reinstalación. La Entidad presenta la contestación de la demanda en 2012, negando la relación laboral.

Se llevó a cabo la audiencia de demanda y excepciones el 29 de febrero de 2016, y se señaló para el ofrecimiento y admisión de pruebas programa da para el 16 de mayo de 2016, se definió para el 18 de mayo de 2017, la Audiencia para acuerdo de pruebas será el 11 de abril 2018, por lo que:

Al 31 de diciembre de 2017, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

c) José Amando Rodríguez Rivera

Con fecha 16 de octubre de 2013, se recibe notificación por parte del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el Expediente No. 1755/13, en la Gerencia Estatal Chihuahua, promueve juicio laboral el prestador de servicios externos de la Universidad Autónoma del Estado de México, en contra de FIRCO por despido injustificado, solicitando indemnización, pago de salarios caídos con las mejoras y aumentos salariales que se otorguen a los trabajadores del FIRCO, reconocimiento de su antigüedad desde el 1° de marzo de 2010, así

CUENTA PÚBLICA 2017

como las cotizaciones ante el IMSS e INFONAVIT y el pago de vacaciones que según declara, nunca gozó, aguinaldo y salarios retenidos. Se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.

Se encuentra en desahogo de pruebas y la autoridad señala para el 13 de abril de 2016 la audiencia para el desahogo de la testimonial ofrecida por el actor, se definió para el 28 de febrero de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, se está en espera de la notificación del día y hora para la audiencia para el desahogo de pruebas, por tanto, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

d) Javier Pérez Camacho

Con fecha 21 de mayo de 2014 se recibió cedula de notificación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 29, en la Gerencia Estatal México, donde se nos comunica la demanda de reinstalación del ex empleado con expediente No. 274/2014, se encuentra en la etapa de contestación de demanda y con fecha de audiencia el día 5 de junio del 2015.

Este caso estaba atendido por personal externo que la entidad tiene contratado a través de la Gerencia Jurídica, el 4 de marzo de 2016, informa a la Entidad que en quince días hábiles sale el acuerdo de reserva de pruebas.

La audiencia para el desahogo de pruebas pericial caligráfica fue el 2 de marzo de 2017; y la Audiencia para el desahogo de pruebas es el 3 de abril 2018

Al 31 de diciembre de 2017, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

e) Susana Flores Figueroa

Con fecha 10 de febrero de 2014 se recibió notificación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 29, en la Gerencia Estatal México, donde se nos comunica la demanda de reinstalación de ex empleado con expediente No. 273/2014, se encuentra en etapa de contestación de demanda y con fecha de audiencia el día 25 de febrero de 2015.

Este caso estaba atendido por personal externo que la entidad tiene contratado a través de la Gerencia Jurídica, el 4 de marzo de 2016, informa a la Entidad que en quince días hábiles sale el acuerdo de reserva de pruebas.

La audiencia de desahogo de pruebas es el 25 de abril de 2017 para la toma de muestras pericial y el 12 de junio de 2017 se llevará acabo la pericial Caligráfica, la Audiencia de desahogo de pruebas, inspección judicial pendiente de acordarse.

Al 31 de diciembre de 2017, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

CUENTA PÚBLICA 2017

f) Yaneth Vázquez Galindo

Se recibió notificación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 14, en la Gerencia Estatal Zacatecas, donde se nos comunica la demanda de reinstalación y accesorios de ex empleado con expediente No. 231/2014, la audiencia de conciliación, demandada y excepciones celebrada el 22 de febrero de 2016, el actor propuso incidente de falta de personalidad que le fue negado, por lo que seguramente se irá al amparo.

Se señaló para el día 23 de junio de 2016 la audiencia para el ofrecimiento y admisión de pruebas, en espera de Laudo derivado de la presentación de alegatos el día 7 de julio de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

g) Edith López Ortiz

Se recibió notificación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 14, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda indemnización y accesorios de ex empleado con expediente No. 231/2014, antes 235/20011, la audiencia de conciliación, demandada y excepciones diferida para el 11 de febrero 2016, la audiencia de desahogo de pruebas y revisión de documentos, para el 20 de febrero de 2017, es espera de que fijen termino de alegatos

Al 31 de diciembre de 2017, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

h) Sergio Javier Pérez y Pérez

Se recibió notificación de la Junta Especial número 21 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de Mérida Yucatán, donde se nos comunica la demanda reinstalación y/o indemnización constitucional y accesorios de ex empleado con expediente No. 225/2016, se presentó el amparo directo en contra del laudo el 15 de diciembre de 2016, se resolvió el amparo directo, el cual no fue favorable. Se celebrará Audiencia de cuantificación de intereses el 6 de febrero de 2018 y pasará a resolución incidental.

Con oficio número 110.110.779/17 de fecha 8 de diciembre de 2017, la Gerencia Jurídica, comunica a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, la resolución respecto al Juicio Laboral Número 225/2016 sustanciado ante la Junta Especial número 21 de la Federal de Conciliación, en el cual comunican el laudo definitivo de fecha 9 de noviembre de 2016, condeno a la Financiera Nacional de Desarrollo Rural, Forestal y Pesquero, como Fiduciario en el Fideicomiso de Riesgo Compartido, a pagar al actor la indemnización constitucional, los salarios caídos, y en su caso los que se sigan generando, así como los intereses en los términos del artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo; así como el pago de la antigüedad y prima de antigüedad, vacaciones y prima vacacional, y aguineldo, en los términos precisados en el último considerando del citado laudo.

Con fecha 15 de noviembre de 2017, mediante un cargo a la cuenta bancaria del FIRCO con la leyenda (cgo cheq mex JFCASE exp. 225/2016), habiéndose expedido un cheque a favor de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje por la cantidad de \$ 2,081,952.32

CUENTA PÚBLICA 2017

(Dos Millones Ochenta y un Mil Novecientos Cincuenta y Dos Pesos 32/100 M.N.), importe que se encuentra en el resultado del ejercicio de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, se está en espera de la resolución de la autoridad, por tanto, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

i) Isaac Luna Hernández

Se recibió notificación de la Junta Especial número 29 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, del Estado de México, donde se nos comunica la demanda reinstalación y/o indemnización constitucional y accesorios del ex empleado con expediente No. 225/2016, con fecha 23 de septiembre de 2016, pasó a resolución del incidente de incompetencia.

Al 31 de diciembre de 2017, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

j) Ana Yeli Ávila Gomez

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda indemnización constitucional y accesorios, según expediente No. 224/2016, estando pendiente la incidencia de incompetencia hasta que sea notificado por la Junta. El 29 de marzo 2017, pasó a resolución del incidente de incompetencia

Al 31 de diciembre 2017, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

k) Susana Ángeles Velazquez

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda indemnización constitucional y accesorios, según expediente No. 245/2016, estando pendiente la audiencia de incidente de incompetencia para el 21 de febrero de 2017, por tanto, se está en espera de resolución derivado ya que el 21 de febrero de 2017, pasó a resolución de incidente de incompetencia

Al 31 de diciembre de 2017, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

l) Rocío Arce Rojas

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda indemnización constitucional y accesorios, según expediente No. 246/2016, se celebró audiencia de incidente de incompetencia el 12 de enero de 2017, pasando a resolución incidental.

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

m) Araceli Guadalupe Miguel Oropeza

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda indemnización constitucional y accesorios, según expediente No. 247/2016, el 7 de octubre de 2016, paso a resolución de incidente de incompetencia.

Al 31 de diciembre de 2017, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

n) Miguel Ángel Ponce Morales

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda reinstalación o indemnización constitucional y accesorios, según expediente No. 308/2016, la audiencia de incidente de incompetencia para el 23 de febrero de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

o) Yaqui Nieblas Vazquez

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda reinstalación o indemnización constitucional y accesorios, según expediente No. 309/2016, el 27 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la audiencia de incidente de incompetencia y pasó a resolución del incidente, el 12 de diciembre de 2017, se celebró audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas del incidente de competencia.

Al 31 de diciembre de 2017, no se ha establecido presupuesto por parte de la Función Pública para la resolución del incidente de competencia, por tanto, no se tiene provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

p) Salvador Rosillo Garfias

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda reinstalación o indemnización constitucional y accesorios, según expediente No. 574/2016, el 27 de febrero de 2017, se llevó a cabo la audiencia de objeción de pruebas, se tiene Audiencia de Desahogo de pruebas pendiente el acuerdo de inspección judicial.

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

q) Olmedo Luna Miguel Ángel Florentino

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda reinstalación o indemnización constitucional y accesorios, según expediente No. 640/2016, el 6 de marzo de 2017, se llevó a cabo la audiencia de conciliación de demanda y excepciones, se tiene que el 17 de mayo de 2017, pasó a resolución incidente de incompetencia:

Al 31 de diciembre de 2017, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

r) Wvaldo Valenzuela López y Otro

Se recibió notificación de la 6ª. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda de Indemnización reinstalación constitucional y accesorios, según expediente No. 4826/2011, el 13 de diciembre 2017 paso a resolución.

Al 31 de diciembre de 2017, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

s) Aviléz Brito Hugo

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda indemnización constitucional y accesorios, según expediente No. 1302/2016.

La entidad a través de la Gerencia Jurídica contesto la demanda justificando la renuncia del trabajador, la audiencia de desahogo de pruebas es para el 26 de febrero de 2018, para la confesional del actor.

Al 31 de diciembre de 2017, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

t) Moreno Villareal Oscar

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda de indemnización por muerte de la trabajadora, según expediente No. 47/2017.

Al 31 de diciembre de 2017, se tiene que paso a resolución el 14 de febrero 2018, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

CUENTA PÚBLICA 2017

❖ Cuentas de Orden

Valores y Bienes en Administración (Programas Especiales). Cuyo registro por \$524,087.1 miles, corresponde al saldo de los activos de los Programas Especiales encomendados al FIRCO por la Coordinadora Sectorial para su operación integrándose por los activos de los programas siguientes: Programa Donativo GEF TF por \$59,000.6 miles; Probioeconomía por \$82,593.5 miles, Siniestros Agropecuarios 2016 \$ 4,323.6 miles, Sur-Sureste 2016 \$65,225.8 miles, Tecnificación de Riego \$17.3 miles, Fomento Ganadero \$226,832.1 miles, Agroalimentaria 2016, \$86,094.2 miles.

❖ Contratos de Comodato.-

En esta cuenta se registran los contratos de comodato por los bienes que se tienen en uso y administración, propiedad de los Fideicomisos Estatales de la entonces Alianza para el Campo (FOFAE), en las Gerencias Estatales y Oficina Central por \$ 1,978,587 y \$985,784.

El saldo por \$ 2'964,371, que se presenta, corresponde al registro de los contratos de comodato para uso en administración de bienes formalizados en las Gerencias Estatales, como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2017

Gerencia Estatal	Importe
Aguascalientes	357,238
Baja California	36,321
Coahuila	189,500
Comarca Lagunera	207,360
Chihuahua	74,077
Michoacán	63,080
Morelos (Universidad Autónoma Chapingo)	5,670
Quintana Roo	70,802
San Luis potosí	255,800
Sinaloa	170,000
Sonora	37,750
Tamaulipas	69,000
Zacatecas	447,659
Universidad Autónoma de Chapingo (UACH)	980,114
TOTAL	2,964,371

❖ Cuentas de orden presupuestarias-

Los movimientos que se efectuaron durante el ejercicio 2017 relacionadas con su presupuesto autorizado fue el siguiente:

Ingresos	
Presupuesto de ingresos aprobado	246,853,453
Presupuesto de ingresos por recibir	-
Presupuesto de ingresos modificado	285,940,044
Presupuesto de ingresos devengado	285,940,044
Presupuesto de ingresos cobrado	285,940,044

CUENTA PÚBLICA 2017

Egresos	
Presupuesto de egresos aprobado	246,853,453
Presupuesto de egresos por ejercer	285,940,044
Presupuesto de egresos modificado	285,940,044
Presupuesto de egresos comprometido	285,940,044
Presupuesto de egresos devengado	285,940,044
Presupuesto de egresos ejercido	279,083,079
Presupuesto de egresos pagado	279,083,079

El Fideicomiso con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial, registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con lo establecido en la norma NIFGGSP-01 "Control Presupuestario de los ingresos y de los gastos" que se encuentran integrados como parte del Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector paraestatal, vigentes a partir del año 2012.

C. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros adjuntos del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), que comprenden el estado de situación financiera, los estados analíticos del activo y de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y su reporte correspondiente, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Han sido preparados por la administración del Fideicomiso de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, así como, los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito

CUENTA PÚBLICA 2017

Público y en las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a fideicomisos públicos que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Los estados financieros y los registros contables correspondientes se integran por cada Gerencia Estatal y Oficinas Centrales, derivado de que es la forma en que operan y ejecutan el otorgamiento y radicación de los recursos a nivel nacional.

Las principales políticas contables y financieras para preparar los estados financieros se resumen a continuación:

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Ente en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las reglas contables indicadas y las notas a los estados financieros que se acompañan y del control interno que consideró necesario para que se acompañaran son parte integrante de los mismo.

De esta manera se informa y explica a nuestro órgano de gobierno y a las instancias fiscalizadoras de las actividades que desarrollo la entidad durante el Ejercicio de su Gestión, así como la operación de los programas que ejecuta la entidad por cuenta y orden de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

2. Panorama Económico y Financiero

❖ Operación de programas sustantivos.

Al 31 de diciembre de 2017 la entidad recibió recursos provenientes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), destinados para la ejecución de los programas especiales, los cuales son ejercidos por cuenta y orden de la SAGARPA, en su carácter de Coordinadora Sectorial, con quien se suscribieron distintos Convenios de Colaboración para su operación.

En ese sentido, las operaciones que la entidad realiza con cargo a los recursos patrimoniales del Convenio para cada programa sustantivo, en cumplimiento a las instrucciones de su Institución Fiduciaria, el entonces Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (en liquidación), y no canceladas a la fecha por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), actual fiduciario, continúa con la aplicación de las prácticas contables dispuestas por dicha institución, en relación con los Convenios de Colaboración y Anexos Técnicos celebrados durante 2016 entre SAGARPA y FIRCO, en el sentido de que estos Convenios al reunir las características análogas a un Contrato de

CUENTA PÚBLICA 2017

Mandato, registra todas y cada una de las operaciones que se realicen con cargo a los recursos patrimoniales del programa, en una contabilidad particular para cada uno de ellos.

Por lo anterior, las operaciones que la entidad realiza con cargo a los recursos patrimoniales del Convenio para cada programa sustantivo, se desagregan en cada Gerencia Estatal en donde operan los programas.

En ese sentido, al cierre contable de cada mes y, por consiguiente, del ejercicio fiscal, las informaciones financieras de los programas ejecutados son incorporados a la contabilidad de la entidad, a través de Cuentas de Orden (6202. Valores y bienes en administración de otros fondos y programas y 6502. Valores y bienes recibidos en administración), con el objeto de informar la situación que guardan los programas especiales ejecutados, en términos de los Convenios suscritos con la Coordinadora Sectorial.

Los programas que operó la Entidad durante el ejercicio fiscal 2017 son los siguientes:

- **Seguimiento de pasivos 2016**
 - "Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y FIRCO con el objeto de ejecutar el componente de Desarrollo Productivo Sur Sureste 2016".
- **Programas Ejecutados por FIRCO 2017**
 - "Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y el FIRCO con el objeto de ejecutar el componente de Desarrollo Productivo Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales 2017".
 - "Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y el FIRCO con el objeto de ejecutar el componente de "Activos Productivos y Agrologística 2017"
 - "Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y el FIRCO convienen conjuntar acciones y recursos con el objeto de llevar a cabo la operación, ejecución, control y seguimiento del Componente "Certificación y Normalización Agroalimentaria 2017".
- **Programas Operados por FIRCO como Dispersor 2017**
 - "Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y el FIRCO con el objeto de ejecutar el Componente de "Atención a Siniestros Agropecuarios 2017".
 - "Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y el FIRCO con el objeto de conjuntar acciones y recursos para llevar a cabo la dispersión de recursos de los conceptos de Apoyo al Componente de "Adquisición de Maquinaria y Equipo 2017".
 - "Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y el FIRCO con el objeto de conjuntar acciones y recursos para llevar a cabo la dispersión de recursos de los conceptos de Apoyo al Componente de "Innovación y Desarrollo Tecnológico 2017".

CUENTA PÚBLICA 2017

- “Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y el FIRCO con el objeto de conjuntar acciones y recursos para llevar a cabo la dispersión de recursos de los conceptos de Apoyo del Componente Productores de Maíz y Frijol “PIMAF 2017”.
- “Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y el FIRCO convienen conjuntar acciones y recursos con el objeto de llevar a cabo la dispersión de recursos del Componente “Energías Renovables 2017”.
- “Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y el FIRCO convienen conjuntar acciones y recursos con el objeto de llevar a cabo la operación, ejecución, control y seguimiento de Componente “Mejoramiento productivo de Suelo y Agua 2017”.
- “Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y el FIRCO convienen conjuntar acciones y recursos con el objeto de llevar a cabo la operación, ejecución, control y seguimiento del Sistema de Riego Tecnificado del Componente “Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua 2017”.

• Otros Programas 2017

- Proyecto de Bioeconomía 2010, para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía F-2145 (Probioeconomía).
- Convenio de Donación TF-093134-MX del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para el Fomento de las Fuentes Alternas de Energía en Agronegocios otorgado por parte del GEF, celebrada entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nacional Financiera, Fideicomiso de Riesgo Compartido y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Donativo GEF - TF-093134-MX) 2011.

3. Autorización e Historia

- a) Constitución y objetivo del Fideicomiso

La entidad es un Fideicomiso Público, creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 3 de marzo de 1981 y formalizado con fecha 1º de abril de ese mismo año, mediante contrato celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fideicomitente, el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL) antes S.A., como fiduciario (en liquidación a partir del primero de julio de 2003) y los productores que cumplan con los requisitos implícitos en el Capítulo V del Título Tercero de la abrogada Ley de Fomento Agropecuario, como fideicomisarios, actualmente incorporado en los artículos transitorios de la Ley Agraria y, en forma reciente, en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Dicho contrato fue modificado con fecha 30 de noviembre de 1992, mediante acuerdo celebrado entre el entonces SAGAR, actualmente (SAGARPA) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el BANRURAL, hoy en liquidación, para adecuar su

organización y funciones conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 26 de enero de 1990.

El objeto principal de la entidad consistió en administrar los recursos financieros destinados a cubrir los programas especiales o de contingencia propuestos por la SAGARPA antes (SAGAR), que hayan sido aprobados por el Ejecutivo Federal, para lograr la producción necesaria de productos básicos, a través de otorgar apoyos crediticios adicionales que garantizaran los ingresos netos adicionales, aplicar tecnología adecuada en las diferentes zonas del país, el uso de insumos y de servicios para incrementar la productividad, incluyendo la realización de inversiones y obras necesarias para su efecto.

De acuerdo al Decreto del 26 de diciembre de 2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público expidió la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), señalando en su Artículo Segundo Transitorio que a partir del 1º de julio de 2003, se abrogó la Ley Orgánica del Sistema Banrural, quedando sin efecto los Reglamentos Orgánicos del Banco Nacional de Crédito Rural S.N.C.

Derivado de la propuesta de rediseño institucional aprobada por el H. Comité Técnico del FIRCO en octubre de 2002, con fecha 6 de agosto de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial que regula el Fideicomiso de Riesgo Compartido, mediante el cual y entre otros objetivos, se constituye como un medio de apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, siendo éste el agente a través del cual se canalicen tanto los apoyos bajo esquemas de riesgo compartido, como aquellos otros necesarios para promover y fomentar la productividad y sustentabilidad del campo mexicano; el Decreto enuncia que el objeto del Fideicomiso es:

- b) Cambios en su Estructura

La plantilla de recursos en 2016 fue disminuida considerando la cancelación de 114 plazas que se incluirían en la implementación de la Reestructuración de la Administración Pública Federal en esta Entidad; sin embargo, la conclusión de la relación de trabajo de 102 plazas se consumió hasta el 29 de febrero del 2016, por lo que se cubrieron salarios y prestaciones a este personal no contemplados en el presupuesto autorizado.

4. Organización y Objeto Social

- a) Objetivo del Fideicomiso para el Ejercicio Fiscal 2017.

La función principal del Fideicomiso de Riesgo Compartido es ser Agente Técnico de la Coordinadora de Sector (SAGARPA) para el Desarrollo y Cumplimiento de los programas, a través de sus 32 Gerencias Estatales y una Oficina Central, cuyo objeto es:

CUENTA PÚBLICA 2017

Principal Actividad

- I. Otorgar apoyos temporales bajo esquemas de riesgo compartido orientados a impulsar la práctica de los cultivos o de las actividades ganaderas, forestales y acuícolas, que mejor armonicen la sustentabilidad y la rentabilidad, atendiendo a la aptitud de los recursos, al comportamiento de los mercados y a la tecnología apropiada;
- II. Propiciar una más eficiente inserción de los productores agropecuarios en las cadenas productivas, incluyendo los relacionados con la producción y suministro de bienes o servicios para la producción agrícola, ganadera, forestal y acuícola, así como las actividades posteriores a la cosecha;
- III. Participar, mediante las acciones de reconversión productiva o de fomento de Agronegocios, en aquellos proyectos de aprovechamiento y conservación de recursos a nivel Microcuencas que correspondan a los criterios de elegibilidad que se señalen en las Reglas de Operación del Fideicomiso;
- IV. Impulsar el uso de la energía renovable en unidades de producción donde no se cuente con energía eléctrica, con la concurrencia de diversos programas y fuentes de recursos, y
- V. Apoyar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en la eficiente y eficaz canalización de los apoyos públicos destinados a mejorar la rentabilidad y la competitividad de la producción del campo mexicano, así como la sustentabilidad de los recursos en ella involucrados.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las principales políticas contables y financieras para preparar los estados financieros se resumen a continuación:

- A) Bases de registro y formulación de estados financieros.

De conformidad con la normatividad establecida, ya que el Fideicomiso recibe recursos fiscales, la vigilancia corresponderá a la Secretaría de la Función Pública y, se apegará a los lineamientos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el ejercicio de dichos recursos y en las disposiciones contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como a la aplicación en forma supletoria de las normas de información financiera nacionales e internacionales, siempre y cuando sean autorizadas por la SHCP, a través de la UCGGP conforme a sus Reglas de Operación.

La entidad presenta para efectos de la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016, información contable que se integra con siete estados, un informe, un reporte y las notas a los estados financieros como una entidad de control presupuestario indirecto, de conformidad con los lineamientos específicos que al efecto publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

CUENTA PÚBLICA 2017

mediante la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base a las disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

B) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

La entidad aplica la norma de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal NIFGGSP04-“Reexpresión”, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, quedando clasificada dentro del apartado “B”, es decir, como aquellos entes que se apegan a disposiciones reguladas por la CNBY, por lo que se apegará para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera a las reglas que al efecto dicte la Comisión y al documento emitido por el Consejo Mexicano para la Integración y Desarrollo de las Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), conocida como norma de información financiera NIF-B-10.

En dicha norma se establecen las reglas pertinentes para la valuación y presentación de la información financiera por los efectos de la inflación que entró en vigor a partir del 1° de enero del 2008, en el entendido de que a partir del ejercicio en que se confirme el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación en el período.

Al respecto, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor al 2.6% y, además, de acuerdo a los pronósticos económicos oficiales, se identifica una tendencia de inflación baja en ese mismo sentido.

A partir del inicio del período anual en que se confirma el cambio de entorno, de inflacionario a no inflacionario, la entidad dejará de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación en el período; no obstante, debe mantener en estos los efectos de reexpresión reconocidos hasta el período inmediato anterior (en este caso, el ejercicio 2007).

En tales condiciones, las entidades en México operan actualmente en un entorno económico no inflacionario, toda vez que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores: 2015, 2014 y 2013 fue de 10.08%.

En el caso de que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y, pueda dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 2.6%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que el Fideicomiso estará obligado actualizar los rubros de inventarios, activo fijo, patrimonio y los activos y pasivos monetarios.

C) Integración de los estados financieros.

Los estados financieros y los registros contables correspondientes se integran por cada Gerencia Estatal y Oficinas Centrales, derivado de que es la forma en que operan y ejecutan el otorgamiento y radicación de los recursos a nivel nacional.

CUENTA PÚBLICA 2017

D) Inventarios.

Los inventarios se registran a su costo de adquisición y se valúan conforme al método de costos promedio, conforme al Oficio Circular No. 309-A0035/2008; de la UCGGP del 14 de febrero de 2008, en este rubro se registran conceptos tales como papelería y artículos de oficina, materiales y combustibles y lubricantes, para consumo del ente público.

E) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, sin que se les haya realizado, ni registrado, algún efecto por la actualización por la inflación conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor INPC, publicado por el Banco de México.

F) Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo científico	10%
Edificio	5%

G) Obligaciones laborales.

La entidad aplicó la NIFGGSP05-Obligaciones laborales y a la norma de información financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados", en la que se establecen las disposiciones y reglas de cuantificación y revelación contable de los pasivos por los beneficios a los empleados, las prestaciones contractuales del medio de pago o, en su caso, del financiamiento que se utilice para los efectos fiscales basado en resultado de una valuación actuarial.

La NIF D-3 clasifica las remuneraciones a los trabajadores en beneficios a corto y largo plazo, por terminación y por retiro. De esta clasificación, el estudio actuarial presenta los resultados de los beneficios directos a corto y largo plazo y por terminación o post-empleo que agrupan, en su caso, las prestaciones de prima de antigüedad, indemnización por despido y por terminación laboral.

CUENTA PÚBLICA 2017

La valuación actuarial se realizó con base en el Código de Ética del Gremio Actuarial, en el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación de Pasivos Laborales y en las Guías Actuariales del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A. C., por lo que no existe ninguna situación que impida la objetividad de este reporte y la calidad del proceso científico aplicado.

H) Aportaciones y subsidios del Gobierno Federal.

Las aportaciones destinadas a inversión se registran incrementando el patrimonio, y, los recursos correspondientes al gasto corriente, se registran en cuentas de resultados, aplicando la norma NIFGGSP02 – Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Asimismo, de acuerdo a las Reglas de Operación del Convenio de Sustitución Fiduciaria y Modificadorio del Contrato de Fideicomiso de la Entidad, en el Capítulo III, Fracción Séptima, los recursos presupuestales que se asignen a la realización de los fines del Fideicomiso, en términos de lo que señala en el Artículo Primero fracción IV, inciso a) del Decreto que lo regula, se podrán destinar para: "Canalizarlos como subsidios con cargo a programas con este tipo de erogación; en cuyo caso, su registro a través de las cuentas contables de resultados se entenderá como una aplicación directa al patrimonio como consecuencia de haber efectuado su ejercicio presupuestal a favor de los fideicomisarios".

❖ Régimen fiscal y laboral

El Fideicomiso se sujeta a los siguientes regímenes:

A) Marco laboral:

Las relaciones de trabajo entre el Fideicomiso y sus empleados, se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores Apartado A) del artículo 123 Constitucional, así como en el Contrato Colectivo de Trabajo en cuanto al personal operativo de confianza y base, celebrado entre el FIRCO y el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones Financieras Bancarias, Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, Empleados de Oficinas, Similares y Conexos de la República Mexicana.

En lo correspondiente al personal de mando, las prestaciones son autorizadas en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

El FIRCO cuenta con un plan de previsión social autorizado en el Comité Técnico celebrado el 17 de marzo de 1988 para beneficio de todos sus empleados con una aportación inicial por parte de sus trabajadores de \$ 91,760.70, las aportaciones constitutivas y posteriores son consideradas como prestaciones de previsión social.

CUENTA PÚBLICA 2017

Dicho plan contempla seguro de vida colectivo, de vida de grupo, de gastos médicos, dividendos, sobre una tasa equivalente al 8.5% de su sueldo fiscal y disminuyéndose a un 7.5% a partir de julio de 2013.

La Administración del plan es a través de una empresa para llevar a cabo la ejecución del plan y los recursos se llevan a cabo la ejecución del plan y los recursos se llevan a cabo a través del Fideicomiso de Inversión y Administración del Plan de Previsión Social Multifinanciado designándose un Comité Técnico que administra y opera el Plan.

B) Régimen fiscal:

- a) Impuesto sobre la Renta (ISR):

El Fideicomiso por su estructura jurídica, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III - "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos", de acuerdo al Art. 86 antepenúltimo párrafo, de la Ley respectiva.

- b) Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Su única obligación es aceptar el traslado de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

- c) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

Debido a que el Fideicomiso no es una empresa que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, conforme a los Arts. 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.

Por otra parte, el Fideicomiso está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales, entre otros, los siguientes impuestos y cuotas principales:

En su carácter de retenedor:

- a) Impuesto de los ingresos por salarios, asimilados y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
- b) Impuesto sobre la Renta, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales a personas físicas;
- c) Cuotas retenidas a favor del IMSS; y,
- d) Impuesto al Valor Agregado.

A su cargo como unidad económica:

- a) Cuotas patronales del IMSS;
- b) Cuotas del 5% para el INFONAVIT;

CUENTA PÚBLICA 2017

- c) Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); y,
- d) Impuesto sobre nóminas del 3%.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Sin información que revelar

7. Posición en Moneda extranjera y Protección por riesgo cambiario

Sin información que revelar

8. Estado Analítico Del Activo

- ❖ Efectivo y equivalente (caja y bancos).

En este rubro se presenta un incremento neto de \$413,408 pesos en términos reales, en relación al saldo existente al 31 de diciembre de 2016; y el saldo que se presenta al 31 de Diciembre de 2017 por \$29,564,321 pesos, corresponde a las disponibilidades existentes en servicios personales (carga social), fondo para préstamos al personal; servicios generales, materiales y suministros e intereses; y gasto asociado de Fomento Ganadero, Siniestros Agropecuarios y Tecnificación de Riego. Dichas disponibilidades se encuentran invertidas en valores gubernamentales administrados por parte de la Institución Fiduciaria Financiera Nacional de Desarrollo, Rural, Forestal y Pesquero (antes Financiera Rural).

- ❖ Derechos a recibir otros diversos (cuentas por cobrar).

En este rubro se presenta un incremento neto de \$2,797,240.0 pesos, con relación al saldo del 31 de diciembre de 2016; el saldo de \$19,855,829.0 pesos, que se presenta al 31 de Diciembre 2017, corresponde principalmente a recursos por recibir de la Tesorería de la Federación TESOFE \$4,002.7 miles, Préstamos al personal por recuperar \$3,805,197; Depósitos en garantía \$53,622, recursos por radicar a \$1,013,760 y \$7,818,210 Gerencias Estatales y Oficina Central.

- ❖ Otros activos circulantes (inventarios).

En este rubro se observa un incremento neto de \$120,652 pesos, con relación al saldo del mes de diciembre de 2016; el saldo de \$1,063,775 pesos que se presenta al 31 de Diciembre 2017, se refiere a las existencias en el almacén de papelería \$783.7 y combustibles y lubricantes \$159.4, necesarios para la operación administrativa de la Entidad.

CUENTA PÚBLICA 2017

❖ Activo fijo.

Esta cuenta presenta un decremento neto de \$ 2'983,547.0, en relación al saldo al 31 de diciembre de 2016 y se integra como sigue: \$(3,223,983), de la depreciación cargada al resultado del periodo; por la recuperación de siniestros por \$168,900, de un vehículo marca Nissan modelo 2017, tipo Versa Drive M/T, A/C de 1.6L, con número de serie 3N1CN7AD5HK48413, MOTOR HR16774932N, de Imperio Automotriz del Sur, S. A. de C. V., por los siniestros que causaron pérdida total, ocurridos en los Estados de Jalisco, (robo), México (daños materiales), de los siniestros números 0420096/13; 0709743/13, de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. B. de C.V.; y Quintana Roo (daños materiales), del siniestro CU00715C de Axa Seguros, S. A.; registrado con la Póliza de Diario número 42 del 30 de junio de 2017, en Oficina Central; asimismo se registró en la cuenta de patrimonio, 3 impresoras a color y un escáner donado por el Colegio de Postgraduados según acta de donación, Oficio No. 412.400-01.02.0119/17 del 03 de abril de 2017 por \$72,094, y registrado con póliza de diario número 35 del 31 de marzo de 2017 y \$(558), como resultado del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2017, en las Gerencias Estatales de Tlaxcala, Guanajuato, Campeche y Veracruz.

❖ Activo diferido.

Esta cuenta presenta un decremento neto de \$14,680,030 miles, en relación al saldo al 31 de diciembre de 2016; y el saldo al 31 de Diciembre de 2017 por \$117,314,900 pesos que se presenta, se integra por el resultado de la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" de la Entidad, es importante señalar que el FIRCO no cuenta con los recursos para hacer frente a esta situación únicamente es reconocer el Boletín.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

❖ Operación de Programas Especiales.

Al 31 de diciembre de 2016, se continuó con la aplicación de las prácticas contables sugeridas por el entonces Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (Fiduciario en liquidación), en relación con los Convenios de Colaboración y Anexos Técnicos celebrados durante 2016 entre la SAGARPA y el FIRCO.

Convenios que, al reunir las características análogas a un contrato de mandato, registra todas y cada una de las operaciones que se realicen con cargo a los recursos patrimoniales de dicho contrato, para llevar a cabo el registro en una contabilidad particular para cada programa; informándose mensualmente a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), Institución Fiduciaria y al Órgano Interno de Control en el FIRCO.

Asimismo, los activos de dichos programas especiales se encuentran debidamente registrados en cuentas de orden de la contabilidad propia del Fideicomiso, conforme a lo señalado en el Art. 79 de la Ley de Instituciones de Crédito, por lo que no forman parte del patrimonio de la

CUENTA PÚBLICA 2017

entidad, en virtud de que únicamente se operan por cuenta y orden de la SAGARPA, aplicándose al patrimonio conforme se realiza el ejercicio de sus recursos.

-- Los Estados de Situación Financiera de los programas especiales encomendados por cuenta y orden de la SAGARPA (pesos), se presentan a continuación:

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

AV. CUARTEMEROS # 1200, PISO 16, COL. SANTA CRUZ ATOTZACO, MEXICO D.F., C. P. 06310

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE PROGRAMAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO:	PROBIDECOMONIA 2016	DEBITOS CERTIFICADOS 01/01/2017	SUP. SUBSISTE 2016	SUB-SUBSISTE 2017	ACTIVOS PRODUCTIVOS 2017	CERTIFICACION Y NORMALIZACION 2017	SUBSIDIOS AGRICOLARIOS 2017	INNOVACION Y DESARROLLO 2017	ADSCRIPCION DE INACUFINA 17	PMIAF 17	RECURSOS RECORRIDOS 2017	RECUPERACION DE SUCOS 2017	REDO TECNICO 2017	RECURSOS RECORRIDOS 2017	ACUMULADO
CIRCULANTE															
Caja y Bancos	7,188,150	2,555,758	0	7,641,350	37,070,216	1,852,602	10,620,738	19,354,014	15,425,670	23,029,017	230,276	3,641,934	4,122,053	150,666,217	132,882,868
Valores de Renta Fija	64,307,158	7,906,448	3,069	56,651,149	163,788,287	17,860,357	7,363,838	542,888,520	564,582,755	903,303,947	33,622,869	113,951,742	586,735,273	3,032,963,536	3,032,963,536
Deudores Diversos	12,655	0	0	58,854,259	167,380,227	11,881,613	0	7,460,000	0	0	0	0	0	243,958,734	243,958,734
Inventarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suma el Activo Circulante	71,507,963	10,463,216	3,069	121,146,759	368,218,710	31,434,572	18,204,574	569,692,534	520,008,625	926,542,964	34,153,271	117,223,646	590,915,366	3,409,515,268	3,409,515,268
PASIVO															
Acreedores Diversos	7,754,350	2,142,467	3,069	48,403,110	147,936,800	14,180,413	11,013,516	30,100,291	15,238,944	29,164,074	519,669	1,559,026	7,094,702	315,119,451	315,119,451
Documentos y Cuentas por Pagar	17,137	20,826	0	72,743,649	250,291,911	17,245,159	0	0	0	0	0	0	0	340,309,682	340,309,682
Provisiones de pasivo	7,771,487	2,163,313	3,069	121,146,759	368,218,711	31,434,572	11,013,516	30,100,291	15,238,944	29,164,074	519,669	1,559,026	7,094,702	655,426,133	655,426,133
PATRIMONIO (Recursos de Programas Sustentables)															
Patrimonio Aportado	612,390,063,000	148,220,903	90,992,969	85,592,667	394,718,886	16,387,732	589,200,000,000	1,218,274,212	1,063,794,681	1,540,900,000	70,496,491	150,666,217	694,662,977	6,925,777,794	6,925,777,794
Aplicaciones Patrimoniales	-593,653,599	-129,921,000	-90,992,969	-35,592,667	-304,718,880	-16,387,732	-562,009,942	-678,681,969	-559,025,000	-843,121,110	-36,862,869	-35,001,586	-50,742,313	-3,771,690,656	-3,771,690,656
Suma de Patrimonio	63,736,476	8,299,903	0	0	0	0	7,191,058	539,592,243	504,769,681	897,778,890	33,633,602	115,664,621	563,920,664	2,754,087,138	2,754,087,138
Suma de Pasivo y Patrimonio	71,507,963	10,463,216	3,069	121,146,759	368,218,711	31,434,572	18,204,574	569,692,534	520,008,625	926,542,964	34,153,271	117,223,647	590,915,366	3,409,515,271	3,409,515,271

-- El saldo en los rubros de Bancos es de 132,982,998 pesos, y de Valores de Renta Fija, de los programas que opera por cuenta y orden de la SAGARPA es de \$3,032,963,536, y corresponden a la disponibilidad de recursos de los programas, y se utilizará para cubrir las obligaciones con los beneficiarios, y así como los productos financieros generados por las aportaciones federales correspondientes a los Programas, mismos que se deben enterar a la TESOFE.

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	Banco MEX
Integración de Inversiones de programas 2017	
Probioeconomía 2010	64,307,158
Donativo GEF TF-093134-MX-2011	7,906,448
Sur Sureste 2016	3,069
Siniestros Agropecuarios 2017	7,383,836
Riego Tecnificado 2017	586,793,273
Sur-Sureste 2017	56,651,149
Innovación y Desarrollo 2017	542,898,520
Adquisición de Maquinaria 2017	504,582,755
PIMAF 2017	903,503,947
Certificación y Normalización 2017	17,660,357
Energía Renovable 2017	33,922,995
Activos Productivos 2017	193,768,287
Recuperación de Suelos 2017	113,581,742
Saldo según estado de cuenta bancario	3,032,963,536

- El saldo que se muestra en Deudores Diversos al 31 de diciembre de 2017, corresponde a los conceptos de: Deudores por intereses y recursos por radicar o recibir de Gerencias Estatales y Oficina Central.
 - El saldo que se presenta en el rubro de Acreedores Diversos y Provisiones de Pasivo, corresponde a compromisos con diversos beneficiarios de los programas, así como a los productos financieros (intereses) generados en las cuentas de inversión, derivados de las Aportaciones del Gobierno Federal que se enteran a la TESOFE.
 - Seguimiento De Programas
- “Proyecto de Bioeconomía 2010, para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía F-2145” (Probioeconomía):** Al 31 de diciembre de 2017, el activo asciende a \$ 71,507,963.
- **Bancos e inversiones**, por \$ 63,740,958, corresponde a las disponibilidades del programa existentes en la cuenta, incluyendo intereses por \$ 7,754,350.
 - **Deudores diversos**, existe un saldo de \$ 12,655, que corresponden a recursos por recibir de la Gerencia Estatal de Tamaulipas.

CUENTA PÚBLICA 2017

Pasivo por \$ 7,771,487, se integra por:

- En acreedores diversos existe un saldo de \$ 7,754,350 corresponden a intereses generados por la Administración de los recursos del programa de Oficina Central y Gerencias Estatales;
- **Provisiones de pasivo** se integra por recursos por recibir de la Gerencia Estatal de Tamaulipas por \$ 12,655 y un saldo a favor de viáticos por \$ 4,482.

Patrimonio, al 31 de diciembre de 2017 integra como sigue:

Disponibilidad inicial del patrimonio al 31 diciembre de \$ 80,084,940
2016

Ingresado 2017 0

Total Disponible 80,084,940

Menos: Ejercido al 31 de diciembre 2017 16,902,871

Menos: consumos de combustibles
al 28 de febrero de 2017 4,000

Mas Devolución de Recurso de
La Gerencia Estatal de Jalisco
en junio 2017 558,407

**Patrimonio Disponible del programa al 31 de
diciembre 2017** **63,736,476**

CUENTA PÚBLICA 2017

Convenio de Donación TF-093134- MX del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para el Fomento de las Fuentes Alternas de Energía en Agronegocios otorgada por parte del GEF, celebrada entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nacional Financiera, Fideicomiso de Riesgo Compartido y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Donativo GEF TF-093134-MX): Al 31 de diciembre de 2017, el activo asciende a \$10,463,216, y corresponde a las disponibilidades existente en bancos e inversiones del programa en Oficina Central incluyendo \$2,142,487 de intereses.

- **Pasivo**, por \$2,163,313 se integran por \$2,142,487 de los cuales \$20,826 corresponden al despacho Altieri, Gaona y Hooper S.C.
- **Patrimonio**, al 31 de diciembre de 2017 el disponible se integra como sigue:

Disponibilidad inicial al 31 Diciembre 2016 \$ 58,248,921

Ingresado en Enero 3,798,962

Mayo 2017 983,006

Junio 2017 793,380

Agosto 2017 5,747,728

Septiembre 2017 1,273,465

Diciembre 2017 5,826,427

Total disponible \$ 76,671,889

Menos: Ejercido al 31 de Diciembre de 2017 \$ 70,691,137

Más: Devoluciones de

Gerencias Estatales de \$ 2,314,300

Guanajuato \$ 250,000

Jalisco \$ 2,064,300

Más: Cancelación de pasivos al:

28 de Febrero de 2017, por concepto

de servicios de auditoría \$ 4,851

Patrimonio disponible del programa

al 31 de diciembre de 2017 \$ 8,299,903

CUENTA PÚBLICA 2017

Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y FIRCO con el objeto de ejecutar el componente de Desarrollo Productivo Sureste 2016". Al 31 de diciembre de 2017, el activo asciende a \$ 3,069 pesos, corresponde a intereses.

PROGRAMAS EJECUTADOS POR FIRCO 2017

"Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y FIRCO con el objeto de ejecutar el componente de Sur-Sureste 2017" Al 31 de Diciembre de 2017, el activo asciende a \$121,146,758, y se integra como sigue:

- **Bancos e inversiones**, por \$64,292,500, corresponde a las disponibilidades del programa incluyendo intereses por \$ 3,753,501.
- **Deudores Diversos**, el saldo de \$56,854,258, corresponde a recursos por recibir de Oficina Central
- **Pasivo** por \$121,146,759, se integra como sigue:
- **En acreedores diversos** existe un saldo de \$ 48,403,110, y se integra como sigue:
- Intereses generados por la administración de los recursos del programa por \$ 3,753,533.
- A favor de los beneficiarios del programa por \$ 44,649,577 y se integra como sigue:

Gerencia	Importe	Gerencia	Importe	Total
Campeche	5,087,081	Oaxaca	90	5,087,171
Chiapas	11,042,718	Puebla	1,421,736	12,464,454
Michoacan	1,605,481	Tabasco	3,592,369	5,197,850
Morelos	686,203	Tamaulipas	400,000	1,086,203
Nayarit	2,915,983	Veracruz	17,897,916	20,813,899
Subtotal	21,337,466	Subtotal	23,312,111	44,649,577

- **En provisiones de pasivo** existe un saldo de \$ 72,743,649, y se integra como sigue:
 - ✓ Recursos por radicar a las gerencias estatales por esta oficina central por \$ 56,778,199.
 - ✓ A favor de los beneficiarios del programa por \$ 15,965,450 y se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2017

Gerencia	Importe
Colima	327,034
Guerreo	5,212,823
Oaxaca	6,926,943
Quintana Roo	1,678,228
Yucatán	1,820,422
Total	15,965,450

- Patrimonio del programa al 31 de Diciembre de 2017 se integra como sigue:

Ingresado en abril de 2017 \$ 85,000,000
Ejercido \$ 85,592,667

El excedente de \$ 592,667 fueron cubiertos con recursos financieros.

- “Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y el FIRCO con el objeto de ejecutar el componente de Activos Productivos y Agrologística 2017”. Al 31 de Diciembre de 2017, el activo asciende a \$398,218,710, y se integra como sigue:

- Bancos e inversiones, por \$230,838,503, corresponde a las disponibilidades del programa e intereses por \$10,837,940.
- Deudores Diversos el saldo de \$167,380,207, corresponde a recursos por enviar a las Gerencias Estatales por esta Oficina Central.

CUENTA PÚBLICA 2017

Gerencia	Importe	Gerencia	Importe	Total
Campeche	4,226,316	Nuevo León	834,220	5,060,536
Coahuila	5,000,000	Oaxaca	6,757,884	11,757,884
Colima	399,000	Puebla	4,690,559	5,089,559
Chiapas	8,868,682	Quinta Roo	16,329,526	25,198,208
Chihuahua	3,555,054	San Luis Potosí	12,809,459	16,364,513
Durango	1,199,634	Sinaloa	18,640,007	19,839,641
Guanajuato	3,063,985	Sonora	17,549,314	20,613,299
Guerrero	1,748,009	Tabasco	4,284,612	6,032,621
Hidalgo	1,805,122	Tamaulipas	3,958,404	5,763,526
Jalisco	4,767,587	Veracruz	2,764,654	7,532,241
México	11,914,149	Yucatán	910,140	12,824,289
Michoacán	18,916,250	Zacatecas	11,585,140	30,501,390
Nayarit	791,500	Oficina Central	11,000	802,500
Subtotal	66,255,288	Subtotal	101,124,919	167,380,207

- Pasivo por \$ 398,218,711; se integran como sigue:

Acreedores Diversos existe un saldo por \$ 147,936,800 y se integra como sigue

Intereses generados al 31 de diciembre de 2017 por \$ 10,837,940, generado por la administración de los recursos, dichos intereses fueron enterados a la Tesorería de la Federación en el mes de enero y febrero de 2018.

A favor de los beneficiarios \$ 112,200,362 y se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2017

Gerencia	Importe	Gerencia	Importe	Total
Baja California Sur	4,950,000	Nayarit	791,500	5,741,500
Campeche	12,078,170	Nuevo León	834,220	12,912,390
Coahuila	5,000,000	Puebla	4,690,559	9,690,559
Chiapas	13,440,409	Sinaloa	18,640,007	32,080,416
Chihuahua	3,555,054	Tabasco	4,284,612	7,839,666
Hidalgo	2,084,749	Tamaulipas	3,958,404	6,043,153
México	11,914,149	Veracruz	7,062,279	18,976,428
Michoacan	18,916,250			18,916,250
Subtotal	71,938,781	Subtotal	40,261,581	112,200,362

Economías para su entero a Tesorería de la federación por \$ 24,898,498, de los cuales \$ 21,196,033 fueron enterados a la TESOFE el 31 de enero 2018, y por enterar \$ 3,702,465.

Provisiones para obligaciones diversas presenta un saldo de \$ 250,281,911 y se integra como sigue:

Recursos por radicar a las Gerencias Estatales por \$ 167,369,209, por esta Oficina Central.

A favor de los beneficiarios del programa existe un saldo por \$ 82,912,702 pesos y se integra como sigue:

Gerencia	Importe	Gerencia	Importe	Total
Colima	6,181,024	Oaxaca	6,757,884	12,938,908
Chihuahua	11,000	Quintana Roo	16,329,526	16,340,526
Durango	1,199,634	San Luis Potosi	12,809,459	14,009,093
Guanajuato	3,063,985	Sonora	17,549,314	20,613,299
Guerrero	1,748,009	Yucatan	910,140	2,658,149
Jalisco	4,767,587	Zacatecas	11,585,140	16,352,727
Subtotal	16,971,239	Subtotal	65,941,463	82,912,702

- **Patrimonio** del programa al 31 de Diciembre de 2017 es de \$269,289,179

- Ingreso Junio 2017 \$ 269,289,179.

CUENTA PÚBLICA 2017

Noviembre 2017
Diciembre 2017

30,822,485
29,505,715
\$ 329,617,379

Total de ingresos

Menos: Ejercido al 31 de
Diciembre de 2017

\$ 304,718,881
\$ 24,898,498

Economías del programa 1/

1/ Las economías del programa fueron enterados a la TESOFE en enero 2018, por la cantidad de \$ 21,196,033.

“Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y FIRCO con el objeto de ejecutar el componente de Certificación y Normalización Agroalimentaria 2017”. Al 31 de Diciembre de 2017, el activo asciende a \$31,434,572 y se integra como sigue:

– **Bancos e inversiones**, por \$19,065,484, corresponde a las disponibilidades del programa, e intereses por \$487,475.

– **Deudores diversos** existe un saldo por \$11,881,613 de recursos por recibir en Gerencias Estatales por parte de Oficina Central y se integra como sigue.

Gerencia	Importe	Gerencia	Importe	Total
Chiapas	3,366,000	Quintana Roo	550,000	3,916,000
Guanajuato	30,000	San Luis Potosí	180,000	210,000
México	805,000	Tlaxcala	52,700	857,700
Michoacán	125,000	Veracruz	450,067	575,067
Morelos	850,000	Yucatan	120,000	970,000
Oaxaca	3,422,346	Zacatecas	978,500	4,400,846
Puebla	952,000			952,000
Subtotal	9,550,346	Subtotal	2,331,267	11,881,613

– **Pasivo** por \$31,434,572; se integra como sigue:

Acreedores diversos.–El saldo de \$ 14,189,413, se integra como sigue:

Intereses por \$ 487,475, por la administración de los recursos por parte de la Institución Fiduciaria, dichos intereses fueron enterados a la Tesorería de la Federación en el mes de enero de 2018.

Economías del programa por un importe de \$ 5,653,836, enterados a la Tesorería de la Federación en enero de 2018.

CUENTA PÚBLICA 2017

A favor de los beneficiarios del programa \$ 8,048,102 pesos y se integra como sigue:

Gerencia	Importe
Chiapas	3,366,000
México	2,305,035
Michoacán	125,000
Morelos	850,000
Puebla	952,000
Veracruz	450,067
Subtotal	8,048,102

- **Provisiones de pasivo** por un importe de \$ 17,245,159, se entrega como sigue:

Recursos por radicar a las Gerencias Estatales por un importe de \$ 11,881,613 pesos, por esta Oficina Central, y \$ 5,363,546 pesos, para cubrir los compromisos contraídos en las Gerencias Estatales con los beneficiarios del programa y se integra como sigue:

Gerencia	Importe
Guanajuato	60,000
Oaxaca	3,422,346
Quintana Roo	550,000
San Luis Potosí	180,000
Tlaxcala	52,700
Yucatán	120,000
Zacatecas	978,500
Subtotal	5,363,546

- **Patrimonio del programa** al 31 de Diciembre de 2017 se integra como sigue:

Ingresado en septiembre de 2017	\$ 22,021,568
Ejercido al 31 de diciembre de 2017	16,367,732
Economías del programa	\$ 5,653,836

CUENTA PÚBLICA 2017

“Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y FIRCO con el objeto de ejecutar el componente de Atención a Siniestros Agropecuarios 2017”. Al 31 de Diciembre de 2017, el activo asciende a \$18,204,574, corresponde a las disponibilidades del programa, incluyendo \$11,013,516 de intereses

-	Patrimonio Neto del programa al 31 de Diciembre de 2017 se integra como sigue:
	Ingresado en: Junio 2017
	Septiembre 2017
	Total de ingresos
	Menos: Entero de la TESOFE el 30 de noviembre de 2017
	Total de ingresos netos
	Menos: Ejercido al 31 de Diciembre 2017
	Patrimonio disponible del Programa al 31 de Diciembre del 2017
	\$ 389,200,000
	500,000,000
	\$ 889,200,000
	300,000,000
	\$589,200,000
	<u>582,008,942</u>
	\$ 7,191,058

El programa sigue operando en el ejercicio 2018

“Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y FIRCO con el objeto de ejecutar el componente de Innovación y Desarrollo Tecnológico 2017”. Al 31 de Diciembre de 2017, el activo asciende a \$569,692,534, y se integra como sigue:

-	Bancos e inversiones , por \$532,152,243, corresponde a las disponibilidades del programa e intereses por \$30,100,290.
-	Deudores diversos existe un saldo de \$ 7,440,000, por deposito incorrectamente a beneficiarios del programa, de los cuales el Beneficiario Trabajando por el Ejido SPR, deposito el 12 de febrero de 2018, \$3,600,000.
-	Pasivo por \$30,100,290; correspondientes a intereses generados por la administración de los recursos del programa.
-	Patrimonio Neto del programa al 31 de Diciembre de 2017 se integra como sigue:
	Ingresado Julio 2017
	Agosto 2017
	Diciembre 2017
	Total Disponible
	\$ 785,447,591
	\$ 161,169,184
	<u>\$ 271,657,437</u>
	\$ 1,218,274,212

CUENTA PÚBLICA 2017

Menos: Ejercido al 31 de Diciembre 2017 \$ 678,681,968

Patrimonio disponible del

Programa al 31 de Diciembre del 2017 \$ 539,592,244

El programa sigue operando en el ejercicio 2018

"Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y FIRCO con el objeto de ejecutar el componente de Adquisición de Maquinaria y Equipo 2017" Al 31 de Diciembre de 2017, el activo asciende a \$520,008,625, y se integra como sigue:

- Bancos e inversiones, por \$ 504,769,681, corresponde a las disponibilidades del programa e intereses por \$15,238,944.
- Pasivo por \$15,238,944; de intereses generados por la administración de los recursos del programa.
- **Patrimonio Neto** del programa al 31 de Diciembre de 2017 se integra como sigue:

Ingresado Julio 2017	\$ 288,538,560
Agosto 2017	400,531,102
Septiembre 2017	126,105,550
Diciembre 2017	98,259,469
Diciembre 2017	150,360,000
Total Disponible	\$ 1,063,794,681

Menos: Ejercido al 31 de Diciembre 2017 \$ 559,025,000

Patrimonio disponible del

Programa al 31 de Diciembre del 2017 \$ 504,769,681

El programa sigue operando en el ejercicio 2018

CUENTA PÚBLICA 2017

“Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y FIRCO con el objeto de ejecutar el componente de Productora de Maíz y Frijol 2017”. Al 31 de diciembre de 2017, el activo asciende a \$926,542,964 y se integra como sigue:

- Bancos e inversiones, por \$897,378,890, corresponde a las disponibilidades del programa e intereses por \$29,164,074.
- Pasivo por \$29,164,074; de intereses generados por la administración de los recursos.
- Patrimonio Neto del programa al 31 de Diciembre de 2017 se integra como sigue:

Ingresado Julio 2017	\$ 414,073,316
Octubre 2017	1'117,426,684
Noviembre 17	<u>9,000,000</u>
Total de Ingresos	\$ 1'540,500,000
Menos: Ejercicio al 31 de Diciembre 2017	643,121,110
Patrimonio disponible del Programa al 31 de Diciembre del 2017	\$ 897,378,890

El programa sigue operando en el ejercicio 2018

“Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y FIRCO con el objeto de ejecutar el componente de Energía Renovable 2017”. Al 31 de Diciembre de 2017, el activo asciende a \$34,153,271, y se integra como sigue:

- Bancos e inversiones, por \$33,633,602, corresponde a las disponibilidades del programa, e intereses por \$519,669.
- Pasivo por \$519,669; de intereses generados por la administración de los recursos
- Patrimonio del programa al 31 de Diciembre de 2017, como sigue:

Ingresos 4 de noviembre 2017	\$ 70,496,491
Ejercicio al 31 de diciembre 2017	<u>36,862,809</u>
Disponible del programa al 31 de diciembre de 2017	\$ 33,633,602

El programa sigue operando en el ejercicio 2018

CUENTA PÚBLICA 2017

"Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y FIRCO con el objeto de ejecutar el componente de Riego. Tecnificado 2017". Al 31 de Diciembre de 2017, el activo asciende a \$ 590,915,366 y se integra como sigue:

- Bancos e inversiones, por \$ 583,820,664, corresponde a las disponibilidades del programa, e intereses por \$7,094,702.
- Pasivo por \$7,094,702 de intereses generados por la administración de los recursos
- Patrimonio del programa al 31 de diciembre de 2017.

Ingreso 30 de noviembre 2017	\$ 634,562,977
Ejercicio 31 de diciembre 2017	\$ 50,742,313
Disponible pagado	\$583,820,664

El programa sigue operando en el ejercicio 2018

"Convenio de Colaboración que celebra la SAGARPA y FIRCO con el objeto de ejecutar el componente de Recuperación de Suelo 2017". Al 31 de Diciembre de 2017, el activo asciende a \$117,223,646, y se integra como sigue:

- Bancos e inversiones, por \$115,664,620, corresponde a las disponibilidades del programa, e intereses por \$1,559,026.
- Pasivo por \$1,559,026, de intereses generados por la administración de los recursos
- Patrimonio del programa al 31 de Diciembre de 2017 se integra como sigue:

Ingreso 30 de noviembre 2017	\$150,666,217
Ejercicio 31 de diciembre 2017	35,001,596
Disponible del programa	\$115,664,621

El programa sigue operando en el ejercicio 2018

10. Reporte de Recaudación

Sin información que revelar

11. Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda

Cuentas por pagar.-

Al cierre del ejercicio del 2015 y 2014, se integran por las siguientes cuotas, retenciones, contribuciones y pagos a proveedores y acreedores con saldos de menos de 90 días y pagados en el mes de enero de 2016, integrándose por 10,053,762.

El total de las provisiones presenta un vencimiento menor a un año, por 26,798,747.

Para el ejercicio 2017, de conformidad con las NIFGGSP-05-Obligaciones Laborales y con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el CNIF, asciende a 117,314,900.

12. Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

13. Proceso de Mejora

Sin información que revelar

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

16. Partes Relacionadas

Sin información que revelar

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2017, por el Lic. Alfonso Elías Serrano, Director General y Delegado Fiduciario Especial del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), y están sujetos a la aprobación del Comité Técnico, una vez emitido el dictamen de los auditores externos y el informe de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

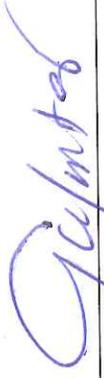
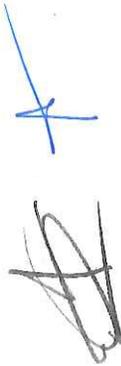
CUENTA PÚBLICA 2017

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Autorizó: Lic. Alfonso Elias Serrano

Cargo: Director General y Delegado Fiduciario
Especial del FIRCO



Elaboró: C.P. Gregorio González Martínez

Cargo: Subgerente de Contabilidad

